



# Estados FINANCIEROS

Diciembre 31 de 2022 y 2021

**IRIS CF**

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.

(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.)

# Contenido

JUNTA DIRECTIVA	P. 03		P. 87
GRUPO DIRECTIVO	P. 03		P. 87
INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA JUNTA DIRECTIVA	P. 04		P. 88
INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	P. 25		P. 89
INFORME DEL REVISOR FISCAL	P. 31		P. 89
INFORME DE CONTROL INTERNO DEL REVISOR FISCAL	P. 35		P. 91
GLOSARIO	P. 39		P. 91
ESTADOS FINANCIEROS	P. 40		P. 92
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	P. 45		P. 97
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	P. 47		P. 97
Nota 1 Información general	P. 48		P. 99
Nota 2 Bases de preparación	P. 48		P. 99
Nota 3 Políticas contables significativas	P. 50		P. 100
Nota 4 Normas emitidas sin aplicación efectiva	P. 66		P. 106
Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo	P. 69		P. 107
Nota 6 Inversiones a costo amortizado	P. 70		P. 109
Nota 7 Cartera de crédito y contratos de <i>leasing</i> , neto	P. 72		
Nota 8 Cuentas por cobrar, neto	P. 82		
Nota 9 Propiedades y equipo, neto	P. 82	INFORME DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	P. 110
Nota 10 Activos por derecho a uso	P. 84	INFORME DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	P. 112
Nota 11 Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	P. 84	INFORME DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	P. 132
Nota 12 Activos intangibles	P. 85		
Nota 13 Depósitos y exigibilidades a costo amortizado	P. 86		
Nota 14 Depósitos de ahorros	P. 86		
		Nota 15 Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	P. 87
		Nota 16 Pasivo por arrendamiento	P. 87
		Nota 17 Cuentas por pagar	P. 88
		Nota 18 Beneficios a empleados	P. 88
		Nota 19 Pasivos estimados y provisiones	P. 89
		Nota 20 Patrimonio de los accionistas	P. 89
		Nota 21 Otros ingresos ordinarios	P. 90
		Nota 22 Gastos de personal	P. 91
		Nota 23 Gastos de administración	P. 91
		Nota 24 Impuestos y contribuciones	P. 92
		Nota 25 Resultado neto no ordinario	P. 97
		Nota 26 Intereses recibidos y pagados	P. 97
		Nota 27 Pérdidas por acción	P. 97
		Nota 28 Partes relacionadas	P. 98
		Nota 29 Estimación de valores razonables	P. 99
		Nota 30 Controles de ley	P. 99
		Nota 31 Riesgos	P. 100
		Nota 32 Gobierno corporativo	P. 106
		Nota 33 Hechos relevantes	P. 107
		Nota 34 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste	P. 109

# Junta directiva

## PERÍODO 2022-2023

### Principales

- Fabio Andrés Saldarriaga Sanín
- Bernardo Dyner Rezonzow
- Jonathan Mishaan Millan



- Moris Mishaan Millan
- Juan Enrique Bustamente Molina

### Suplentes

- Francisco Javier Duque González
- Juan Carlos Uribe López
- Alberto Mishaan Gutt



- Nicolás Santos Charry
- Juliana Pacheco Mejía

### Grupo directivo

**LUZ ADRIANA ARENAS AGUILAR**  
Gerente de Crédito

**ANA MARIA GÓMEZ VIEIRA**  
Directora PMO

**LINA MARÍA LÓPEZ MOLINA**  
Gerente de Proyectos

**ISABEL CRISTINA PALACIO GÓMEZ**  
Gerente Unidad de Negocio Dann Regional

**SUSAN PAOLA RAMÍREZ GÓMEZ**  
Directora de Ahorro e Inversión

**MARIA PIEDAD LIEVANO BERNAL**  
Directora de Compras de Cartera

**LUIS FERNANDO CANO MONTOYA**  
Gerente Jurídico y Secretario General

**JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ**  
Gerente Financiero

**LORENZO GARAVITO ZULUAGA**  
Presidente

**RUBÉN DARÍO CARDOZO GARCÍA**  
Gerente de Riesgos

**LORENA GRACIELA RIVERA GUTIÉRREZ**  
Gerente de Marketing

**JOAQUÍN GUTIÉRREZ VILLARREAL**  
Coordinador Administrativo y de Activos

**SANDRA PATRICIA BUSTAMANTE ALFONSO**  
Gerente de Estructuración y Cobranza

**ERNESTO DEL VILLAR HERNÁNDEZ**  
Gerente de Tecnología

**WILMAR JAVIER ENCISO SILVA**  
Gerente de Operaciones

**DELIA PAOLA VARÓN MADURO**  
Gerente de Producto

**ADALGIZA CATALÁN GUTIÉRREZ**  
Gerente Comercial

**CARLOS ANDRÉS MESA MONSALVE**  
Auditor



**Informe de gestión del  
representante legal y  
la junta directiva a la  
asamblea 2022**

# Análisis económico

**El 95% de los países avanzados han recortado sus proyecciones de crecimiento para 2023.**

**D**e acuerdo con el Banco Mundial, el crecimiento de la economía global se verá impactada por el fenómeno inflacionario, el alza en las tasas de interés, la disminución en las inversiones y los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania. En este contexto, cualquier evento desfavorable, imprevisto, puede conducir a una nueva recesión, que sería la segunda de la década. En su análisis de junio de 2022, la Entidad proyectó un crecimiento en 2023 de 3,0%, y en su reciente análisis ajustó la proyección con una estimación del 1,7%. En particular, el 95% de los países avanzados experimentó una corrección a la baja en el pronóstico de crecimiento, mientras que, en los países emergentes y en desarrollo, la proporción fue de 70%. La desaceleración en las economías avanzadas es especialmente alarmante porque, en décadas recientes, ese fenómeno ha anticipado a las recesiones mundiales.

En este mismo sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que un tercio de la economía mundial entrará en recesión en 2023, incluyendo la mitad de la Unión Europea, China y Estados Unidos. El panorama para las economías emergentes se verá empeorado por los efectos de las altas tasas de interés y el deterioro de las monedas locales frente al dólar.

En el caso de Colombia, diversos analistas del mercado estiman que el país cerró el 2022 con un crecimiento en su Producto Interno Bruto (PIB) de entre el 7,7% y el 8,0% con respecto a 2021 y de más del 10,8% en comparación con la prepandemia. Así, la economía sería la de más alto crecimiento y recuperación con respecto a sus contrapartes de la región. Para 2023 se prevé una moderación en la dinámica económica, que estaría explicada por una desaceleración en el consumo privado. De esta manera, el presente año sería de ajuste macroeconómico, luego del sobrecalentamiento causado por la recuperación de la crisis de la pandemia, aunque no se espera que el país entre en una fase de recesión.

Del mismo modo, el Banco Mundial, que en junio de 2022 estimaba que la economía colombiana crecería un 3,2% en 2023, ajustó a la baja su proyección en enero de 2023, quedando en 1,3%. A pesar de ello, el país tendría un mejor desempeño que las economías más grandes de la región, como México (0,9%) y Brasil (0,8%).

## Inflación

La economía global atraviesa un fenómeno inflacionario que comenzó a desencadenarse con elementos asociados a la pandemia y a la crisis entre Rusia y Ucrania. De hecho, en 2022, en más del 40% de los países del mundo se registraron tasas de inflación de dos dígitos. En este contexto, organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial enviaron señales de alerta frente a una inflación persistente. No obstante, los precios comenzaron a ceder en los últimos meses de 2022 en Estados Unidos y otros países de la (OCDE), gracias, entre otras cosas, a la reducción en los precios de la energía.

Particularmente en Colombia, la tasa de inflación sorprendió a diversos analistas y cerró el 2022 en un 13,12%, siendo la más elevada en los últimos 21 años. Cabe señalar que, además de la coyuntura internacional, los precios en el país se vieron afectados por la ola invernal que se registró en 2022 y que se espera que continúe en los primeros meses de 2023. Las altas precipitaciones no solo afectaron el rendimiento de los cultivos agrícolas y la producción pecuaria, sino también al transporte de los bienes a lo largo del territorio. Además, el encarecimiento de los combustibles y de la energía han presionado al alza los niveles de precios. Otro elemento que ha exacerbado la presión inflacionaria en el país es la depreciación del peso frente al dólar, que encarece las importaciones y, en última instancia, se transmite a los precios finales.

## Tasa de Interés

La Reserva Federal de Estados Unidos, en su lucha para controlar la inflación de la economía estadounidense, comenzó a elevar de manera acelerada su tasa de interés desde marzo de 2022 y cerró el año en 4,25%. Similarmente, los bancos centrales de diversos países emprendieron un alza en tasas no solo para frenar sus inflaciones, sino también para no perder competitividad en términos de rendimientos para los inversionistas internacionales. En el caso de Colombia, el Banco de la República llevó a cabo una política monetaria contractiva, de modo que la tasa de interés de intervención se ubicó en el 12,0% en diciembre de 2022, siendo la más alta desde marzo de 2001.

## Tasa de Cambio

En el contexto de alzas en las tasas de interés como medida para combatir el fenómeno inflacionario por parte de Estados Unidos y otros países desarrollados, el peso colombiano ha perdido valor frente al dólar estadounidense. En 2022, el precio de dólar superó sus niveles históricos en 18 ocasiones y, además, superó los \$5.000. Por tal motivo, la desaceleración en la inflación de Estados Unidos y la relajación de la política monetaria en ese país podrían aliviar las presiones al alza sobre el precio de la divisa en Colombia. No obstante, otros elementos propios de la situación económica y política del país pueden añadir presión al mercado cambiario.

## En resumen, se plantean las siguientes consideraciones:

• **Crecimiento:** los países emergentes y en desarrollo se enfrentan a un período de varios años de crecimiento lento, impulsado por una pesada carga de la deuda y escasas inversiones; al mismo tiempo, el capital mundial es absorbido por las economías avanzadas que enfrentan niveles de deuda pública extremadamente altos y tasas de interés crecientes. El bajo nivel de crecimiento y de inversión empresarial agravará los retrocesos en materia de educación, salud, pobreza e infraestructura, que ya son devastadores, así como las crecientes demandas derivadas del cambio climático.

• **Inflación:** aunque los precios de algunas materias primas como el petróleo han decrecido, continúan en valores altos y todavía persisten problemas logísticos a nivel internacional. Por esta razón, los precios no retornarían a los niveles prepandemia hasta después de 2023.

• **Tasa de interés:** el hecho de que la variación en los precios de Estados Unidos cerró el 2022 en 6,5%, puede anticipar una moderación de la política por parte de la Reserva Federal, especialmente si se tiene en cuenta que la inflación viene decreciendo sostenidamente desde mitad del 2022. Lo anterior influirá en la decisión de ajustes de tasa de interés en los países, incluido Colombia.



## Resultados y gestión financiera

En un año muy retador, con tasas de interés, inflación y la tasa de cambio al alza, el 2022 fue un año con grandes logros para la compañía que comenzó a generar utilidades nuevamente en el core *Business* y alcanzó a cerrar el año con una pérdida muy inferior a la presupuestada (menor en una tercera parte), principalmente por:

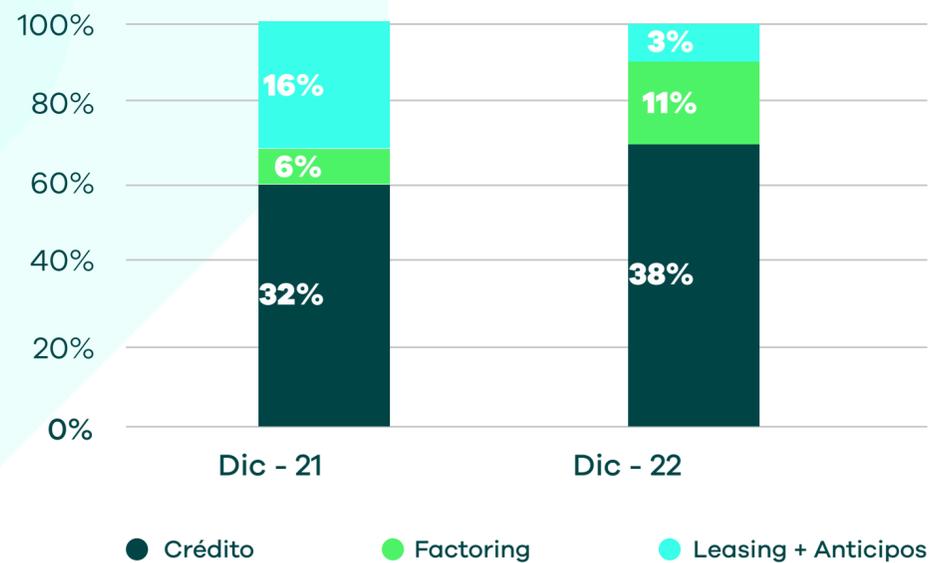
- El crecimiento alcanzado en el portafolio de la cartera que generó mayores ingresos (+41%) y un crecimiento del 43% en el resultado ordinario directo.
- Reducción sustancial del gasto provisión de cartera y BRP, principalmente por la buena originación que permitió mantener muy bajos indicadores de cartera vencida y excelente cobertura de la cartera vencida.
- Se logró cumplir nuevamente con la meta de mantener un porcentaje de renovación de CDT superior al 80%, en esta la principal fuente de fondeo de la compañía, que cuenta con una participación superior al 85% en personas naturales, con una adecuada atomización y baja concentración de sus principales clientes.
- Se consiguieron nuevos cupos de crédito y redescuento con entidades financieras, que aportan al mayor crecimiento y diversificación de las fuentes de fondeo.
- Holgada posición de liquidez con excelentes niveles del IRL y CEFEN.

A continuación, se detalla la información de mayor relevancia en cuanto a los resultados y la gestión financiera:

**a)** Crecimiento de la cartera por un monto de \$88.409 millones el cual equivale a un 22%, destacando Factoring con crecimiento año del 92%, Crédito Comercial con un 36% y Libranzas con un 55%.

Desde julio de 2019, el portafolio activo de operaciones de cartera y *Leasing* de la compañía ha crecido a una tasa promedio anual cercana al 33%, muy por encima del promedio del crecimiento año (7%) de las Compañías de Financiamiento para el mismo período, según últimas cifras reportadas (oct/22) por la SFC (SFC). En el 2022, IRIS continuó impulsado por una mayor dinámica de colocación en sus productos Factoring y Crédito, en línea con la implementación progresiva de su estrategia de crecimiento en sus segmentos objetivos, desembolsando en estas líneas más de \$559.000 millones (79% de las colocaciones durante el 2022) a tasas muy competitivas y favorables para el activo productivo de la compañía. Al cierre del 2022, Crédito cuenta con una participación del 38% y Factoring del 11%.

## Portafolio comercial

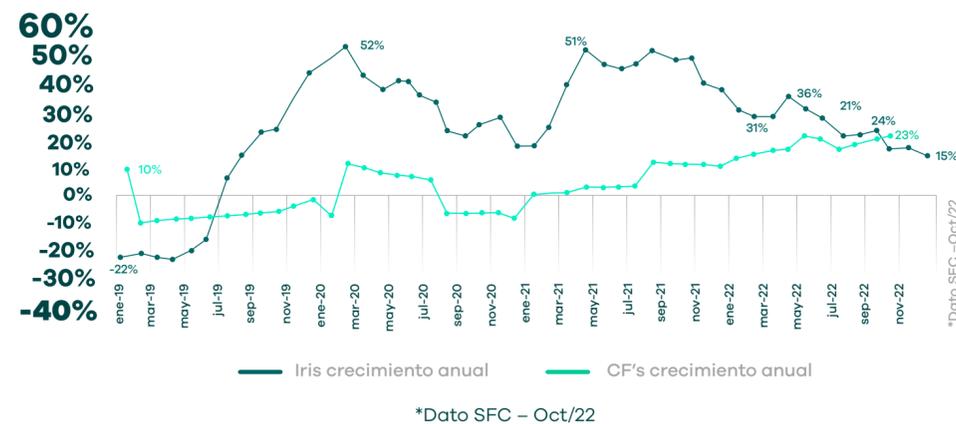


Por otra parte, IRIS sigue manteniendo una dinámica activa de crecimiento inorgánico, a través de compras de cartera de libranzas con un originador aliado, que se destaca por sus buenos indicadores de cartera en el mercado.

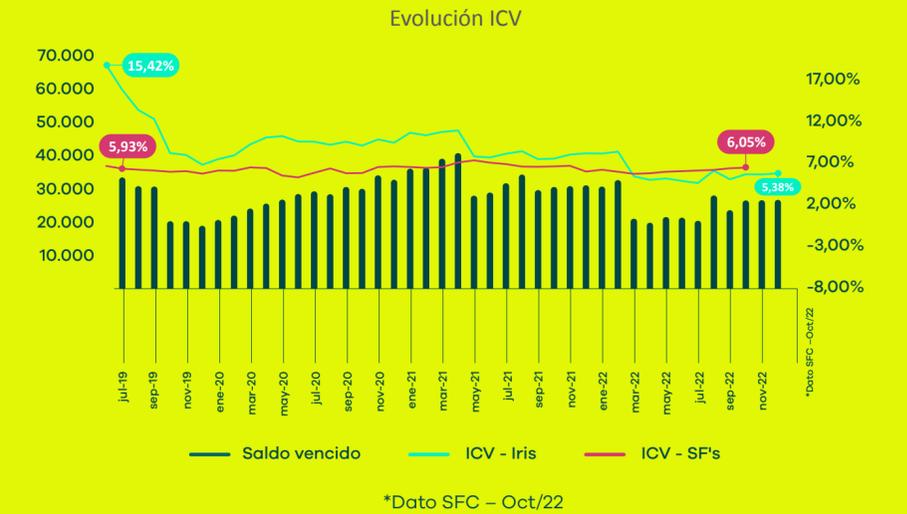
La evolución positiva de estas modalidades durante el 2022 contribuyó al crecimiento año de la cartera de IRIS por más de \$63.000 millones, alcanzando un saldo de cartera de \$496.384 millones, lo que equivale a un crecimiento del 15%, es importante resaltar que en los primeros nueve meses del año la Entidad logró mantener un promedio de crecimiento anual cercano al 30% y para el cierre del 2022, IRIS logró por tercer año consecutivo crecimientos anuales de dos dígitos. El último trimestre la cartera de IRIS registró moderados niveles de crecimiento dado principalmente por la contracción registrada en el producto *Leasing* debido al desmonte de los negocios PropTech que migraron de la compañía por condiciones de mercado y también por la decisión de la compañía de limitar la adquisición de cartera en punto de venta de la cartera de consumo.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el crecimiento comercial del saldo de capital de la cartera de la compañía (incluyendo los anticipos de *Leasing* y excluyendo los saldos de la primas en Compras de Cartera), que desde julio de 2019 se ha mantenido por encima del crecimiento año registrado en promedio por las Compañías de Financiamiento, razón por la cual, IRIS ha mejorado su posición de mercado entre las Compañías de Financiamiento al incrementar la participación del 1,9% que tenía en junio de 2019 al 3,6% al cierre de octubre de 2022.

## Evolución crecimiento cartera



**b)** ICV de un 5,38% inferior al promedio de las Compañías de Financiamiento, el cual se ubican en el 6,05%, y también hemos mejorado el nivel de cubrimiento sobre la cartera vencida que alcanzó un 123%.

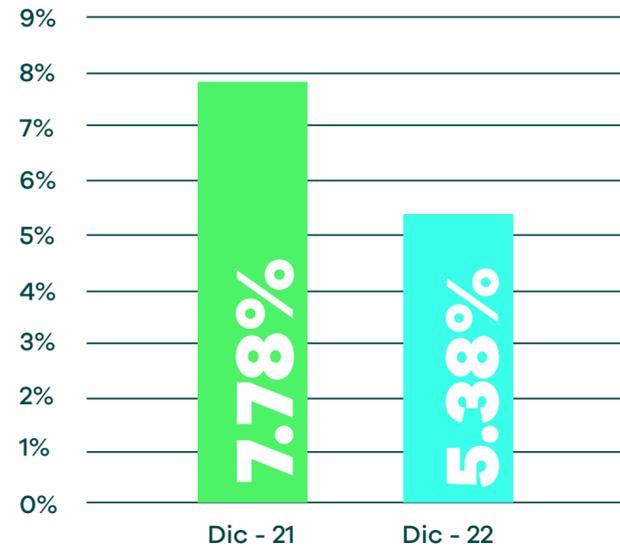


Como complemento al crecimiento de la cartera descrito en el literal anterior, se destaca la eficiencia del modelo de otorgamiento de IRIS, que ha contribuido de manera positiva en la dinámica comercial y también en mantener indicadores de calidad de cartera favorables para la Entidad frente al promedio de las compañías de financiamiento. Durante el 2022, IRIS registró un indicador de cartera vencida del 5,38%, lo que equivale a una reducción de 240 puntos básicos respecto del indicador de cartera vencida del cierre del 2021 (7,78%). Con este indicador la compañía se ubica por debajo del ICV promedio de las compañías de financiamiento, sin duda un hito muy importante para IRIS, ya que es la primera vez en la historia reciente (desde 2016) de la compañía que se logra registrar un indicador de cartera vencida menor al registrado por las CF. IRIS mantuvo una tendencia positiva fundamentada, principalmente, en la dinámica de reducción del ICV del crédito comercial desembolsado bajo el nuevo modelo de negocio de la compañía, que ha ido reemplazando, progresivamente, el libro originado previo a 2019.

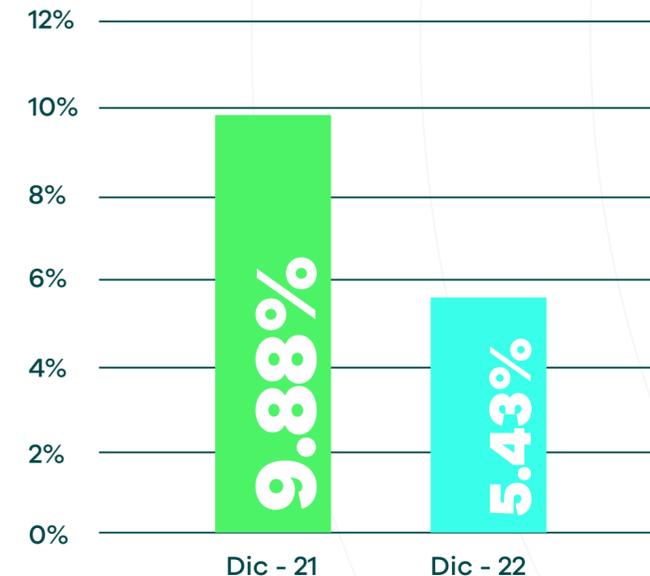
El mejoramiento de los indicadores de calidad del activo productivo de la compañía ha contribuido a mantener una buena dinámica de la cartera productiva, que al cierre del 2022 se ubicó en el 94% de total de la cartera.

Los esfuerzos en el mejoramiento de los indicadores de cartera vencida se han reflejado en ambas modalidades y en las siguientes gráficas se puede evidenciar la evolución de los indicadores de cartera. IRIS también ha logrado mantener una tendencia positiva en la calidad de su activo con calificación adversa (C, D y E) y para el cierre del 2022 registró un indicador de calidad en esta cartera del 6,14%, lo que equivale a una reducción de 552 puntos básicos respecto de diciembre del año anterior (11,65%).

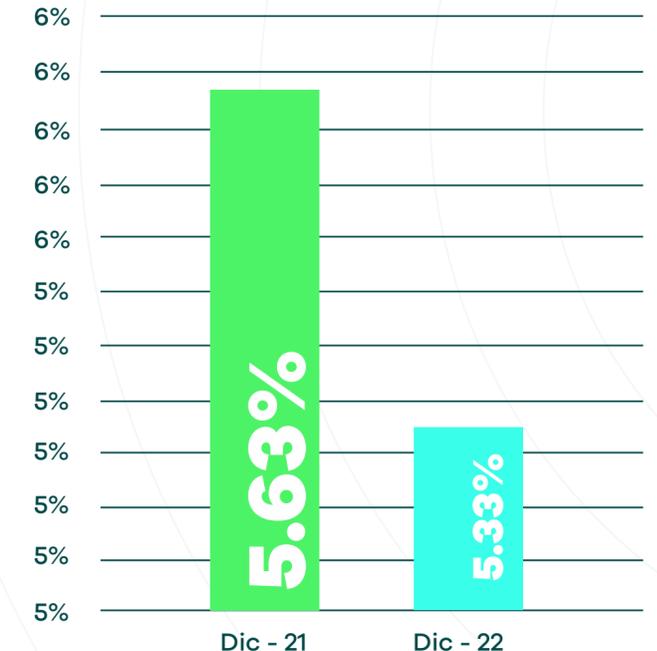
### ICV - Iris



### ICV - Comercial



### ICV - Consumo



Total cartera	Dic 21	Dic 22
ICV	7.78%	5.38%
ICV con castigos	8.15%	7.53%
Calidad B, C, D y E	15.28%	11.94%
Calidad C, D y E	11.65%	6.14%
Cubrimiento C, D y E	50.60%	57.96%

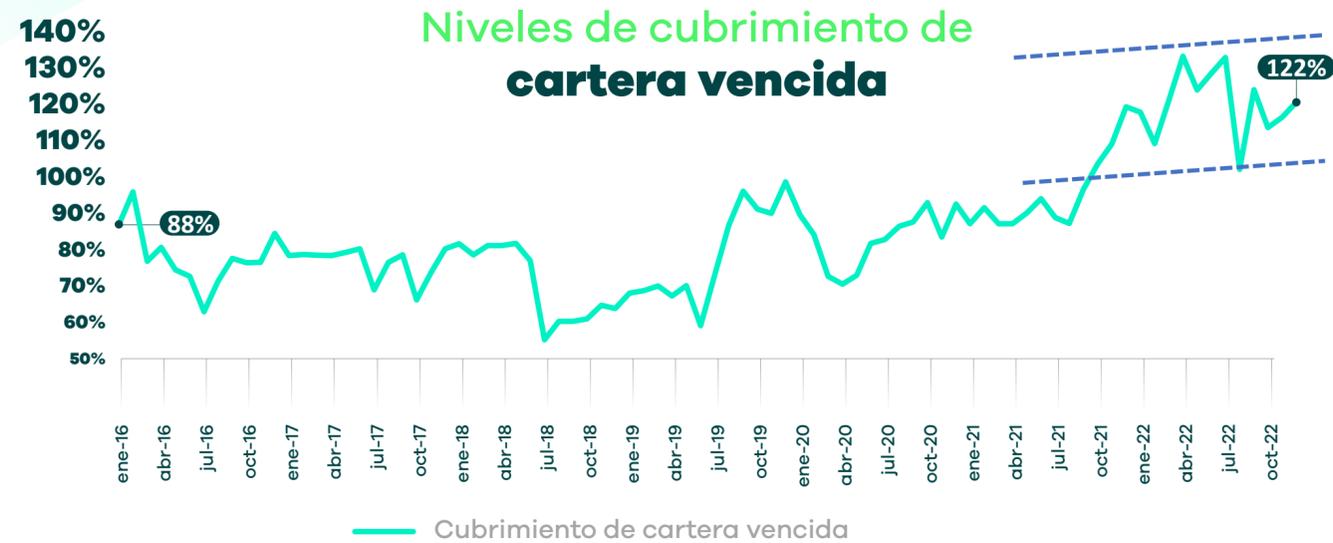
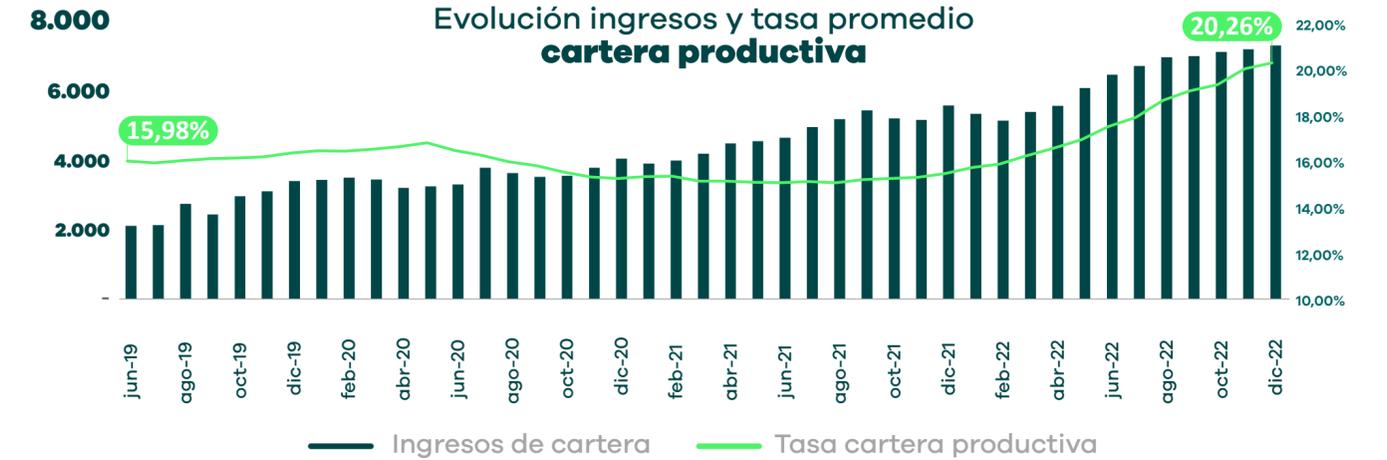
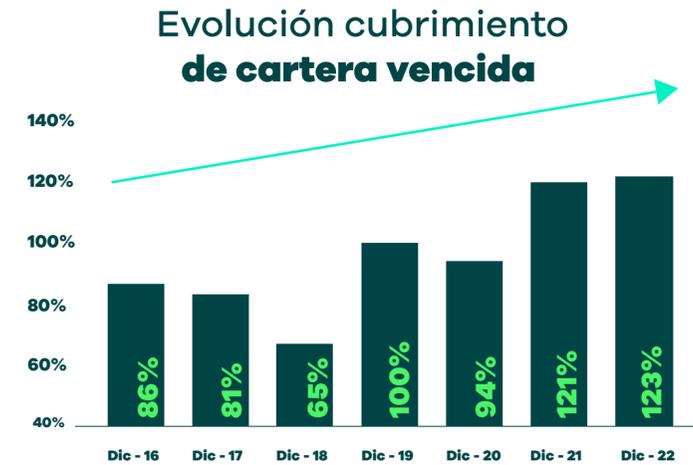
Cartera comercial	Dic 21	Dic 22
ICV comercial	9.88%	5.43%
Calidad B, C, D y E comercial	24.45%	17.08%
Calidad C, D y E comercial	17.86%	6.78%

Cartera consumo	Dic 21	Dic 22
ICV comercial	5.63%	5.33%
Cubrimiento B, C, D y E comercial	42.23%	63.36%
Cubrimiento C, D y E comercial	46.13%	72.48%



Transfírete a la **FACILIDAD** de las operaciones financieras

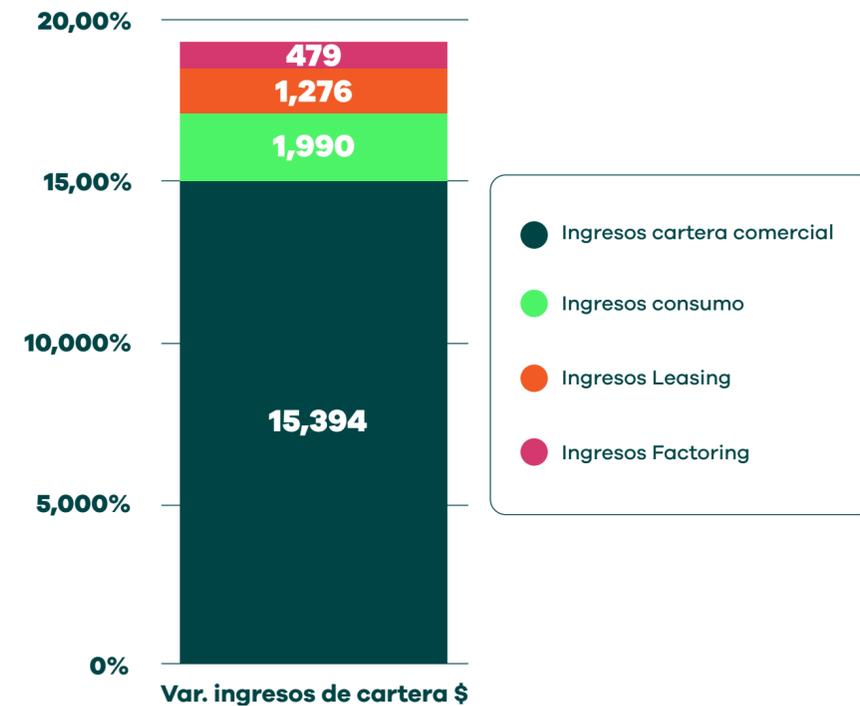
IRIS registró un cubrimiento del 123% al cierre del 2022, manteniendo su tendencia positiva y registrando el nivel de cobertura más alto de los últimos 6 años. Adicionalmente, la compañía al cierre de año logra otro hito muy importante, ya que por primera vez en su historia mantiene durante 15 meses consecutivos cubrimientos superiores al 100% del saldo de la cartera vencida.



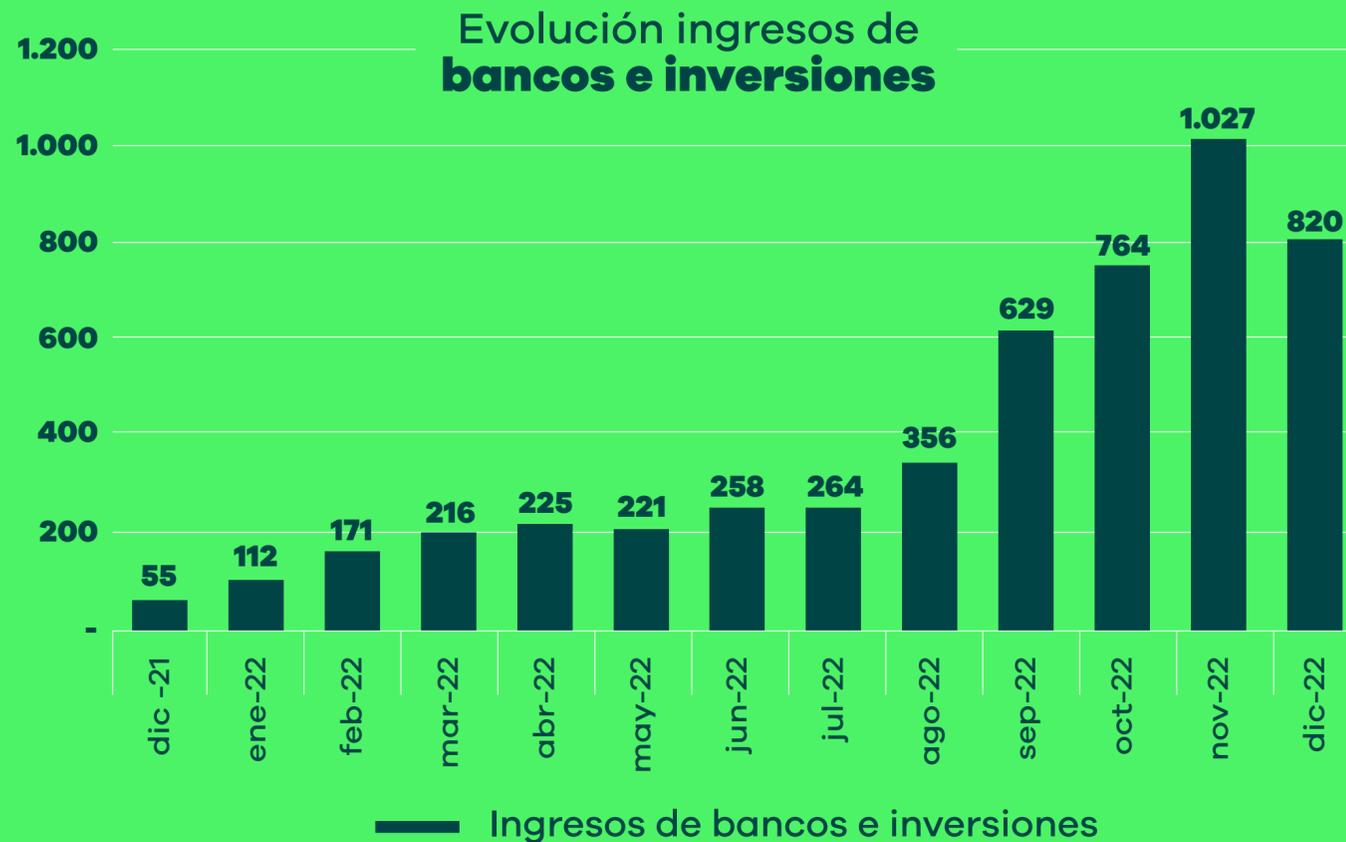
**c)** Incremento en los ingresos ordinarios directos por \$24.313 millones (+41%) y en el resultado ordinario directo en \$12.616 millones (43%).

Durante el 2022, IRIS mantuvo su tendencia de incremento de los intereses de cartera y *Leasing*, con una expansión de 33% anual a diciembre de 2022. Este comportamiento lo respaldó, principalmente, la buena dinámica comercial que junto al prolongado crecimiento de la cartera y al incremento de las tasas de colocación (dado el entorno macroeconómico de mayores tasas de interés), esto ha permitido a IRIS alcanzar su tasa de cartera promedio ponderado de cartera productiva más alta de los últimos años. En la siguiente gráfica se puede observar la evolución descrita:

Durante el 2022 el activo productivo de IRIS generó unos ingresos totales de \$76.758 millones, lo que equivale a un incremento de \$19.139 millones (+33%), frente al mismo período del año anterior. Se destaca que el mayor crecimiento anual de los ingresos se registró en uno de sus segmentos objetivos (Crédito Comercial), el cual alcanzó los \$15.394 millones (+80%).



Los ingresos por intereses y depósitos a la vista presentaron un incremento de \$3.901 millones, en gran medida por los altos niveles de disponible con los que contó la compañía durante todo el año y que registraron un promedio mensual de \$83.450 millones, donde se buscó siempre mantener los mayores montos disponibles en las cuentas con mayor rendimiento, tanto así que al cierre de año se logró una tasa máxima de remuneración en bancos comerciales de Cuenta de Ahorros del 14% E.A.



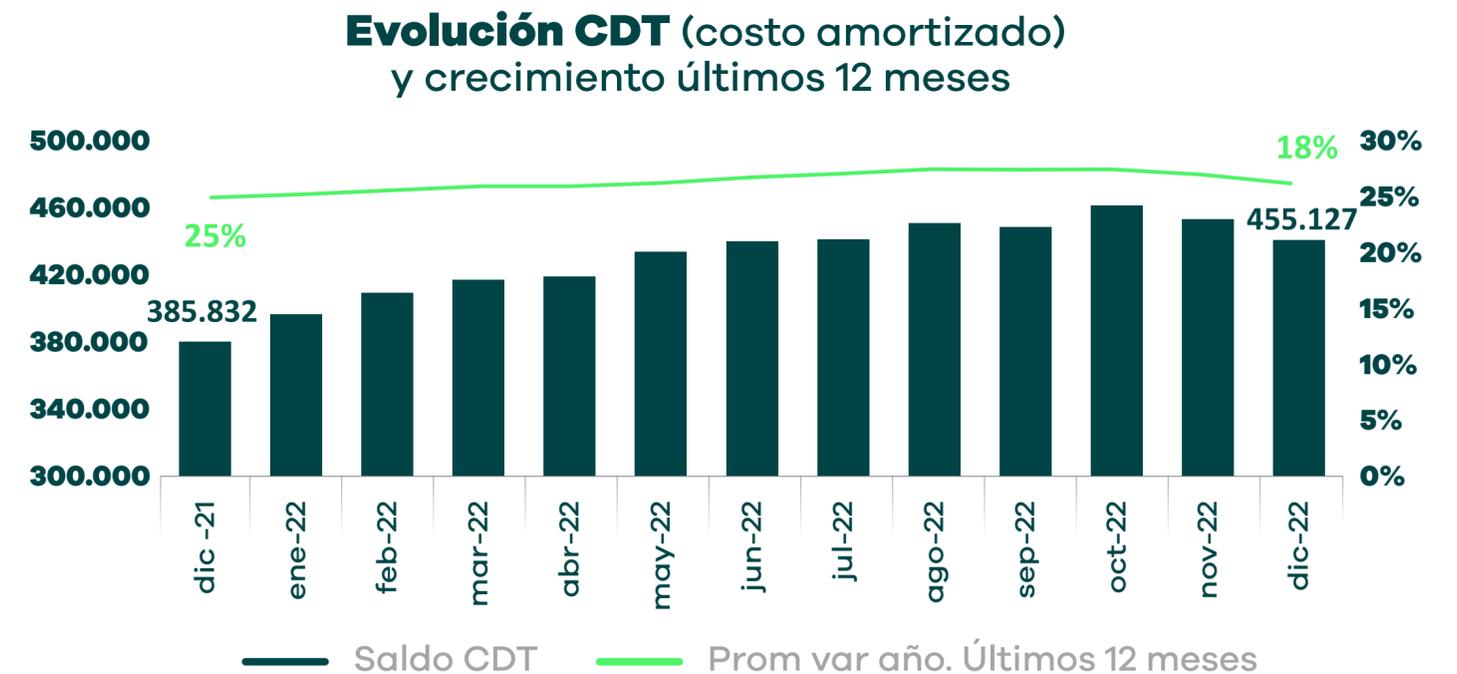
El resultado ordinario directo también mantuvo una tendencia ascendente y para el 2022 IRIS registró en este ítem un total de \$41.786 millones, lo que representó un incremento de \$12.616 millones (+43%) frente al margen del año anterior. Una mayor base de cartera a tasas más altas y junto a la integración de servicios digitales y la optimización de los recursos le han permitido a IRIS tener la capacidad de generar mayores ingresos y seguir robusteciendo su resultado ordinario directo.

De igual manera, IRIS logró un incremento muy importante por \$813 millones en los otros ingresos ordinarios, que alcanzó un saldo de \$3.252 millones al cierre del año, de los cuales \$867 millones corresponden al cobro de fee por las transacciones de banca digital.

**d) Incremento y diversificación fuentes de fondeo.**

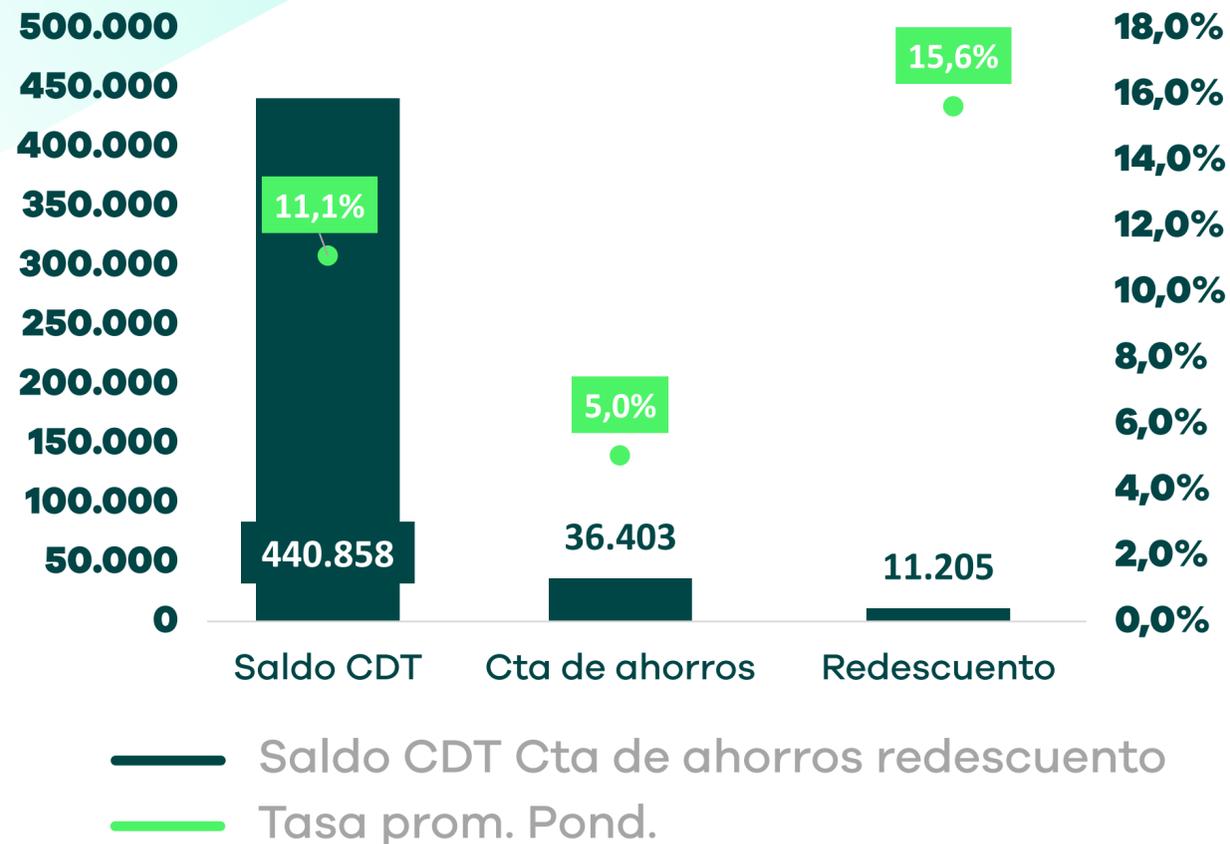
La buena dinámica también se registró en las principales fuentes de fondeo de la compañía, las cuales se siguen estructurando y fortaleciendo progresivamente, la adecuada diversificación y las altas tasas de renovación le permitieron a IRIS seguir registrando una tendencia positiva, alcanzando niveles de crecimiento anuales de dos dígitos en su estructura de fondeo con costo.

Para el 2022 IRIS logró un crecimiento en el costo amortizado de los certificados de depósito a término fijo de \$69.295 millones (+18%) y mantuvo un porcentaje promedio de renovación durante el año del 80% y un plazo de 312 días, adicional este producto cuenta con bajos niveles de concentración de los principales clientes y cuentan con la cobertura del Seguro de Depósito Fogafín.



Las cuentas de ahorro digital en diciembre 2022 registraron un saldo de \$36.403 millones, lo que representó una participación del 7% en la estructura de fondeo de la compañía. La consecución de nuevos recursos por medio de este instrumento de financiación contribuyó a conseguir nuevos recursos a través de una nueva fuente de fondeo con un menor costo. Esto fue muy importante para mitigar el alza de tasas registradas en el mercado y que influyeron en gran proporción al incremento de los egresos financieros y por ende en el encarecimiento de los recursos nuevos captados a través de los CDT.

### Saldos de fondeo y tasa promedio



Otro gran logro para la compañía fue la reactivación de los cupos de redescuento con Bancoldex, lo que permitió incrementar el fondeo con esta nueva línea y alcanzar un saldo de \$11.205 millones, con un incremento considerable frente al cierre del 2021.

Los crecimientos de los saldos de las fuentes de fondeo y el incremento de las tasas de mercado generaron que los egresos ordinarios directos para IRIS a diciembre de 2022 fueran de \$41.333 millones, siendo los CDT (81%) el principal rubro de los egresos de las fuentes de fondeo.

e) Disminución del gasto de provisión de cartera, pasando de \$18.071 millones a \$5.917 millones.

Durante el 2022 el gasto de provisión de la cartera registró una reducción importante frente al gasto del año anterior, esta reducción fue de \$12.154 millones (-67%), principalmente por las mejoras en la originación de la cartera, un menor deterioro de la cartera frente a años anteriores y un cambio con la constitución de provisiones de la cartera de libranzas de clientes con calificación adversa. Al mismo tiempo, se destaca que la mayoría de las provisiones del año se realizaron por provisión de crecimiento de la cartera.

f) IRL del 388% al corte de diciembre de 2022 fue superior al de las otras CF, las cuales se ubicaron en 281%, y el promedio CFEN durante el 2022 fue del 130%, superior al de las otras CF, que se ubicaron en un 118%.

Al cierre de 2022 IRIS registró un disponible de \$82.377 millones, lo que representa un incremento de \$21.966 millones (+36%), respecto al mismo período del año anterior. La Entidad cuenta con una disponibilidad óptima de recursos y lo más importante con fuentes estables de recursos (fondeo estable disponible) para financiar sus activos de largo plazo (fondeo estable requerido).

En lo que respecta al CFEN, el indicador de IRIS se ubicó en torno a 130% durante 2022, ampliamente por encima del límite regulatorio de 80% aplicable a partir del primer trimestre de 2022.

La compañía registra un IRL al cierre de diciembre 2022 de 388%, muy superior al indicador de las CF que al corte de octubre 2022 se ubicó en el 281% (último dato publicado por la SFC), evidenciando una suficiente disposición de recursos líquidos en relación con las obligaciones de corto plazo de la Entidad. La regulación requiere que los establecimientos de crédito cuenten con activos líquidos iguales o superiores a sus requerimientos de liquidez, es decir, que el valor del indicador debe ser como mínimo el 100% de los requerimientos de liquidez de corto plazo.

g) Finalmente, con la mejora sustancial de los ingresos y el margen, y con la reducción del gasto provisión de cartera y BRP, la compañía logró reducir las pérdidas del año 2022 a \$4.302 millones (-73%), monto inferior a la pérdida registrada en el año 2021 por \$15.689 millones y una tercera parte por debajo de la pérdida que se había presupuestado inicialmente por \$6.137 millones, lo que permite enrutar a la compañía al cumplimiento de su pilar estratégico de generar un modelo de negocio rentable que garantice la sostenibilidad financiera en el largo plazo.

# Gestión Comercial

## COLOCACIONES



El crecimiento de la cartera orgánica para 2022 fue del 11% el cual se fundamenta principalmente en las líneas de Crédito y Factoring que crecieron 36% y 92% respectivamente; sin embargo, el crecimiento se ve afectado fundamentalmente por la línea de *leasing* en los negocios PropTech, ya que los clientes que concentraban mayor parte del producto, por condiciones de mercado, migraron sus operaciones, lo que generó un decrecimiento de la línea *Leasing* del 76%.

De manera similar pasa en la cartera inorgánica que, si bien tuvo un crecimiento significativo en la línea de libranzas, debido al bajo nivel de operaciones en la línea Consumo Punto de Venta fruto de la situación de mercado, se obtuvo un porcentaje de crecimiento del 20% en relación con los saldos de cartera inorgánica de 2021.

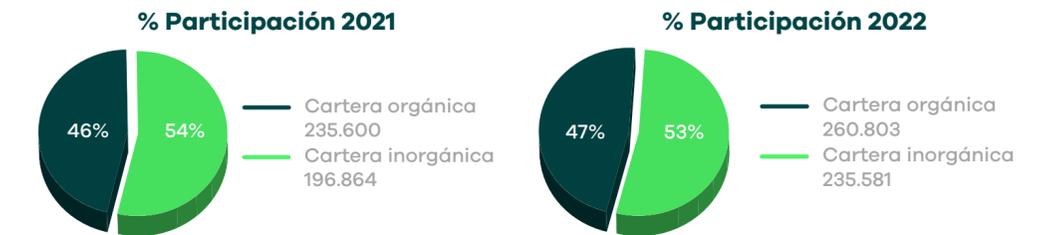
Dando como resultado final un crecimiento total de cartera 2022 de \$63.920 MM, que, en relación con los saldos de 2021, el crecimiento de la cartera comercial para el año 2022 fue del 15%, el cual se sitúa en la media de crecimiento de las Compañías de Financiamiento.

Productos	Saldos dic 2021	% Part	Saldos dic 2022	% Part	Var anual Saldos	Var anual %
Crédito	140.061	32%	190.715	38%	50.654	36%
Factoring	28.086	6%	53.795	11%	25.709	92%
Leasing	67.453	16%	16.293	3%	-51.160	-76%
<b>ORGÁNICA</b>	<b>235.600</b>	<b>54%</b>	<b>260.803</b>	<b>53%</b>	<b>25.203</b>	<b>11%</b>
Libranzas	144.419	33%	223.627	45%	79.208	55%
Consumo	52.445	12%	11.954	2%	-40.491	-77%
<b>INORGÁNICA</b>	<b>196.864</b>	<b>46%</b>	<b>235.581</b>	<b>47%</b>	<b>38.717</b>	<b>20%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>432.464</b>	<b>100%</b>	<b>496.384</b>	<b>100%</b>	<b>63.920</b>	<b>15%</b>

\* Saldos expresados en Millones      \* Saldos Incluyen Ant. Leasing      \* Saldos Sin tomar Primas Compras de Cartera

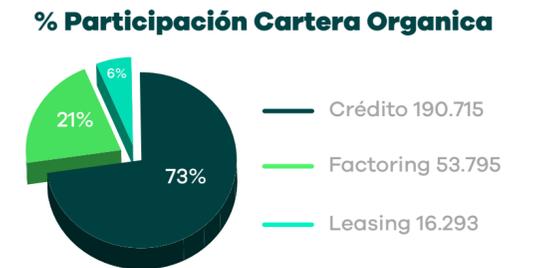
En el año 2022 el decrecimiento en la línea de *Leasing* fue soportado en su gran mayoría por la buena gestión y crecimiento de la línea de Factoring, lo que generó una estabilidad en el porcentaje de participación en los saldos totales de la cartera orgánica frente al 2021.

Así mismo, sucedió con la cartera inorgánica que el desmonte de las operaciones de la línea Consumo Punto de Venta fue soportado por el crecimiento de las operaciones de libranza, dando como resultado un porcentaje de participación de la cartera Inorgánica del 47% en los saldos totales.



Cifras en millones de pesos COP

Del total de saldos de la cartera orgánica la línea de Crédito Estructurado sigue teniendo una participación importante en los saldos (73%), lo que reitera el enfoque corporativo de la entidad con su plan estratégico en el segmento de pequeña y mediana empresa bajo modalidad de Crédito Estructurado (Crédito a la Medida) y la constitución de créditos con garantía y fuente de pago.



Cifras en millones de pesos COP

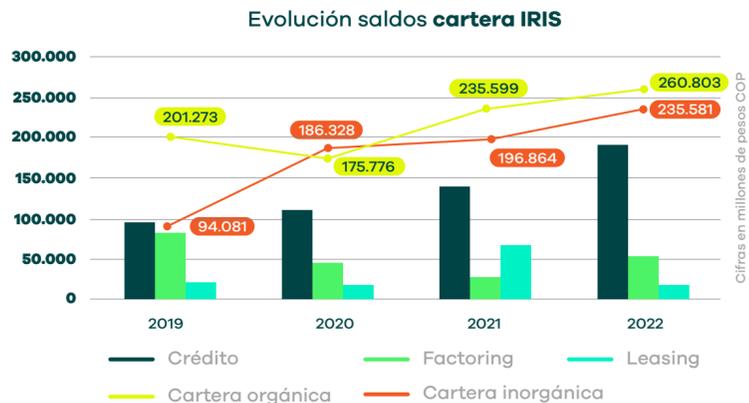
Si bien se generó crecimiento en la línea de Crédito Estructurado, la dinámica fue inferior a la esperada por la compañía, debido a la afectación de incremento de tasas, lo cual condujo a menor demanda en crédito en su mayor parte en el tercer trimestre. De igual forma, no llegamos al *ticket promedio* esperado, toda vez que hubo una reducción significativa del *ticket promedio* de desembolso al proyectado (el cierre año fue 936 vs proyectado 2.000) producto de menor apetito de crédito a operaciones grandes en el segundo trimestre y demanda de los clientes por operaciones inferiores a \$1.000MM, *ticket promedio* actual total desembolsos.

A su vez, aunque la ejecución del recaudo estuvo en línea con la ejecución de los desembolsos, el saldo neto también fue afectado por una sobre ejecución en los prepagos (118%).

En el año 2022, el producto de Factoring tuvo un buen comportamiento, cerrando con un crecimiento del 96%, a pesar de la nueva dinámica sectorial del producto. Para dicho año, los plazos de las operaciones cambiaron jalonados en el sector de hidrocarburos por la aplicación de la Ley de los plazos justos, en mayor parte por Grupo Ecopetrol, pasando así a plazos más cortos (plazos de 60 a 30 días).

Para la cartera inorgánica, se compró un total de 8.954 créditos por valor de \$147.566 MM, con un solo originador de libranzas (compras de cartera), de los cuales, el 60% de las compras totales fueron en las pagadurías de: Colpensiones (21%), Policía Nacional (9%), CREMIL (8%), CASUR (8%), FOPEP (6%), Fiduprevisora (5%), Fiscalías (4%).

Desde el 2019, la compañía refleja tendencia alcista en el crecimiento de su cartera, basada en sus productos core (Crédito, Factoring, Leasing), sobresaliendo entre ellos en su gran parte el Crédito Estructurado (conforme al lineamiento corporativo).



Este crecimiento en los saldos se debe al buen dinamismo en los desembolsos de la compañía, los cuales para el año 2022 fueron \$747.924 MM, siendo en su gran mayoría desembolsos por el área de cartera orgánica (80%).

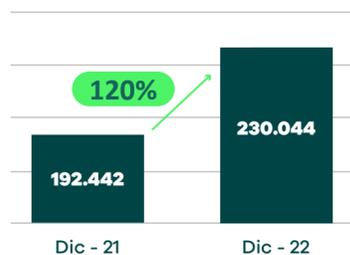
Producto	ene	feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Acum
Comercial	23.929	36.118	52.144	51.073	61.246	49.573	43.323	49.580	58.335	45.361	70.995	56.930	598.606
Compras	7.565	7.360	13.323	14.902	13.869	16.825	15.267	15.814	15.462	10.921	9.586	8.423	149.317
TOTAL	31.494	43.478	65.467	65.975	75.115	66.398	58.590	65.394	73.797	56.282	80.581	65.353	747.924

Cifras en millones de pesos COP

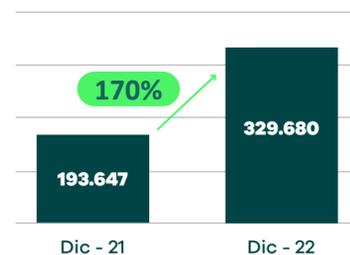
Producto	ene	feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Acum
Comercial	76%	83%	80%	77%	82%	75%	74%	76%	79%	81%	88%	87%	80%
Compras	24%	17%	20%	23%	18%	25%	26%	24%	21%	19%	12%	13%	20%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Las líneas de Crédito y Factoring tuvieron un buen desempeño en desembolsos, teniendo una sobre ejecución frente al año pasado del 120% y 170%, respectivamente.

### Desembolsos Crédito Desembolsos Factoring



Cifras en millones de pesos COP



Cifras en millones de pesos COP

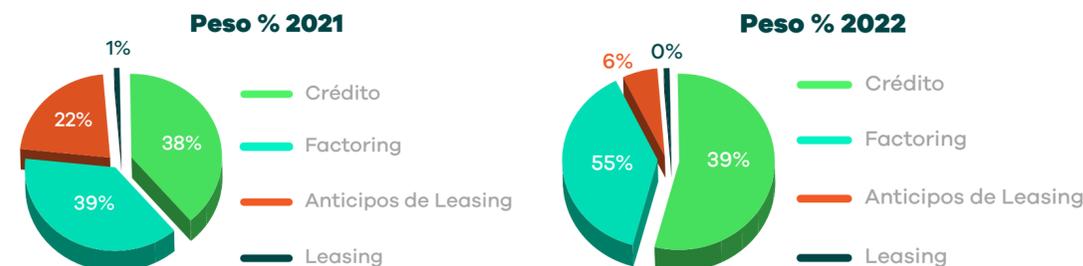
Al igual que la cartera inorgánica que, tuvo una variación positiva en la línea de libranzas frente a los desembolsos del año 2021.

Producto	ene	feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Acum
Libranzas 2021	6.751	8.339	9.269	13.129	12.986	12.442	10.968	9.774	8.164	21.230	9.478	14.121	136.650
Libranzas 2022	7.565	7.360	13.323	14.902	13.869	16.825	15.267	15.814	15.462	10.921	9.586	8.423	149.317
Variación	814	-979	4054	1773	883	4.383	4.299	6.040	7.298	10.308	108	5.698	11.854

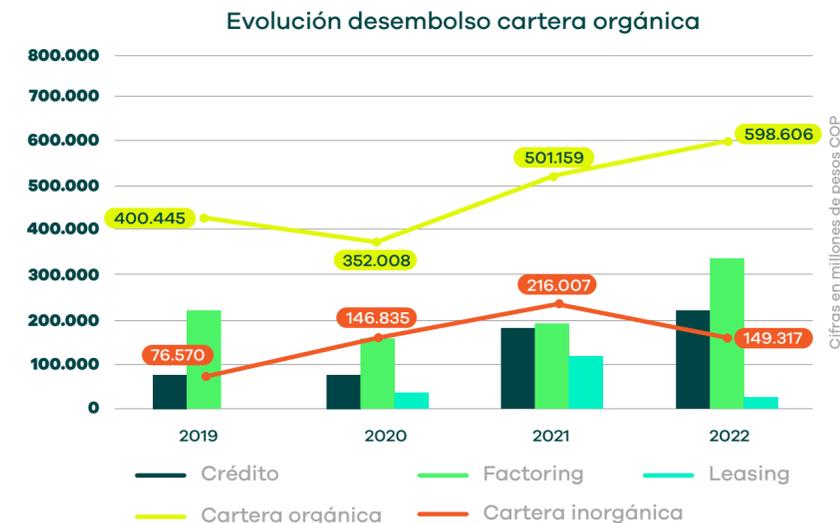
Cifras en millones de pesos COP

La sobre ejecución en los desembolsos Factoring de 170%, se debe a la nueva dinámica antes expuesta, incrementando la operatividad comercial para cubrir las amortizaciones y prepagos de operaciones a corto plazo, lo que generó una mayor participación en los desembolsos totales de la cartera orgánica del 2022, ya que pasó de una participación del 39% en el 2021 a una participación del 55% en el 2022, soportando la caída en los desembolsos de anticipos de Leasing que pasó de un 22% a 6% en el 2022.

La línea de Crédito Estructurado por lo contrario mantuvo estable su peso de participación en proporción a los desembolsos de 2022.



Así como se evidenció la tendencia alcista en el crecimiento de los saldos a través del tiempo, dicho crecimiento se debe al buen desempeño comercial y crecimiento en los desembolsos, enfocados en su mayor parte en Crédito y Factoring.



# Gestión comercial

## CAPTACIONES



### CDT

En un año retador y con una expectativa de crecimiento importante, tuvimos logros muy representativos, creciendo el total del saldo captaciones en un 15,93% frente al año 2021. Como estrategias importantes, establecimos en el primer semestre el fortalecimiento de los equipos comerciales de las oficinas, capacitándolos en herramientas de ventas.

En el segundo semestre del año, se actualizó y optimizó la estructura. Adicionalmente, se crearon tres cargos de director zonal y fueron asignados así: director zona 1 para Antioquia, director zona 2 para Bogotá y periferia del país y director zona móvil para la red móvil y *freelance*. Así mismo, se actualizó el cargo de Ejecutivos red móvil a directores red móvil y de los asesores comerciales a ejecutivos captaciones. En aras de que dichos cargos representen de manera más acorde el perfil de nuestros comerciales, además de resaltar su empoderamiento en el cargo y cumplimiento de las metas asignadas.

En el segundo semestre, la estrategia tuvo un importante enfoque en fortalecer el canal de comercialización *freelance*; pasando de tener 29 comerciales externos al cierre de 2021 a un total de 35 en 2022, que nos aportaron un saldo de \$44.825 millones al 31 de diciembre de 2022, creciendo \$11.927 millones, los cuales representan un incremento de 36,25%. Así mismo, al cierre del año contábamos con 14 comerciales *freelance* nuevos en proceso de vinculación.

Con el equipo comercial de captaciones trabajamos y profundizamos en oportunidades de negocios con cooperativas, mutuales y fondos de empleados, entre otros, con inversiones de su fondo de liquidez (obligatorias).

Nuestras estrategias de Marketing estuvieron compuestas por un abanico amplio de herramientas, dentro de las que se incluyeron: la realización de eventos presenciales y *vía streaming* para clientes y campañas especiales de fidelización de nuestros clientes actuales y potenciales. Adicionalmente, contamos constantemente con material POP.

Gracias a la implementación del nuevo proceso de operaciones captaciones, se logró disminuir la carga operativa, impulsando el cambio de cargo (de asesor a ejecutivo captaciones) en oficinas, especializando así la gestión comercial, fidelización y manteniendo nuestro destacado servicio al cliente.

Se profundizó en el apoyo y seguimiento a la gestión comercial de los equipos a través de comités de negocio más efectivos, que nos permite generar un pipeline y una proyección de nuestros presupuestos y cumplimientos de metas.

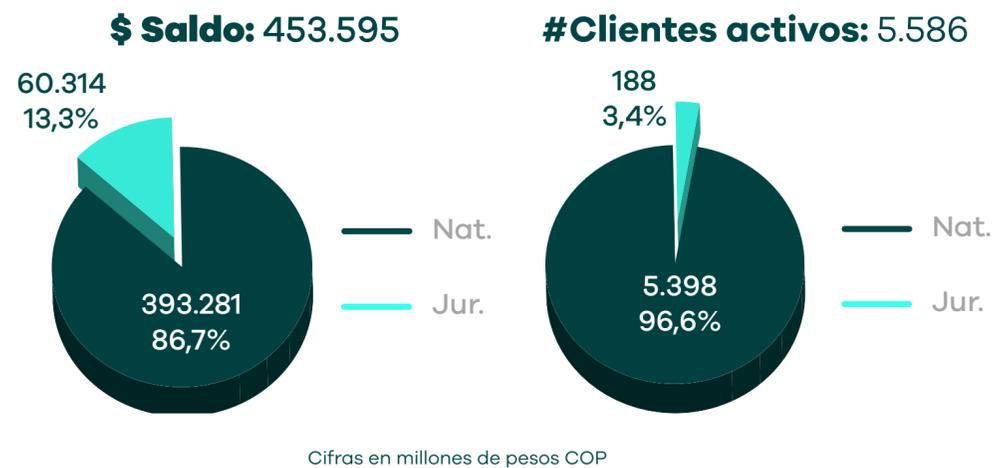
El modelo de compensación variable funcionó con éxito para la fuerza comercial durante el 2022, permitiendo así cumplir con las metas propuestas y motivar al equipo para los nuevos retos que nos trae el 2023.

AGENCIA	Saldo Dic. 2021	Saldo Dic. 2022	Variación	Plazo promedio	% Renovación Acumulado 2022
Medellín Laureles	77.504	89.119	11.615	298	85,90%
Medellín Oviedo	80.147	88.970	8.823	299	83,91%
Cali	20.688	20.385	302	295	79,95%
Tesorería	24.989	11.782	13.207	260	50,88%
Envigado	58.158	69.209	11.051	299	80,89%
Bucaramanga	5.073	4.493	580	315	66,90%
Rionegro	19.791	30.426	10.635	649	75,11%
Barranquilla	3.816	3.423	394	307	83,31%
Bogotá Salitre	14.463	15.404	941	295	79,32%
Bogotá Chicó	31.870	36.971	5.101	318	84,07%
Red Móvil	11.100	25.852	14.752	294	69,94%
Freelance	32.684	44.825	12.140	345	78,22%
<b>TOTAL</b>	<b>380.283</b>	<b>440.858</b>	<b>60.575</b>	<b>331</b>	<b>79,58%</b>

Cifras en millones de pesos COP

Durante el año 2022 se logró un crecimiento de \$60.575 millones con respecto al saldo del cierre de 2021 de \$380.283 millones frente al 2022 por \$440.858 millones, con un incremento del 15,93%, destacándose el incremento en saldo de las agencias Red Móvil Envigado, Laureles, Rionegro y Oviedo, y obteniendo un crecimiento porcentual significativo en *freelance*.

Es de resaltar que se continuó con un plazo promedio superior a 300 días en nuestros CDT, como resultado del esfuerzo realizado para ofrecer una rentabilidad atractiva a nuestros clientes inversionistas en los plazos más amplios (180 a 540 días); adicionalmente, nuestro porcentaje de renovación continúa siendo una de nuestras principales fortalezas, ubicándose en un promedio anual de 79,58% para el 2022, reflejando la estabilidad de los recursos, confianza, fidelidad y credibilidad en la compañía por parte de nuestros clientes, que en su mayoría están conformados por personas naturales.

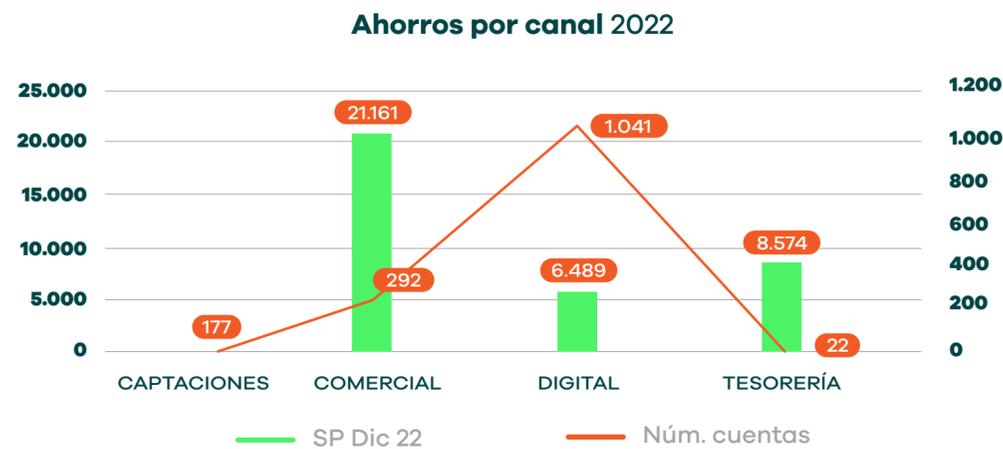


Obtuvimos un crecimiento total de clientes del 13,62%, con respecto al año anterior, alcanzando así un total de 5.586 clientes al cierre del 2022 y con una participación del 96,6%. En persona jurídica, cerramos con una participación de 3,4%, distribución que favorece la atomización y estabilidad de los depósitos, lo cual nos permite mantener nuestros indicadores de liquidez y estructura de fondeo óptimos.

## Cuenta de Ahorro Digital

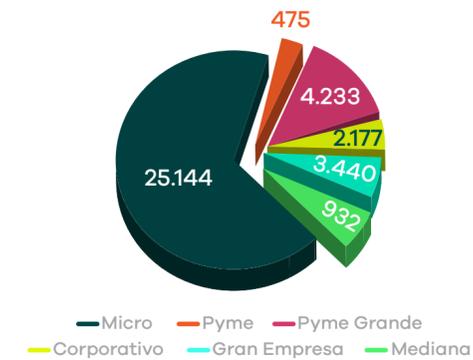
Para el año 2022 la línea Ahorros se enfocó en la profundización, entrando en vigencia los productos IrisPay, IrisCard y PayOuts. También se recalca las alianzas estratégicas en el sector como corredores asociados y Fiduprevisura, lo cual dinamiza los productos vigentes de la compañía. Para el año 2022, la Cuenta de Ahorros cierra con un saldo punta de 36.401 MM y un total de 1.362 cuentas, lo cual se sectorizó por canales de fondeo (Captaciones, Comerciales, Digital y Tesorería).

Canal	SP Dic 22	Núm. cuentas
<b>CAPTACIONES</b>	177	7
<b>COMERCIAL</b>	21.161	292
<b>DIGITAL</b>	6.489	1.041
<b>TESORERÍA</b>	8.574	22
<b>Total general</b>	36.401	1.362



La mayor parte del fondeo se sectorizó en el sector microempresa, con un 69% de participación en los saldos de Cuentas de Ahorro, que va acorde con la ideología corporativa de la Entidad.

### Participación cuenta IRIS



Sector	SP dic 22	% Part.
<b>CORPORATIVO</b>	2.177	5,98%
<b>GRAN EMPRESA</b>	3.440	9,45%
<b>MEDIANA</b>	932	2,56%
<b>MICRO</b>	25.144	69,08%
<b>PYME</b>	475	1,30%
<b>PYME GRANDE</b>	4.233	11,63%
<b>TOTAL AHORROS</b>	36.401	100,00%



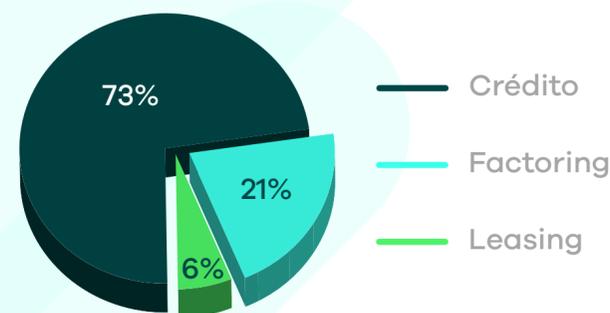
# Expectativas para el año 2023

Para el 2023, la compañía tiene presupuestado crecer en un 55% con relación al cierre de saldos de 2022, apalancados en un crecimiento del 67% de la cartera orgánica y un 41% en la cartera inorgánica.

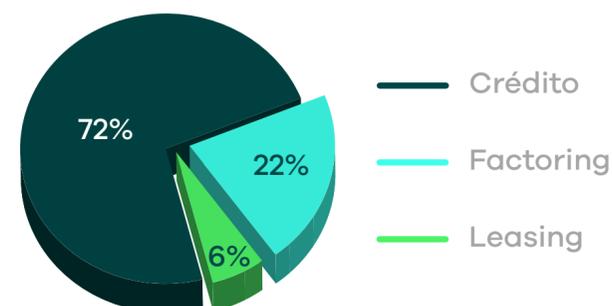
	Dic-22	Ppto. crecimiento	Ppto. dic 2023	% Crecimiento
Crédito	190.715	124.347	315.062	↑ 65%
Factoring	53.795	40.033	93.828	↑ 74%
Leasing	16.293	11.004	27.297	↑ 68%
<b>Cartera orgánica</b>	260.803	175.384	436.187	↑ 67%
Libranzas	223.627	105.000	328.627	↑ 47%
Consumo PV	11.954	- 9.289	2.665	↓ -78%
<b>Cartera inorgánica</b>	235.581	95.711	331.292	→ 41%
<b>Total cartera</b>	496.384	271.095	767.479	↑ 55%

Con este crecimiento presupuestado, queremos seguir alineados con nuestro enfoque corporativo a las pymes, con el cual se busca no bajar el % de participación de la línea de crédito.

**Mix participación cartera orgánica 2022**

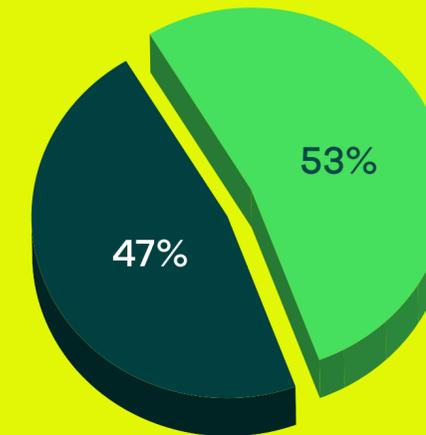


**Proyección mix participación cartera 2023**



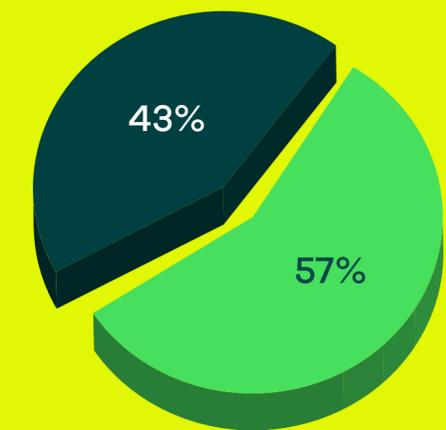
De igual forma, la participación de las carteras orgánica e inorgánica manejan un presupuesto de crecimiento estable y proporcional frente a los saldos de cierre del 2022.

**% Part. carteras 2022**



— Cartera orgánica  
— Cartera inorgánica

**Proyección % part. carteras 2023**



— Cartera orgánica  
— Cartera inorgánica

Por otro lado, el crecimiento presupuestado de la Cuenta IRIS para el 2023 es retador, pues para dicho año se está apostando mucho al crecimiento y sostenibilidad del fondeo de las Cuentas IRIS, obteniendo así un presupuesto estimado de crecimiento del 412% en saldos punta, pues pretendemos pasar de unos saldos de 36,401 MM a 186,401 MM para un delta de crecimiento de 150,000 MM, apalancado fundamentalmente por el canal Comercial. Sin embargo, para llegar a la meta deseada se plantea incorporar otros canales (Digital y Captaciones), lo cual ayude al crecimiento óptimo de la Cuenta, como también la implementación de nuevas iniciativas de fondeo por canal.

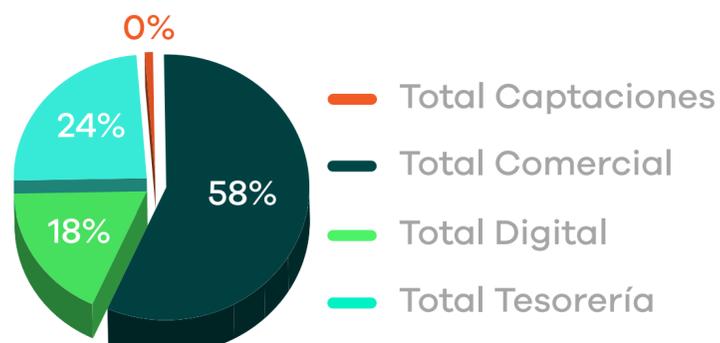
El mix de fondeo se está concentrando en el canal Comercial y lo que buscamos con este presupuesto de crecimiento es sectorizar de una manera óptima la consecución de fondeo, buscando así una participación más activa de fondeo en los canales de Captación y Digital, sin dejar de crecer en los canales tradicionales de fondeo.



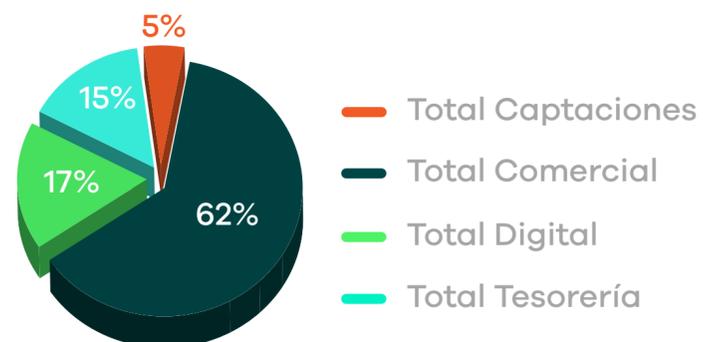
MÁS BENEFICIOS para tu empresa



### % Part. fondeo 2022



### Proyección % part. fondeo 2023



## Estrategia de tecnología e innovación

Desde la Gerencia de Tecnología e Innovación se apoya de manera continua a la compañía en el logro de sus objetivos de transformación digital, el proceso de cambio organizacional y la definición de productos orientados a nuevas formas de creación de valor en la economía digital. La Gerencia de Tecnología e Innovación ha fomentado la sinergia entre la tecnología y el negocio, con el objetivo de desarrollar productos y servicios digitales orientados al cliente de manera sostenible.

A lo largo del 2022 se fortalece esta estrategia de innovación y fortalecimiento alrededor de tres ejes principales: crecimiento del negocio digital, transformación tecnológica y estabilidad operacional. Además, se logra materializar la creación de nuevos negocios de pagos digitales en la modalidad BaaS, los cuales se orientan a entregar valor a clientes y nuevos mercados de forma personalizada y a la vez escalable.

En relación con las captaciones a través de CDT, para el 2023 pretendemos aumentar nuestra base de clientes en 670, para llegar a un total de 6.219 clientes activos vinculados. Buscamos un crecimiento neto de \$76.000 millones sobre el saldo acumulado del año anterior, lo que implicaría un 17% de incremento, ampliando así nuestra participación en CDT dentro del total de las Compañías de Financiamiento.

Nos enfocaremos fuertemente en mantener la fidelización de nuestros clientes y conservar un porcentaje de renovación de sus inversiones superior al 80%, con fuertes campañas y estrategias de Marketing enfocadas en nuestro nicho de mercado.

Estamos realizando la reubicación de una de nuestras sedes actuales, buscando incrementar el flujo de clientes por vitrina.

Además, tenemos el objetivo de crecer en \$10.000 millones con el producto Cuenta de Ahorros IRIS, mediante el fortalecimiento de relaciones comerciales con nuestros clientes, persona jurídica actuales y potenciales.

Continuamos apostando al crecimiento del canal *freelance* en diferentes ciudades del país.

## Resumen de iniciativas principales en innovación y TI

Un foco estratégico del área se centró en finalizar la migración de las plataformas legadas a los entornos de nube (iniciada en 2021), alcanzando con ello la unificación de sistemas de gestión centralizados en AWS y facilitando la homologación del esquema de servicio sobre esta plataforma. El logro de este importante objetivo le ha permitido a la compañía iniciar un proceso de transformación de *skills* del equipo base de operación de Tecnologías de la Información TI, con el que se está logrando armonizar la gestión sobre las plataformas de aplicación legadas y facilitando el plan de migración IaaS - PaaS que se tiene establecido para el 2023.

De otro lado, producto de un trabajo de análisis profundo de los flujos operativos en las áreas Comerciales, de Riesgos y Operaciones que atienden las necesidades del proceso de originación y apertura de créditos, se diseñó, desplegó y entró en funcionamiento la primera etapa del *workflow* automatizado de solicitud de crédito. Con este hito se marca el inicio del desmonte de un proceso manual altamente dependiente de actividades humanas y análisis documental. Este piloto (MVP) es la base para la construcción del proceso digitalizado de ciclo de crédito, el cual se agregó junto con el área de negocio al roadmap de transformación de TI del 2023.

Para el logro de este objetivo clave para la Financiera, se incorpora una poderosa herramienta para la automatización de los procesos (*processmaker*). Luego del proyecto piloto en crédito, quedan sentadas las bases sobre este nuevo producto y el conocimiento interno de los equipos para acelerar la automatización de los procesos de corte tradicional, en busca de una mayor capacidad comercial y mejora en la productividad a lo largo de las líneas core del negocio.

Se fortalece la Plataforma Digital IRIS con la incorporación de los nuevos servicios mediante la certificación de adquirencia con Mastercard y Visa, habilitando a la Financiera para ingresar en el negocio de procesadores directos de estas franquicias. Igualmente, se logra la certificación de emisor con Mastercard, permitiéndole a IRIS la generación de tarjetas de pago, con lo que se consolida así su ofrecimiento en el segmento de tarjetas para sector empresarial bajo la marca IrisCard. En este frente, se habilitan los procesos y tecnologías de gestión requeridos para la conciliación con los nuevos sistemas de pago, dispersión a comercios, análisis de fraude transaccional y reglas de control aplicables al procesamiento de las operaciones con tarjetas.

A nivel de procesos comerciales de captación, se han implementado nuevas automatizaciones para la vinculación y la gestión de CDT (Ágil CDT: vinculación, aprobación de tasas especiales y manejo de novedades), logrando eficiencias en productividad, velocidad de apertura y mejorando la calidad de la información mediante la incorporación de tecnologías de validación de identidad, captura biométrica y firma electrónica.

Se estructuró un producto de depósitos aprovechando las construcciones de base de

la plataforma digital que permite apalancar los productos comerciales (Crédito Estructurado) denominado Cuenta Control, parte de una solución integrada para la estructuración de créditos empresariales a la medida, con una fuente de pago recaudadora directamente en la Cuenta de Ahorro IRIS, brindando diferentes beneficios tanto a nuestros clientes como a la organización.

Soportando la estrategia de negocio en el entorno empresarial de los clientes IRIS, se implementó en 2022 la automatización del proceso de *Factoring* mediante la validación, registro y endoso de las facturas electrónicas en el nuevo sistema Radian de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), integrado con el flujo de cargue automatizado al sistema *core* de IRIS, llevando la operación del producto a un siguiente nivel en cuanto al proceso de comercialización de *Factoring*. En las fases del proyecto para el primer semestre de 2023 se contempla extender el alcance de la solución hasta el desembolso y giro automático a las cuentas de nuestros clientes y la finalización del ciclo de la factura en la DIAN.

A nivel de demandas normativas para la compañía, se desarrolló la integración mediante un moderno esquema de API entre IRIS y la SFC de la plataforma denominada SmartSupervision, la cual permite a la SFC contar con información oportuna y actualizada sobre la gestión de las quejas o reclamos interpuestos por los consumidores financieros ante las entidades vigiladas o directamente con el ente de vigilancia. Con este alcance se obtienen beneficios como la creación de un sistema centralizado de quejas y reclamos para todas las entidades del sector, mejoras en la experiencia del proceso de servicio al cliente y el papel del Defensor del Consumidor Financiero. En el caso particular de

la Financiera, se logra unificar también la gestión de casos con clientes de Excel Credit que llegan a IRIS por medio de las compras de cartera (libranza).

Se implementa el nuevo alcance de modernización de tecnologías y servicios de telefonía, *networking* y seguridad con el proveedor Claro. Esto le brinda a IRIS la posibilidad de atender de manera óptima y segura la operación de una fuerza de trabajo en modelo teletrabajo (mixto casa-oficina), además de facilitar el acceso a los servicios que se encuentran en la nube, mejorando la productividad de los colaboradores, ganando observabilidad y control a lo largo de los diferentes espacios de acceso.

En materia de ciberseguridad, se realizan pruebas de penetración (*pentest*) que muestran el adecuado nivel de protección y la efectividad de las medidas de prevención en los componentes de la plataforma digital IRIS. En el barrido de vulnerabilidades reportado por la SFC a las entidades financieras bajo su vigilancia, el portal web de la compañía obtuvo un puntaje de 98/100, 10 puntos por encima del promedio de las entidades financieras en Colombia.

Activamos el modelo de negocio BaaS para IRIS mediante la implementación de los servicios de pagos mediante API seguras - Payouts. Este servicio fue piloteado exitosamente al cierre del año, lo que marca un hito de gran relevancia para la compañía y atrae de manera inmediata a clientes fintech con significativos volúmenes transaccionales. A partir de 2023, Payouts entra a formar parte de los generadores de ingreso y aportantes estructurales al crecimiento en saldos de la Cuenta de Ahorros IRIS.

Por último, se finaliza exitosamente la consolidación

del esquema Recuperación Ante Desastres (DRP) para la plataforma digital sobre la nube de AWS. con este logro, al cierre del año tenemos disponible la totalidad de componentes de plataforma, portal: base de integración y ecosistema de pagos en las zonas North Virginia y Oregon.

## Estrategia digital

Nuestra estrategia digital estuvo enfocada en una primera fase en lograr la innovación de nuevos productos a través de la adopción de tecnologías digitales, logrando el lanzamiento de nuestra solución empresarial IRIS, que incluye servicios en línea, la utilización de chatbots y aplicaciones web para productos transaccionales enfocados en el mercado empresarial.

Seguimos trabajando en la mejora de nuestra Cuenta de Ahorros transaccional con la construcción y puesta en marcha de nuestra pasarela IrisPay como solución de recaudo, así como IrisCard, que habilita a nuestros clientes para la emisión digital ilimitada de tarjetas virtuales para sus equipos de trabajo, permitiendo así el control de sus gastos a través de nuestra plataforma.

Con nuestro portafolio ampliado, seguimos en la búsqueda de la apertura de nuevos canales de penetración digital y nuevos segmentos masivos en el mundo empresarial.

Como parte del proceso de transformación digital de portafolio, se empieza la profundización y utilización de nuevas tecnologías, enfocadas en mejorar la experiencia del cliente, aumentar la eficiencia y reducir los costos de las soluciones de Crédito Empresarial y CDT.

## Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno - SCI de IRIS es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación definidos por la Junta Directiva y la Alta Dirección para proporcionar un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos con el propósito de lograr, como mínimo, lo siguiente:

- Mejorar la eficiencia en el desarrollo de sus actividades.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes internos y externos.
- Realizar una adecuada gestión de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada.
- Dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la compañía.



La compañía cuenta con órganos de control internos y externos encargados de supervisar y monitorear el cumplimiento del SCI, promoviendo su fortalecimiento permanente, a través de las evaluaciones periódicas a los procesos con base en riesgos. Así mismo, la Entidad cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, implementados a través de políticas contables y procedimientos que estructuran su cumplimiento, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por otro lado, al interior de la organización existen medidas adecuadas de control sobre el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada de la información financiera.

Durante el 2022, la compañía definió y desplegó un plan de trabajo para hacer seguimiento al SCI, permitiendo un aseguramiento en cada una de las actividades y aportando al cumplimiento de los objetivos de la Financiera, con el propósito de mantener la confianza de todos los grupos de interés. Igualmente, reconociendo la importancia de continuar consolidando la cultura del autocontrol, se desplegaron espacios de sensibilización y capacitación a los colaboradores, con el fin de brindar herramientas que contribuyan al fortalecimiento del SCI.

El proyecto de Norma No. 21 de 2022, sobre el mejoramiento en materia del control interno, emitido por la SFC en el segundo semestre, permite dar un paso hacia la convergencia y las mejores prácticas internacionales que promuevan el desarrollo de estructuras robustas y adecuadas para una gestión

de riesgos eficiente. De acuerdo con lo definido en el proyecto, se espera que para el 2023 comience su implementación. En este sentido, la compañía está ajustando en lo pertinente su SCI con el fin de cumplir con el marco actualizado.

En el proceso de mejoramiento continuo del SCI, se realizaron actualizaciones a varios reglamentos y manuales de la compañía, dentro de los que se destacan: la actualización del Reglamento del Comité GAP, del Comité de Seguimiento Estructural, del Comité de Auditoría, entre otros. Se actualizó el Manual de Productos, de Proveedores, SARO, SARLAFT, entre otros. Además, se actualizó la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y el Código de Buen Gobierno.

En 2022, se continuó con la comunicación periódica a todos los empleados de información sobre riesgos materializados desde el punto de vista de seguridad, ciberseguridad y otros de amplio despliegue en medios de comunicación a nivel nacional e internacional, identificando las alertas que debemos tener en cuenta para que no ocurran este tipo de situaciones en nuestra compañía.

Las comunicaciones con los grupos de interés son fluidas y la Auditoría Interna hace evaluación independiente de los distintos procesos, con la finalidad de asegurar su adecuado funcionamiento. La SFC finalizó su evaluación a la función de Auditoría Interna de la compañía y el resultado final fue el mejoramiento en una escala dentro del Marco Interno de Supervisión - (MIS) de la SFC. La compañía pasó de "necesita mejora" a "adecuada". En la escala de 1 a 5, la financiera pasó de 3 a 4.

La Junta Directiva supervisó las actividades desarrolladas por sus comités de apoyo de la compañía, siendo informada de los acontecimientos más importantes al interior de IRIS y ejerciendo sus funciones a cabalidad, con énfasis en la evaluación del SCI y sobre los Estados Financieros.

## Comité de Auditoría

La Junta Directiva durante el año 2022 estuvo al tanto de las labores desarrolladas por el comité de Auditoría, órgano que sesionó atendiendo el requerimiento de Ley, dejando constancia de su gestión y resultados en las respectivas actas de reunión, donde para este año se emitieron cuatro, con el resumen de los temas tratados en este comité.

De lo tratado, en cada sesión se presentó el informe preparado por el comité de Auditoría a la Junta Directiva, donde manifestaron conocer las actividades realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, el seguimiento a las recomendaciones emitidas por estos órganos de control, y por ende, el nivel de respuesta de la compañía. En otros aspectos, también se conoció de los requerimientos e informes de inspecciones de la SFC y los informes del sistema de atención al consumidor financiero emitidos por Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Por último, se pusieron en conocimiento los principales aspectos en la gestión del SCI de la compañía, tomándose las acciones de mejoramiento necesarias.

## Responsabilidad social empresarial

Entendiendo la responsabilidad social empresarial como un camino que permite generar equidad social y oportunidades para todos, que implica un trabajo en equipo entre el Estado, las empresas y las comunidades, en el 2022, con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido, IRIS desarrolló actividades que permitieron al cliente interno y externo realizar negocios éticos, que garantizaron la mayor productividad del cliente interno, mejorar sus condiciones y disminuir el índice de rotación.

Se brindó a los colaboradores, a través del programa "Siempre Contigo", un acompañamiento psicológico, incentivando mejorar el ambiente laboral dentro de los equipos de trabajo y fortaleciendo competencias claves. Además de afianzar los vínculos interpersonales de los colaboradores, permitiendo crear una sinergia entre los diversos procesos.

Dentro del plan de bienestar 2022 se realizaron actividades tales como:

- Celebración Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre y Día del Hombre, enviando a los colaboradores obsequios interactivos para fortalecer el vínculo colaborador-empresa.
- En agosto se celebró "Somos Bienestar" durante todo el mes, una jornada de salud con una serie de eventos como charlas, talleres, actividades interactivas, entre otras, que tenían como principal objetivo fomentar el autocuidado y la salud integral de los colaboradores.

- En octubre se realizó un concurso de disfraces, integrando las áreas y oficinas, además de la celebración del Día del Niño, con una asistencia presencial en las oficinas a nivel nacional, cumpliendo el objetivo de compartir con las familias, realizando actividades lúdicas, y entrega de detalles.

- Eventos navideños:

– Bienvenida la navidad: se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la compañía.

– Novenas navideñas: se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas de manera virtual y presencial, donde se integraron las áreas de las diferentes ciudades.

– Entrega de aguinaldos navideño: se brindó un compartir con obsequios tipo ancheta, en agradecimiento con el personal por su dedicación.

- Fiesta empresarial de cierre de año: con el objetivo de integrar a los colaboradores, la compañía organizó eventos en cada ciudad para fomentar espacios de esparcimiento y unión.

- Buscando que la compañía logre tener credibilidad frente a la comunidad en general se realizaron varias actividades:

- Actividades enfocadas para promover el bienestar y la protección animal: en el mes de septiembre con la Fundación Hogar Pelusas, la cual se dedica al rescate de perritos de las calles, se recolectó dinero y alimento para caninos.

- Actividades enfocadas a la protección del medioambiente: durante el año se realizaron

campañas para el fomento del cuidado del medio ambiente, como la reducción del uso del papel, disminución en el uso de los servicios públicos, y se sugirió utilizar transporte privado de manera colectiva (entre compañeros cercanos), con el fin de disminuir la sobrepoblación del gremio automotor, como también las emisiones de dióxido de carbono.

## Procedimientos de gestión y control de riesgos

Para una adecuada gestión y control de riesgos, la Junta Directiva realiza una importante labor de seguimiento mensual sobre la evolución que ha tenido la administración de estos al interior de la compañía; adicionalmente, se tiene establecido un comité de Riesgos conformado por miembros de la Alta Dirección y con participación de miembros que hacen parte de la Junta Directiva. Este órgano se reúne periódicamente para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), operativo (SARO), continuidad del negocio, el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI-CS).

Además de manera complementaria, también se interactuó con los comités de gestión de activos y pasivos, el comité de seguimiento estructural, el de evaluación y calificación de cartera, con los cuales se analizaron de manera específica los riesgos de liquidez, de cumplimiento de las condiciones de las operaciones con los clientes y crédito respectivamente.

Igualmente, como parte del SCI, la Auditoría Interna verifica el correcto funcionamiento de cada uno de los sistemas de gestión de riesgo.

Bajo este contexto, la compañía mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la Entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los probables eventos de riesgo y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de estos en desarrollo de sus operaciones autorizadas, resaltando los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de la estructura del área de riesgos con la asignación de personal idóneo que han permitido la administración y cumplimiento en la gestión del riesgo de la compañía.
- Se separa del área de riesgos la función de seguimiento estructural a originadores y fuentes de pago, para ser administrado desde el área de crédito, con el objetivo de regular de forma más integral la conformación, atribuciones, seguimientos y alertas sobre los negocios otorgados por la compañía.
- Se separa la función de cumplimiento con el fin de fortalecer e independizar las disposiciones legales, así como de las directrices, códigos o políticas internas de la compañía, con el fin de asegurar que se cumplan con las medidas de cumplimiento, esquemas de supervisión y mejorando la aplicación de buenas prácticas corporativas.

- Así mismo, el área de Riesgos viene operando la función de monitoreo y fraude transaccional como uno de los mecanismos de prevención para la banca digital de IRIS, siendo esta una de las estrategias de la compañía. En el desarrollo de esta función logramos cubrir las necesidades operativas, técnicas y de recursos que permitieron garantizar la seguridad y cubrir vulnerabilidades potenciales de fraudes transaccionales, respondiendo en el menor tiempo posible ante los riesgos de amenazas y deteniendo ataques de fraude.
- Mejoras y automatización en algunos procesos de riesgos, permitiendo ajustes en los tiempos de respuestas, oportunidad en la entrega de información y mitigación de errores y reprocesos.

A continuación, se detallan los avances logrados en materia de administración de riesgos durante el año 2022:

## Gestión de riesgo de Crédito

Respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), la compañía cuenta con políticas para cada uno de los segmentos y productos, procedimientos, metodologías y una estructura organizacional adecuada para cada una de las etapas del proceso de crédito, originación, seguimiento, control y recuperación. Durante el año 2022 se dio estricto cumplimiento a las políticas, a los límites establecidos por la Junta Directiva y la alta gerencia y las excepciones que se presentaron fueron informadas a estas instancias.

En el mismo año, la compañía continuó con su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, resaltando los principales logros que se obtuvieron con la implementación y/o mejoras en varios de los procesos y/o procedimientos a saber:

- Creación e implementación de políticas para desembolsos de créditos nuevos con cartera castigada, según lo establecido por la Circular Externa 009 de 2022 expedida por la SFC, con el fin de promover la reactivación crediticia de manera sostenible mediante el acceso al crédito de los deudores y diferentes sectores de la economía que registren sus obligaciones castigadas.
- Se establece la declaración del Marco Apetito de Riesgo (MAR) para la compañía consistente con la estrategia, planes de negocio y de capital, capacidad de asunción de riesgos, así como de los programas de compensación que se encuentran alineados con las expectativas del supervisor. El MAR debe establecer una evaluación prospectiva del perfil de riesgo de la compañía.
- Se implementó y aprobó por la Junta Directiva un sistema de gestión del capital económico, estableciendo las respectivas alertas, pruebas de estrés y protocolos de contingencia.
- Seguimiento a los indicadores ajustados al riesgo para cada uno de los productos del portafolio activo de la cartera y las operaciones de *Leasing*.
- Ejecución de la metodología GINI para la medición de concentración de clientes por sector económico.
- Análisis sectoriales prospectivos de la cartera de la compañía.

- Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
- Actualizaciones sobre el modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de Compras de Cartera y Libranzas.
- Se actualizó el modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad de pago para el producto Compras de Cartera y Consumo.
- Ajustes y calibraciones sobre el Modelo de Evaluación y Calificación de Cartera (MECC); y categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas.
- Ejecución y control sobre las actividades de seguimiento en los informes de conciliación de la cartera de originadores de Compra de Cartera.
- De acuerdo con lo expedido en la Circular Externa 026 de 2022 expedida por la SFC, sobre la cual se dan las instrucciones para la constitución de provisiones por riesgo sobre la Cartera de Consumo, se realiza el reconocimiento de provisiones generales adicionales para la Cartera Consumo soportadas en los análisis estadísticos realizados para esta cartera por parte de la compañía.

## Gestión de riesgo de lavado de activos

IRIS tiene implementado un modelo de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, orientado al cumplimiento del marco normativo y la implementación de mejores prácticas en materia de prevención y control, agregando valor a la financiera en términos de transparencia y legalidad, generando seguridad y confianza en sus accionistas, clientes, empleados y demás grupos de interés.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo representa un compromiso de todas las áreas de la financiera y forma parte integral del direccionamiento estratégico, reflejado claramente en la misión, visión y valores organizacionales de IRIS, así como en las actuaciones de los diferentes actores que la conforman. Lo anterior, desarrollando acciones concretas tales como:

- Estableciendo lineamientos claros y efectivos de conocimiento de contrapartes.
- Aplicando metodologías estadísticas para la segmentación de los factores de riesgo LAFT conforme a los lineamientos establecidos por la SFC.
- Consolidando y monitoreando las operaciones de nuestros clientes, a través de nuestros sistemas de monitoreo transaccional.
- Capacitando periódicamente a nuestros colaboradores, para que cuenten con los conocimientos y las herramientas suficientes

que les permitan participar activamente en las labores de prevención.

- Control y detección de tipologías relacionadas con LAFT.

Para el año 2022 se realizó la actualización del Manual SARLAFT teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular Externa 011 de 2022 emitida por la SFC.

Durante el año 2022 no se realizaron cambios o modificaciones en las herramientas tecnológicas para la gestión del SARLAFT.

## Gestión del riesgo operacional

Para el buen funcionamiento y desarrollo de IRIS en el cumplimiento de logros de los objetivos estratégicos, se requiere de un ambiente de control que garantice una gestión efectiva y clara de los riesgos operacionales a los que está expuesta, al igual que satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, entes de control y partes interesadas, actuando dentro del marco ético y legal.

En respuesta a la necesidad de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operacionales, durante el año 2022 se cumplieron los siguientes objetivos en la gestión del SARO:

- Gestión permanente de actualización metodológica de cara a los lineamientos normativos expedidos por el ente de control y sus buenas prácticas en gestión de riesgos, incluida la documentación relacionada.

- Gestión de eventos de riesgo operacional y definición e implementación de planes de acción para su tratamiento, incluidas la conciliación contable y revelación.
- Capacitaciones inducciones sobre la gestión del riesgo operacional y evaluación a los empleados (directos e indirectos) y así mismo a proveedores y terceros.
- Divulgación y sensibilización de la gestión del riesgo, sus buenas prácticas a nivel de procesos y proyectos.
- Actualización de los mapas de riesgo y/o diagnóstico de: proyectos, procesos, nube, terceros y productos.
- Gestión de acompañamiento a implementación, creación, modificación, monitoreo y mejora de controles.
- Gestión integral de riesgos de terceros y proveedores.
- Comunicación de la gestión del sistema SARO a la alta gerencia y Junta Directiva.
- Atención y respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control internos y externos.

Adicionalmente, se desarrollaron estrategias que condujeron a la organización a mejorar este sistema, como:

- Obligatoriedad de implementación de los planes de acción en los eventos tipo A.

- Se alcanzó en el repositorio documental de procesos de la compañía, el 100% de actualización. Estos documentos componen la administración, metodología, lineamientos, procedimientos, instructivos y marco rector de la gestión del SARO.
- Actualización metodológica de los criterios de calificación, evaluación y ponderación de los controles que mitigan los riesgos inherentes para afinar el riesgo residual a uno más objetivo de acuerdo con la realidad del negocio.
- Trabajo en conjunto con PMO para la implementación de cronogramas de trabajo que permitieron análisis de riesgos y controles a través de la identificación, medición, control y monitoreo de los proyectos.
- Implementación del informe mensual de riesgos con información relevante desde la gestión SARO a los procesos y generalidades en materia de cultura en riesgos, actualización del perfil de riesgo y evolución de los eventos.
- Se han gestionado las oportunidades de mejora detectadas por la Auditoría Interna a través de planes de acción efectivos, garantizando una mayor integralidad del sistema.

## Gestión de la continuidad del negocio

Con el fin de asegurar la integridad de los respaldos, una adecuada gestión de la crisis y la capacidad para lograr una recuperación completa en caso de un evento que afecte la continuidad del negocio, IRIS cuenta con un sistema para la gestión de la continuidad del negocio.

Durante 2022 se gestionó lo referente a la metodología de Análisis de Impacto al Negocio (BIA) con los 25 procesos de la cadena de valor para determinar los más críticos de cara a afectaciones de acuerdo con el objeto social del negocio, estableciendo siete procesos críticos (dentro de los que se encuentran los del proceso *Core*).

Se cumplió con el 100% del cronograma establecido para gestión. Este análisis de impacto es un insumo muy importante para la consolidación general del marco rector de continuidad.

Referente al plan de pruebas del DRP, el II semestre de 2022 alcanzó un cumplimiento del 82% (9 pruebas de 11), el resultado de todas fue exitoso y no se presentaron eventos ni contratiempos. Las dos pruebas faltantes (segunda del SIIF e IRIS aplicación digital) no fueron ejecutadas por nuevos despliegues, pero se llevarán a cabo en el primer semestre de 2023.



## Seguridad de la Información y ciberseguridad

La compañía cuenta con un sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad, basado en el estándar Internacional ISO 27001, bajo la metodología PHVA, lo que permitió una mejora continua y un monitoreo a las actividades clave del proceso.

Teniendo en cuenta la modalidad de teletrabajo de la compañía, los controles han venido aumentando a nivel de seguridad en cuanto a recursos tecnológicos que se administran para la gestión de las operaciones diarias bajo el cumplimiento normativo y adopción de mejores prácticas de estándares internacionales, para velar por la protección de nuestros activos de información de los consumidores financieros, proveedores, accionistas y colaboradores, en miras de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Controles de seguridad como Firewall, WAS, antivirus, una conexión segura *End to End* a través de nuestra VPN para acceder a los recursos de la organización, monitoreo del estado actual de la arquitectura, escaneo y remediación de vulnerabilidades, cumplimiento normativo; sobre entes de control con sus recomendaciones y una cultura de seguridad y ciberseguridad permiten disminuir el riesgo de materialización de eventos cibernéticos y trabajar en un ambiente adecuado.

Los productos digitales que ofrece la compañía hacen que el entorno tecnológico evolucione de un ambiente *On Premise* a un ambiente controlado cloud, contratación de servicios en modalidad SaaS con proveedores reconocidos en el mercado permiten brindar una calidad de servicio con alta disponibilidad para los consumidores financieros y grupos de interés.

A nivel de procesos de seguridad de la información y ciberseguridad, se vienen implementando controles y monitoreos a procesos críticos de la organización, como respaldos de información, servicios de continuidad de aplicaciones críticas del negocio, monitoreo a línea base de seguridad, actualización de procesos, mejora en los procesos basados en estándares internacionales, actualización de matrices de riesgos y controles, participación activa en proyectos en asesoría a controles de seguridad, riesgos y cumplimiento normativo, como entre otras actividades, que se trabajan en conjunto con el equipo de Tecnología.

Con la gestión de monitoreos, durante el año 2022 no se evidenciaron incidentes de seguridad o ciberseguridad que afecten los ambientes productivos o la información de la Compañía.

## Gestión de riesgo de mercado y de liquidez

Durante el año 2022 IRIS presentó una adecuada gestión del riesgo de liquidez y mercado, cumpliendo de esta manera con las exigencias normativas que existen en tal sentido. La Junta Directiva estuvo al tanto del comportamiento de los indicadores más relevantes de ambos sistemas y adicionalmente, el área encargada realizó un estricto control y seguimiento del Indicador de Riesgo de Liquidez, lo que permitió contar siempre con recursos para realizar las operaciones exigidas por la dinámica del negocio.

Los principales logros obtenidos en ambos sistemas se describen a continuación:

- Seguimiento exhaustivo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), a través del cálculo del Formato 458, con periodicidad semanal y mensual.

- Control exhaustivo del IRL, mediante la sincronización del área de Riesgos con las áreas Financiera y de Tesorería, para asegurar los recursos necesarios para mantener dicho indicador por encima de los límites normativos e internos.

- Mejora del MAR, con el cual se identifican alertas tempranas y de contingencia de riesgo de liquidez, mediante indicadores de cumplimiento normativo del IRL; concentraciones de captación y colocación; cupos de contraparte; renovaciones de CDT; metas de captaciones; costo de fondeo de la Entidad comparado con entidades pares; capacidad para atender vencimientos; concentraciones por cliente y grupo de riesgo, tanto para los vencimientos como para los saldos de captación y concentración por plazos y límites para vinculados en CDT.

- Cumplimiento del límite interno del IRL al 130%, con el fin de disminuir la reserva del IRL y liberar recursos para desembolsos de cartera, aumentando así la rentabilidad y el crecimiento de esta.

- Control y seguimiento a la exposición de las inversiones mediante el MAR, en el cual se define el límite para el VaR de mercado, con el objetivo de prevenir pérdidas significativas en caso de que las carteras colectivas sufran una caída en el mercado.

## Detalle de egresos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, revelamos el siguiente detalle de egresos:

### ERROGACIONES A DIRECTIVOS, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASESORES Y GESTORES, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

Cifras en millones de pesos COP

	2022	2021	Var
Representantes Legales	\$ 1.221	1.347	-126
Miembros de Junta Directiva	215	212	3
Asesores y Gestores	2.203	759	1.444
Publicidad y propaganda	834	1.072	-238
Relaciones públicas	11	11	-
Donaciones	8	-	8
	<u>4.492</u>	<u>3.402</u>	<u>1.090</u>

## Gobierno corporativo

IRIS cuenta con un sistema de gobierno corporativo sólido para una adecuada administración y control de la compañía, garantizando el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la Entidad y la relación con sus diferentes grupos de interés.

IRIS ejecuta estrategias que permiten la implementación de sistemas de pesos y contrapesos, de tal forma que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión, velando permanentemente por salvaguardar las necesidades de la Entidad, sus accionistas y el mercado en general, asegurando la continuidad del negocio bajo los más altos estándares de calidad y con una óptima prestación de los servicios financieros.

## Operaciones celebradas con accionistas y administradores

Las operaciones celebradas con partes relacionadas se enmarcan en los parámetros estipulados en la regulación y políticas internas, así como con la normatividad vigente, garantizando con ello la protección de los intereses inherentes a los diferentes grupos de interés y asegurando el adecuado manejo de los eventuales conflictos que se pudieran generar mediante este tipo de negociaciones.

## Información relevante

La revelación de la información relevante facilita el funcionamiento y la transparencia del mercado, ya que incrementa los niveles de confianza de los inversionistas y accionistas, constituyendo con ello una buena práctica que fortalece el sistema de gobierno corporativo.

## Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas

En el año 2022, la compañía continuó comprometida con la implementación de buenas prácticas y transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País) de conformidad con lo establecido la Circular Externa 028 de 2014.

Así mismo, en el 2021 se realizó un proceso de mejoramiento de dicho reporte, logrando la implementación de 13 medidas adicionales de mejores prácticas corporativas.

## Situación jurídica

La compañía desarrolla su objeto social con observancia de la Constitución y la normatividad vigente, especialmente en lo referente a la legislación propia del sector financiero y las demás normas complementarias para cada uno de sus negocios y productos ofrecidos al público.

## Propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de la normatividad que regula la propiedad intelectual y derechos de autor, IRIS cuenta con políticas que propenden por el cumplimiento y el respeto de los principios y derechos que reglamentan dicha materia en Colombia.

## Declaración libre circulación de las facturas

En observancia del párrafo segundo. del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado mediante el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, así como el Decreto 358 de 2020, se deja constancia de que IRIS no obstaculizó la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.

Este informe se presenta a la Asamblea de Accionistas previa aprobación de la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 548 del 15 de febrero de 2023.

**MORIS MISHAAN MILLÁN**  
Presidente Junta Directiva

**LORENZO GARAVITO ZULUAGA**  
Presidente IRIS



**Informe de la junta  
directiva** al sistema  
de control interno

# INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SCI PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A .

De conformidad con las normas que regulan el funcionamiento del comité de Auditoría y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.1.2 de la Parte 1, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la SFC, la Junta Directiva cuenta con el comité de Auditoría como órgano de apoyo en la supervisión de la efectividad del SCI de la compañía. En desarrollo de estas funciones y responsabilidades, presentamos el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2022.

Actualmente, la compañía cuenta con políticas, manuales, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación definidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, que apalancan el mejoramiento de la eficiencia en el desarrollo de sus actividades, la prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes internos y externos, la realización de una adecuada gestión de los riesgos, el aumento de la confiabilidad y oportunidad en la información generada, y dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la compañía.

El comité de Auditoría presenta a continuación el informe de la evaluación del SCI realizada durante el año 2022. Los resultados permiten concluir que el SCI de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A. operó según los lineamientos establecidos por la Parte 1, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la SFC.

## I. Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno

Con el fin de garantizar el establecimiento y el mantenimiento de su SCI, IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A. cuenta con políticas necesarias para su debido funcionamiento según la estructura definida para su sistema, así:

**a.** La financiera cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo publicado y socializado con cada uno de los empleados de la Financiera. El Código de Buen Gobierno Corporativo compila y sistematiza en un solo cuerpo la normatividad legal y estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo que han de regir las relaciones de la compañía con sus clientes, administradores, empleados, accionistas, proveedores y el público en general.

**b.** La Financiera cuenta con un Código de Conducta que proporciona los lineamientos para la adecuada gestión de los comportamientos del personal. Este código se socializa mediante los procesos de inducción y formación anual a nivel interno. En 2022, se realizó la formación con participación de los empleados, dicha formación fue realizada en conjunto por el equipo de Secretaría General y Auditoría Interna.

**c.** La financiera cuenta con políticas, normas y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de gestión de riesgos financieros, estratégicos, operativos, de negocio y de cada una de las actividades de sus procesos.

**d.** La Financiera cuenta con políticas contables y procedimientos que estructuran su cumplimiento con base en las (NIIF).

**e.** Todas las políticas, normas y procedimientos anteriormente mencionados son divulgados a través de los mecanismos de comunicación internos.

**f.** La Financiera cuenta con procesos de capacitación internos para los empleados y de educación financiera para los clientes internos y externos.

**g.** La compañía de forma permanente adopta medidas en aras de continuar fortaleciendo los SCI y con énfasis en la administración de los distintos riesgos propios de la actividad financiera que desarrolla la compañía.

## II. Acciones realizadas para la revisión de la efectividad políticas generales del SCI

La administración desarrolló acciones que le permiten asegurar de manera razonable la efectividad del SCI, así:

### Ambiente de control

La alta dirección ha establecido en el Código del Buen Gobierno y el Código de Conducta un tono adecuado para la gestión y toma de decisiones. En diciembre de 2022, la Junta Directiva autorizó realizar modificaciones al Código de Buen Gobierno, al reglamento del funcionamiento del Defensor del Consumidor Financiero – (DCF) y al reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva en cumplimiento de la CE 013 de junio de 2022, cuyo objeto fue el fortalecimiento del régimen del DCF.

Se desplegó una estrategia de sensibilización y formación a los empleados de la compañía en temas como: gobierno corporativo, protección de datos y ODP, riesgos, SARO, continuidad de negocio, seguridad de la información y ciberseguridad, SAC, SARLAFT y *compliance* y SG.SST.

De igual forma, todos los empleados, al ingresar a laborar a la compañía, recibieron un plan de inducciones corporativas. Este plan incluye de forma obligatoria, entre otros conocimientos generales de la compañía y sus productos, SAC, SARLAFT y seguridad de la información.

### Gestión de riesgos

La compañía tiene metodologías de gestión de riesgos definidas para cada sistema. En 2022 se incorporaron nuevos talentos como el Gerente de Riesgos, Coordinador SARO y Oficial de Cumplimiento quienes contribuyeron con su conocimiento y experiencia para el mejoramiento continuo. De igual forma se realizaron actualizaciones a los manuales SARC, SARO, SARLAFT, a las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, entre otros.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo actualizaciones a las matrices de riesgos y controles operativos de los procesos de la compañía y se respondió oportunamente a los requerimientos de la SFC en relación con dichos sistemas.

La participación del Comité de Riesgos es relevante en el seguimiento y control de las políticas, lineamientos y estrategias para la administración de riesgos. Adicionalmente, se requiere del apoyo a la Junta Directiva en el conocimiento y comprensión de los riesgos de la compañía, riesgo de crédito, mercado, de liquidez, de contraparte y de lavado de activos y operativo.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO en 2022, en el marco del proyecto de actualización documental (PAD) liderado por el área de procesos, actualizó la totalidad de sus procesos y dio paso a nuevos instructivos y metodologías asociadas al cálculo del valor de exposición al riesgo operacional y a la metodología para la gestión del riesgo de terceros críticos. De igual forma, se actualizó la metodología de efectividad de controles, incrementando el nivel de acidez en su calificación.

Así mismo, se han implementado nuevas medidas de seguridad en relación con los licenciamientos con que cuenta la compañía; algunos son:

- Data Loss Prevention – (DLP): en el cual se pueden crear y aplicar reglas para controlar el contenido de los usuarios para compartir información, *files* fuera de la organización. Este impide la divulgación

involuntaria de información sensible y prevención en las pérdidas de datos avanzada para los servicios, entre otros.

- Cloud Identity premium: servicios de identidad y administración de puntos de conexión.
- Drive Auditoría: registro de eventos para los cambios realizados.

### Actividades de control

La compañía tiene establecidas políticas, procedimientos, manuales y actividades de control que cuya aplicación en conjunto contribuye a la mitigación de los riesgos que pueden afectar el logro de la estrategia y los objetivos de negocio. Es relevante continuar con la aplicación por parte de todos los empleados de los tres principios de todo SCI; autocontrol, autorregulación y autogestión.

Durante el año 2022 se llevó a cabo el proceso de certificación de acceso al AS400, con la evaluación de 16 áreas. El propósito fue identificar posibles desviaciones y cambios que afectarán el SCI. Los cambios evidenciados fueron de menor impacto.

Todos los controles relevantes se encuentran identificados en la matriz de riesgos y controles. La actualización de esta matriz se realiza de forma anual con el apoyo del equipo de SARO. En 2022, la cobertura de los procesos actualizados fue del 100%.

La Junta Directiva y sus comités de apoyo en sus sesiones de reunión realizan seguimiento a la gestión integral de riesgos, identificando posibles actividades de control necesarias en los procesos.

### Información y comunicación

La compañía cuenta con un sistema de información interna y externa que comprende un conjunto de actividades que trascienden a los colaboradores, procesos, datos y/o tecnología, y permite obtener y generar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.

La Junta Directiva y la administración reciben información confiable sobre cada uno de los procesos de la compañía; se tienen claramente definidas las líneas de reporte para todas las partes interesadas.

La compañía cuenta con políticas, procedimientos, herramientas tecnológicas, protocolos de protección de la información, copias de seguridad, respaldo de datos, *backup*, entre otros procesos que garantizan la calidad y seguridad de la información, cumpliendo con las normativas existentes en materia de seguridad de la información y ciberseguridad.

## Monitoreo

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, por medio de evaluaciones objetivas e independientes, informan al comité de Auditoría y la Junta Directiva sobre el desarrollo de actividades de monitoreo que permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer el sistema de control interno definido por la compañía, encontrando diligencia por parte de la administración en la generación de planes de acción.

El equipo de Auditoría Interna se vio fortalecido en el 2022 con la contratación del Coordinador de Auditoría de TI, teniendo como uno de sus pilares el desarrollo e implementación de la analítica de datos originada desde Auditoría Interna.

Igualmente, el área de Cumplimiento, como segunda línea y como parte de sus funciones, apoya la implementación de políticas y procedimientos, con el fin de garantizar que la compañía desarrolle y cumpla con las normas y requisitos propuestos por los órganos de control, actividades que apuntan al correcto y eficiente funcionamiento de los componentes y principios del SCI.

Como parte del monitoreo de la efectividad del SCI, la compañía ha definido los siguientes comités de seguimiento y control:

Comité	Objetivo
<b>Comité de Auditoría</b>	Hace seguimiento al funcionamiento del control interno de la compañía.
<b>Comité de Riesgos</b>	Tiene bajo su responsabilidad analizar, evaluar y presentar propuestas a la Junta Directiva sobre la administración de los riesgos inherentes a la actividad financiera, tales como riesgo de crédito, mercado, de liquidez, de contraparte, de lavado de activos y operativo.
<b>Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos GAP</b>	Es la instancia donde se hace seguimiento y control de las políticas de gestión de activos, liquidez y mercado, asunción de riesgos con procedimientos, fijación de límites en liquidez y tasas; y apoyo a la Junta Directiva en el entendimiento de los riesgos que asume.
<b>Comité de Gobierno Corporativo</b>	Seguimiento a los aspectos de la Compañía sobre Gobierno Corporativo.
<b>Comité especial de negocios</b>	Aprobar las modificaciones y reestructuraciones de cartera.
<b>Comité de Nombramiento y retribuciones</b>	Tiene a cargo definir las políticas de administración del talento humano, propone criterios para la contratación, propone políticas de remuneración, de contratación de directivos y seguimiento y evaluación del equipo de trabajo.
<b>Comité de Evaluación y seguimiento estructural</b>	Analizar las señales de alerta y decidir la activación de planes de mitigación en cuanto a otorgamiento de créditos respaldados con garantías, fuentes de pago, u otros; en las compras de cartera y originación directa a través de aliados estratégicos.
<b>Comité de Tecnología e Innovación</b>	Presentar los avances en materia de la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías y Comunicaciones – PETIC.

Defensor	Propósito
<b>Defensoría al Consumidor Financiero</b>	Es el encargado de conocer y resolver de forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que estos le presenten, dentro de los términos y el procedimiento establecido para tal fin, relativas a un posible incumplimiento de Iris CF de las normas legales, contractuales o procedimientos internos que rigen la ejecución de los servicios o productos que ofrece o presta, o respecto de la calidad de estos mismos.

### III. Actividades más relevantes desarrolladas por el comité de Auditoría

Durante el año 2022, el comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del SCI de la compañía. El comité, a través de sus cuatro sesiones durante el año, veló porque las políticas, procedimientos y controles establecidos operaran de manera apropiada. Por cada sesión se emitieron informes que fueron dados a conocer a la Junta Directiva, lo cual consta en las actas de las respectivas reuniones.

A través del seguimiento a las funciones y actividades de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, el comité se aseguró que tales órganos mantuvieran independencia y autonomía, así como el seguimiento a los avances en la implementación de las recomendaciones emitidas y que los sistemas de administración del riesgo funcionaran de manera apropiada. Igualmente, se hizo seguimiento a la información financiera que sería presentada a la Asamblea de Accionistas y el seguimiento a los riesgos relevantes de la compañía.

Cabe señalar que en dichas reuniones se cumplió con el quórum requerido, se contó en todas ellas con la participación del presidente de la compañía y asistieron como invitados permanentes Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Dentro de los temas tratados en el año 2022, se encuentran:

- Se conoció de los hallazgos de la Revisoría Fiscal y de Auditoría Interna, junto con los compromisos adquiridos por la administración para subsanar dichos hallazgos, los que, a su vez, fueron sujetos de seguimiento por parte del comité.
- Se tuvo acceso a información relacionada con la gestión de riesgos de crédito, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de mercado y liquidez; en las cuales se dieron a conocer los eventos más representativos.

- Se evaluaron los informes de la Auditoría Interna, de la Revisoría Fiscal y de las áreas de Riesgos.
- Revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2021, con el objeto de autorizar su presentación a la Junta Directiva para que esta a su vez validará su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, reunida en marzo de 2022.
- Comunicación de la opinión del Revisor Fiscal, frente a los Estados Financieros de 2021 y los resultados de la evaluación del SCI.
- Así mismo, se dieron la evaluación y aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia del año 2022.

### IV. Deficiencias materiales detectadas y observaciones formuladas por los órganos de supervisión

Al cierre de 2022, ni la administración de la compañía ni los órganos de control internos y externos de la compañía detectaron deficiencias materiales relacionadas con el SCI que pusieran en riesgo la efectividad de este o que pudieran afectar los Estados Financieros y el Informe de Gestión.

Los planes de acción relacionados con las evaluaciones realizadas por los órganos de control interno y externo han sido oportunamente adoptados o se encuentran en curso de implementación con planes de acción definidos a los cuales le hace seguimiento Auditoría Interna y el comité de Auditoría.

### V. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y sanciones de impuestos

La compañía recibió en el mes de diciembre de 2022 una Resolución de la SFC, confirmando sanción por \$ 350 millones en relación con el sobrepaso de límites de individuales de cupo de crédito en operación de Compras de Cartera con responsabilidad. La compañía procedió a pagar la sanción de forma inmediata, pues dicha partida se encontraba provisionada desde diciembre de 2021, una vez conocida la Resolución inicial sobre el particular.

### VI. Desarrollo de actividades realizadas por Auditoría Interna

El comité de Auditoría verificó que el alcance de la Auditoría Interna abarcara los procesos más relevantes para la operación de la compañía, como son los de captaciones y colocaciones y de otros procesos de apoyo. Para ello, la Auditoría Interna desplegó todas las actividades que contemplan los procesos y procedimientos de Auditoría.

Las actividades de Auditoría Interna en el año 2022 se realizaron en cumplimiento al plan de Auditoría aprobado por el comité de Auditoría y se incorporaron evaluaciones adicionales solicitadas por el comité de Auditoría, la administración y la SFC.

Se ejecutaron 28 evaluaciones de Auditoría, cumpliendo de esta forma con el 97% del plan anual de Auditoría aprobado por el comité de Auditoría.

La evaluación faltante corresponde a Factoring, debido a cambios importantes que se están realizando en el proceso a partir del último trimestre de 2022 y comienzos del 2023. Lo más conveniente es realizar esta evaluación una vez finalice el proyecto de implementación; así se espera realizar la evaluación a comienzos del mes de marzo. De acuerdo con la cadena de valor de la compañía, los procesos evaluados fueron: gestión de riesgos (SARC, SARO, SARLAFT, SARL y SARM, Ley de Protección de Datos y Evaluación, Función de Cumplimiento), gestión de tecnología e innovación (gobierno de TI, proveedores críticos de TI, plan de continuidad de negocio, seguridad y ciberseguridad), gestión de planeación estratégica (seguimiento a la estrategia), gestión administrativa y de activos (proveedores), gestión de DHO (liquidación y compensación de nómina), gestión de proyectos (administración de proyectos), gestión de crédito (originación de cartera, desembolso, seguimiento a la cartera), gestión de captaciones (CDT, Cuenta de Ahorros), experiencia al cliente (SAC). Se implementaron auditorías continuas relacionadas con la gestión de accesos y monitoreo de pagos.

En adición, el comité de Auditoría solicitó revisión relacionada con el proceso de las partidas bancarias pendientes por legalizar y por parte de la administración se solicitó revisión a las provisiones de cartera y pagos a proveedores y terceros. Por último, la SFC solicitó revisión a temas relacionados con proveedores y terceros críticos.

La Auditoría Interna apoyó el logro de los objetivos estratégicos a través de las evaluaciones a los temas críticos del negocio; se emitieron recomendaciones que agregaron valor a los procesos, fomentando el fortalecimiento de la gestión de riesgos; de igual forma se realizó seguimiento al cierre de las brechas a través de los planes de acción definidos por las áreas evaluadas. El indicador de los planes de acción implementados sobre el total de recomendaciones emitidas fue del 91%. Para las recomendaciones pendientes por implementar se definió una nueva fecha de implementación a la cual el área de Auditoría y el comité de Auditoría le deben realizar seguimiento permanente. Al evaluar las recomendaciones pendientes por implementar; en conjunto no afectan la eficacia del SCI al 31 de diciembre de 2022.

Conforme se tiene plasmado en el Manual de Auditoría Interna, la independencia de la función de Auditoría Interna tiene que ver con el reporte que se hace directamente al comité, aunque administrativamente dependa de presidencia.

De igual forma, se realizó acompañamiento a los proyectos a nivel compañía en relación con el establecimiento de controles necesarios para su funcionamiento; el principal acompañamiento se ha dado en el desarrollo de productos digitales y complementos para la Cuenta de Ahorros Digital.

Un hito importante en el 2022 se dio con el resultado de la evaluación realizada por la SFC a la función de Auditoría Interna de la compañía, el resultado final fue el mejoramiento en una escala dentro del Marco Interno de Supervisión – (MIS) de la SFC. La compañía pasó de “necesita mejora” a “adecuada”. En la escala de 1 a 5, la compañía pasó de 3 a 4.

En relación con los recursos que se tienen asignados, estos hacen parte del presupuesto general de la compañía.

Con base en la información presentada y el monitoreo realizado, el comité pudo concluir la efectividad del SCI. De igual forma considera que los procedimientos y la estructura de control interno protegen razonablemente los activos de la compañía, así como los de terceros que administran, por lo que existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.

El presente informe fue conocido y avalado por la Junta Directiva, para ser presentado a la Asamblea General de Accionistas.

Medellín, febrero 15 de 2023

Cordialmente,

**Bernardo Dyner Rezonow**  
Presidente comité de Auditoría



**Informe del  
Revisor Fiscal**



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos:</b></p> <p>Según lo descrito en la Nota 7 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022, la provisión para pérdidas por deterioro de créditos era de \$32.860 millones.</p> <p>Dicha provisión se determina utilizando un estimado con base en los modelos de referencia para pérdida crediticia de cartera, que establecen parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de la mora.</p> <p>Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, (iv) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la cartera de créditos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía. También incluyó la evaluación de la pertinencia del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera comercial y de consumo y la evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación de los clientes.</p> <p>Las pruebas de auditoría se aplicaron, en validar el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de la morosidad de la cartera de créditos</li> <li>• La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo.</li> <li>• El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna.</li> <li>• Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de las provisiones.</li> </ul> <p>En la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar las pérdidas crediticias esperadas, se evaluó la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdidas por deterioro de cartera de créditos.</p> <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.</p>



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Compañía sobre los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

#### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los encargados de la dirección de la Compañía una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.



**A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.**

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

**A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 17 de febrero de 2023.

**Otros asuntos**

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores SAS, quien en su informe de fecha 24 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Nancy Paola Marroquín Villescas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
17 de febrero de 2023





Informe  
**control interno**  
**del revisor fiscal**



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

### Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos de la Compañía y actas de la Asamblea de Accionistas.

### Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

#### Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de la cartera de créditos, ingresos, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

#### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2022:

1. En la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 76% han sido implementadas y el 24% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.
2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, reading 'Paola Marroquín V.' with a stylized flourish at the end.

Nancy Paola Marroquín Villegas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
17 de febrero de 2023



# Glosario

**Activo:** un activo es un recurso económico presente controlado por la Entidad como resultado de sucesos pasados.

**Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero:** Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

**Depreciación (amortización):** distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

**Gastos:** son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los tenedores de derechos sobre el patrimonio.

**Importe depreciable:** el costo de un activo o el importe que lo sustituya en los Estados Financieros, previa deducción de su valor residual.

**Importe en libros:** el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas de valor por deterioro acumuladas que le correspondan.

**Ingresos:** son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio.

**Obligación:** es un deber o responsabilidad que una Entidad no tiene capacidad práctica de evitar. Una obligación siempre es debida a un tercero o terceros.

**Otro resultado integral:** partidas de ingresos y gastos, incluidos los ajustes por reclasificación que no se reconocen en el resultado.

**Materialidad o importancia relativa:** la información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir sobre decisiones que los principales usuarios de los informes financieros, con propósito general adoptan a partir de esos informes, que proporcionan información financiera sobre una Entidad que informa específica. En otras palabras, la materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la Entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una Entidad individual.

**Pasivo:** es una obligación presente de la Entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.

**Recurso económico:** es un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos.

**Resultado del período:** total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral.

**Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Resultado integral total:** el cambio en el patrimonio durante un período, que procede de transacciones y otros sucesos, distintos de aquellos cambios derivados de transacciones con los propietarios en su condición de tales.

**Tasa de interés efectivo:** la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con respecto al valor en libros bruto del activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero.

**Vida útil:** es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Entidad, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener de este por parte de la Entidad.



**Estados  
financieros**

# Estados financieros 2022 - 2021

**IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.**  
**(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en miles de pesos)**

ACTIVOS	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	82.388.335	60.416.498
Inversiones al costo amortizado	6	16.746.766	11.911.545
<b>Cartera de crédito y contratos de leasing, neto</b>	7	455.168.714	362.063.329
Cartera y leasing financiero comercial		251.904.029	202.164.357
Cartera y leasing financiero consumo		236.125.124	197.455.808
Menos: Provisión		<u>(32.860.439)</u>	<u>(37.556.836)</u>
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	8	4.706.676	34.452.499
Intereses y componente financiero leasing		9.012.708	7.800.190
Otras cuentas por cobrar		(2.372.369)	29.389.076
Menos: Provisión		<u>(1.933.663)</u>	<u>(2.736.767)</u>
<b>Propiedades y equipo, neto</b>	9	5.857.029	5.698.890
<b>Activos por derecho de uso</b>	10	1.185.353	1.865.067
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	11	4.124.629	6.975.318
<b>Activos intangibles</b>	12	<u>10.446.667</u>	<u>4.222.497</u>
<b>Impuestos diferidos activos (pasivos), neto</b>	24	23.501.823	23.357.741
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 604.125.992</b>	<b>\$ 510.963.384</b>

**IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.**  
**(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en miles de pesos)**

PASIVOS	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Depósitos y exigibilidades a costo amortizado	13	455.127.205	385.832.616
Depósitos de ahorro	14	36.402.729	39.190.856
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15	11.520.105	1.605.967
Pasivo por arrendamiento	16	1.261.427	1.913.095
Cuentas por pagar	17	9.007.079	8.774.141
Pasivo por impuestos corrientes	24	1.037.629	787.208
Beneficios a empleados	18	2.041.942	1.081.243
Pasivos estimados y provisiones	19	63.334	412.121
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 516.461.450</b>	<b>\$ 439.597.247</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital suscrito y pagado		98.695.257	91.599.203
Anticipo para capitalización		16.291.241	2.787.295
Prima en colocación de acciones		16.768.013	16.768.013
Adopción por primera vez NCIF		1.047.638	1.047.638
Otros resultados integrales		871.088	871.088
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(41.707.100)	(26.018.503)
Pérdida del período		(4.301.595)	(15.688.597)
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	20	<b>\$ 87.664.542</b>	<b>\$ 71.366.137</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>\$ 604.125.992</b>	<b>\$ 510.963.384</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



**LORENZO GARAVITO ZULUAGA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ**  
Contador  
TP 52760-T  
(Ver certificación adjunta)



**NANCY PAOLA MARROQUÍN VILLEGAS**  
Revisor Fiscal TP 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

# Estados financieros 2022 - 2021

**IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.**  
**(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.)**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida por acción)**

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Ingresos ordinarios directos</b>		<b>83.118.256</b>	<b>58.804.898</b>
Intereses cartera crédito y leasing financiero		76.758.202	57.619.136
Intereses depósitos a la vista		4.395.457	494.353
Intereses fondos de valores		7.992	23.230
Intereses inversiones a costo amortizado		658.467	82.460
Comisiones y honorarios		1.298.138	585.719
<b>Egresos ordinarios directos</b>		<b>(41.332.611)</b>	<b>(29.635.325)</b>
Intereses depósitos y exigibilidades		(33.408.332)	(18.332.715)
Amortización prima compras de cartera		(4.577.835)	(9.099.627)
Intereses créditos obligatoriamente convertible en acciones		-	(1.239.859)
Intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras		(799.232)	(323.323)
Comisiones y servicios bancarios		(2.547.212)	(639.801)
<b>Resultado ordinario directo</b>		<b>41.785.645</b>	<b>29.169.573</b>
<b>Otros ingresos ordinarios</b>	<b>21</b>	<b>3.252.009</b>	<b>2.438.905</b>
<b>Otros gastos ordinarios</b>		<b>(49.371.326)</b>	<b>(54.717.575)</b>
Gastos de personal	22	(19.230.031)	(14.808.635)
Gastos de administración	23	(14.032.127)	(11.837.674)
Impuestos y contribuciones	24	(3.799.058)	(2.819.320)
Depreciaciones, amortizaciones		(5.951.603)	(3.347.152)
Provisiones de cartera, neto		(5.917.032)	(18.071.237)
Provisión BRP - BRL, neto		(441.475)	(3.833.557)
<b>Resultado ordinario neto</b>		<b>(4.333.672)</b>	<b>(23.109.097)</b>

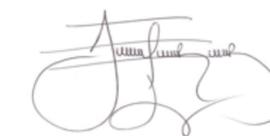
**IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.**  
**(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.)**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida por acción)**

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Resultado neto no ordinario</b>	<b>25</b>	<b>(112.005)</b>	<b>(1.934.270)</b>
Ingresos no ordinarios		615.024	935.430
Gastos no ordinarios		(727.029)	(2.869.700)
<b>Pérdida antes del impuesto sobre la renta</b>		<b>(4.445.677)</b>	<b>(25.043.367)</b>
<b>Impuestos sobre la renta y complementarios</b>	<b>24</b>	<b>144.082</b>	<b>9.354.770</b>
Impuesto corriente		-	(85)
Impuesto diferido		144.082	9.354.855
<b>Pérdida del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>(4.301.595)</b>	<b>(15.688.597)</b>
<b>Otros Resultados Integrales del periodo</b>		<b>-</b>	<b>481.873</b>
Revaluación propiedad y equipo		-	735.245
Impuesto diferido asociado		-	(253.372)
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>(4.301.595)</b>	<b>(15.206.724)</b>
<b>PÉRDIDA NETA POR ACCION - (En pesos COP)</b>	<b>\$</b>	<b>(5)</b>	<b>(25)</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



**LORENZO GARAVITO ZULUAGA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ**  
Contador  
TP 52760-T  
(Ver certificación adjunta)



**NANCY PAOLA MARROQUÍN VILLEGAS**  
Revisor Fiscal TP 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.**  
**(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	Capital Social	Crédito convertible en acciones	Prima en colocación de acciones	Adopción por primera vez NCIF	Otros Resultados Integrales	Pérdida acumulada ejercicios anteriores	Pérdida del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 55.974.909	18.384.434	16.768.013	1.047.638	389.215	(19.371.234)	(6.647.269)	66.545.706
Anticipo para capitalización	38.411.589	-	-	-	-	-	-	38.411.589
Crédito convertible en acciones	-	(18.384.434)	-	-	-	-	-	(18.384.434)
Traslado a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	(6.647.269)	6.647.269	-
Revaluación de propiedades y equipo	-	-	-	-	481.873	-	-	481.873
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(15.688.597)	(15.688.597)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>94.386.498</b>	<b>-</b>	<b>16.768.013</b>	<b>1.047.638</b>	<b>871.088</b>	<b>(26.018.503)</b>	<b>(15.688.597)</b>	<b>71.366.137</b>
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 94.386.498	-	16.768.013	1.047.638	871.088	(26.018.503)	(15.688.597)	71.366.137
Anticipo para capitalización	16.291.241	-	-	-	-	-	-	16.291.241
Capitalización	4.308.759	-	-	-	-	-	-	4.308.759
Traslado a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	(15.688.597)	15.688.597	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(4.301.595)	(4.301.595)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 114.986.497</b>	<b>-</b>	<b>16.768.013</b>	<b>1.047.638</b>	<b>871.088</b>	<b>(41.707.100)</b>	<b>(4.301.595)</b>	<b>87.664.542</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



**LORENZO GARAVITO ZULUAGA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ**  
Contador  
TP 52760-T  
(Ver certificación adjunta)



**NANCY PAOLA MARROQUÍN VILLESCAS**  
Revisor Fiscal TP 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**Estados  
financieros  
2022 - 2021**



**IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.**  
**(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresados en miles de pesos)**

**IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.**  
**(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Estados  
financieros  
2022 - 2021**

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Pérdida del período	\$ (4.301.595)	(15.688.597)
Ajustes para conciliar la pérdida neta y el efectivo neto por las actividades de operación:		
Impuesto de renta	-	85
Depreciación propiedades y equipo	154.736	124.465
Amortización activos por derecho de uso	684.434	713.189
Amortización de intangibles	5.112.433	2.509.498
Provisión cartera de créditos y operaciones leasing financiero	21.307.705	27.035.401
Reintegro provisión de cartera	(15.735.005)	(9.944.097)
Provisión cuentas por cobrar	1.170.106	1.518.987
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	(825.774)	(539.054)
Provisión bienes recibidos en pago y restituidos contratos leasing	2.282.906	3.887.082
Intereses causados pasivo por arrendamiento	142.548	187.993
Impuesto diferido	(144.082)	(9.354.855)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(1.841.431)	(53.525)
(Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones	(348.787)	336.821
Valoración neta de inversiones hasta el vencimiento	(658.467)	(82.460)
Pérdida (Utilidad) en venta de bienes recibidos en pago	116.051	(617.020)
Utilidad en venta propiedades y equipo	(4.220)	(3.410)
<b>Total ajustes</b>	<b>11.413.153</b>	<b>15.719.100</b>

(Expresados en miles de pesos)	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Cambios en partidas operacionales:</b>		
Aumento en depósitos y exigibilidades	69.294.589	75.910.995
(Disminución) aumento en depósitos de ahorro	(2.788.127)	39.190.856
Aumento de cartera de crédito y leasing financiero	(98.678.084)	(47.741.683)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	25.741.402	(18.941.713)
Disminución (aumento) en bienes recibidos en dación de pago	4.346.603	(455.272)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(2.053.440)	1.724.913
Aumento (disminución) obligaciones con entidades de rescuento	9.914.138	(986.589)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	90.389	(46.575.043)
Aumento (Disminución) beneficios a empleados	960.699	(8.904)
Aumento (disminución) en otros activos y pasivos no financieros	16.377	(31.732)
Aumento en impuestos por pagar diferentes a renta	250.421	135.914
Intereses causados cartera	(76.758.202)	(57.619.136)
Intereses causados captaciones	33.408.332	18.332.715
Intereses recibidos cartera	26 69.656.210	52.709.032
Intereses pagados captaciones	26 (22.646.251)	(19.090.209)
<b>Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación</b>	<b>17.866.614</b>	<b>(3.415.353)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Aumento en inversiones	(4.176.754)	(4.535.414)
Aumento de propiedad y equipo	(308.654)	(58.383)
Aumento en intangibles	(11.336.604)	(5.581.231)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(15.822.012)</b>	<b>(10.175.028)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación:</b>		
Aumento y anticipo capitalización	20.600.000	20.027.155
Pagos pasivo por arrendamiento	(672.765)	(605.710)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b>19.927.235</b>	<b>19.421.445</b>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	21.971.837	5.831.064
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	60.416.498	54.585.434
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>\$ 82.388.335</b>	<b>60.416.498</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
**LORENZO GARAVITO ZULUAGA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ**  
Contador TP 52760-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**NANCY PAOLA MARROQUÍN VILLEGAS**  
Revisor Fiscal TP 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Ver informe adjunto)



Document with three checkmarks and a signature line.

Signature

Document with three checkmarks.



**Certificación  
de los estados  
financieros**

# Certificación de los estados FINANCIEROS



Los suscritos Representante Legal y Contador de IRIS CF - Compañía de Financiamiento S. A. (Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.), certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los accionistas y terceros, hemos verificado el cumplimiento satisfactorio de las siguientes afirmaciones para los períodos culminados a diciembre 31 de 2022 y 2021:

- a)** Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la compañía existen al cierre de dichos períodos, y las transacciones registradas se han realizado durante dichos períodos.
- b)** Todos los hechos económicos realizados por la compañía han sido reconocidos en los estados financieros y sus notas.
- c)** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).
- d)** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
- e)** Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
- f)** Los Estados Financieros y la demás información consignada en el presente informe para los accionistas y terceros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la compañía.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46, certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía.

**Lorenzo Garavito Zuluaga**  
Representante Legal

**Jorge León Vera Rodríguez**  
Contador  
T. P. N° 52760-T

Medellín, febrero 17 de 2023



**IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.  
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL  
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.)**

# **Notas de los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por el valor nominal y por acción que está expresado en pesos colombianos.

# NOTA 1

## INFORMACIÓN GENERAL

IRIS CF - Compañía de Financiamiento S. A., en adelante "La compañía", es una Entidad financiera privada constituida el 13 de diciembre de 1996, mediante escritura pública número 3494 de la Notaría 25 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número de matrícula 21-220143-4. La mencionada escritura contiene los estatutos sociales que la rigen.

La compañía tiene como objeto social la captación de recursos mediante depósitos de ahorro y depósitos a término, así como la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La constitución de la compañía fue autorizada por la SFC, en adelante "la SFC", mediante Resolución número 1719 del 27 de noviembre de 1996 y el permiso para iniciar actividades fue concedido por la misma autoridad mediante Resolución número 1814 del 24 de diciembre de 1996. La duración de la compañía establecida en los estatutos es hasta el 28 de septiembre de 2061.

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Medellín. Al 31 de diciembre de 2022, la compañía contaba con 259 empleados vinculados, 8 temporales (sin incluir practicantes) y con 10 agencias a nivel nacional. Esta no cuenta con sucursales, corresponsales, ni sociedades subordinadas o asociadas.

El 17 de noviembre del año 2021 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a través de la cual se tomó la decisión de modificar la Razón Social de la compañía por IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.

### Impactos del COVID-19

El pasado 30 de junio de 2022, mediante Resolución 666 de 2022, el Gobierno Nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de COVID-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por COVID-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el comité Epidemiológico. Al cierre de los Estados Financieros del 31 diciembre de 2022 no hubo impactos por efectos de COVID-19.

### Negocio en marcha

Estos Estados Financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

# NOTA 2

## BASES DE PREPARACIÓN

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la compañía se han preparado de acuerdo con las (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y turismo. Las NCIF se basan en las (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17

de Contratos de Seguros); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los decretos reglamentarios 1851 de 2013 y 2267 de 2014 requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo, salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Estos temas siguen siendo reconocidos y presentados en estos Estados Financieros, de acuerdo con las instrucciones establecidas en los capítulos I y II de la Circular externa 100 de 1995 de la SFC.

De acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 de la SFC, la compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de contratos de *Leasing*, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del 15 de febrero de 2023 (Acta 548). Estos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los accionistas en la Asamblea General Ordinaria.

### 2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Activos y pasivos que se miden al costo o al costo amortizado.

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía, sus cifras están expresadas en miles de

pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana. La pérdida neta por acción se expresa en pesos colombianos.

En el estado de resultados, los ingresos y los gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período. Todas las diferencias, en cambio, se reconocen en el estado de resultados.

### 2.3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta solo a ese período, o al período de la revisión y periodos posteriores si este afecta periodos actuales y futuros.

Evaluación del riesgo crediticio de la cartera: La compañía realiza, de manera constante y en cada fecha en la que se informa, un proceso de evaluación del riesgo crediticio y de la capacidad de pago de cada deudor en el momento de otorgar el crédito y hasta la extinción de las obligaciones, con la finalidad de determinar las provisiones por las pérdidas esperadas en la cartera de crédito, a fin de cumplir con las instrucciones impartidas por la SFC.

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del estado de situación financiera como una pérdida esperada en la cartera de créditos. La determinación del deterioro para pérdidas de cartera requiere un criterio acorde de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la calificación de cartera, la cual depende de la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor actual de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica, debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios, que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias. Adicionalmente, estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- (i) Son altamente susceptibles al cambio de período a período.
- (ii) Los supuestos sobre la valoración de potenciales pérdidas relacionadas con la cartera calificada en incumplimiento están basados en la experiencia actual de desempeño y son superiores a los parámetros dados por la SF. Adicional a los criterios de objetivos de altura de mora, se requieren evaluaciones cualitativas sobre la capacidad de generación de flujos futuros que permitan recuperar el crédito, o en caso contrario, estimar un deterioro que implica el registro del deterioro sobre el monto no recuperable.
- (iii) Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas (reflejadas en las provisiones) y las pérdidas reales, requerirán hacer las provisiones necesarias.

**Valor razonable de los instrumentos financieros:** cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio

para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

**Impuestos:** el activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la compañía en materia de planificación fiscal.

**Plazo para contratos de arrendamientos:** el plazo del contrato de arrendamiento se establece de acuerdo con el contrato y las expectativas de la compañía, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

- El tiempo establecido para las posibles renovaciones.
- Los incrementos de los cánones con respecto al mercado.
- Desarrollo del plan estratégico de la compañía.
- Las expectativas de recuperación por parte de la compañía de la inversión realizada.
- Estimación sobre la tasa de interés incremental de los arrendamientos.

La compañía utiliza la tasa con el costo de fondeo ponderado del pasivo del mes inmediatamente anterior al cálculo.

# NOTA 3

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### 3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a la vista; esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

### 3.2 Transacciones en moneda extranjera

#### Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la compañía se presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

#### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones en moneda extranjera y de la fluctuación a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de Ingresos o gastos financieros. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como Otras ganancias / (pérdidas) netas.

### 3.3 Instrumentos financieros

La compañía está obligada a clasificar y valorar las inversiones de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable, teniendo en cuenta la excepción reglamentada según el Decreto 2267 de 2014 para la clasificación y valoración de las inversiones, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La compañía mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto lo dispuesto en los decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013, para la preparación de los Estados Financieros en el tratamiento contable de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, la compañía continúa atendiendo lo establecido en los capítulos I y II de la Circular Externa 100 de 1995, con sus anexos y el plan único de cuentas correspondientes y vigentes a la fecha, hasta tanto esta SFC imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, la compañía cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control

interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

#### Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

**a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioros (provisiones).

**b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás

información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioros (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual, se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores, que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioros (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual, se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual, se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**e. Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

### 3.3.1. Operaciones específicas para la compañía

#### A. Inversiones al costo amortizado

Incluye las inversiones adquiridas por la compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

**Clasificación:** Las inversiones se tienen para mantener hasta el vencimiento; las cuales se clasifican en valores o títulos de deuda. Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor.

Estas inversiones son los valores o títulos de deuda adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se deben realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la SFC.

La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes

de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la SFC.

**Valoración:** La valoración de las inversiones que mantiene la compañía en títulos de deuda clasificadas se efectúa a diario, y sus resultados se registran con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión; dichas inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, razón por la cual no generan pérdida.

**Contabilización:** El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

**Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio:** A los títulos de deuda negociables que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFÍN).

#### B. Cartera de créditos, contratos de *leasing* financiero y cuentas por cobrar

La compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir, controlar y mitigar adecuadamente la exposición al riesgo de crédito, conforme con la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo II, sus anexos y circulares

que la modifiquen, emitidas por la SFC.

### 1. Clasificación

La cartera de créditos y los contratos de *leasing* que maneja la compañía se clasifican en:

**Consumo:** son aquellos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

**Comerciales:** se clasifican como comerciales todos aquellos créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

### 2. Periodicidad de evaluación

A pesar de que el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, sus anexos y circulares externas que la modifican plantean la realización de un proceso de calificación de cartera una vez por semestre, la compañía ha implementado un proceso de seguimiento y calificación de cartera mensual, que busca mantener un conocimiento y reconocimiento del riesgo constante y adecuado de los clientes y la oportuna evaluación de aquellos que puedan presentar cambios en sus niveles. De esta forma, se busca definir procesos de análisis permanente, los cuales son consolidados en las fechas establecidas en la normatividad antes mencionada. Este proceso abarca los siguientes aspectos:

- Se evalúan los clientes de cartera comercial con información financiera actualizada, producto del plan de actualización permanente de clientes adelantado por la compañía o en los eventuales procesos de actualización de atribuciones o cambios en las operaciones actuales del cliente. También, se evalúan aquellos clientes propuestos por las áreas de Normalización y Recuperación de Cartera, la Dirección de Crédito y la Dirección de Riesgos, según

su comportamiento de pago, factores de riesgo relevantes o si presentan algún tipo de alerta que pueda afectar su nivel de riesgo de crédito.

- Adicionalmente, se recalifican los clientes que han sido objeto de modificación o reestructuración de alguna de sus operaciones conforme a lo establecido en la Circular Externa 016 de 2019 de la SFC.
- Entre las variables que se consideran para la realización del proceso de calificación de cartera se encuentran el comportamiento de pago interno y externo (para este último se realiza una consulta masiva en centrales de información cada mes); las garantías que respaldan las operaciones, el comportamiento y actualización de la capacidad de pago; el riesgo sectorial y de la actividad comercial desarrollada por la persona natural o jurídica.
- Se aplica lo descrito en el literal b del numeral 1.3.3.1. referente a los componentes de los modelos de la CE 100 de 1995 con respecto a la calificación de clientes en incumplimiento, que describe lo siguiente: “[...] cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente [...]”, previa valoración del comportamiento del cliente en centrales de información financiera y en el evento tal que exista un reporte de cartera castigada bien sea como deudor principal y/o como codeudor; el cliente de la compañía será calificado en incumplimiento conforme a lo descrito en el aparte de la norma citada.

Según lo estableció la Superintendencia mediante la expedición de la Circular Externa 026 de 2022, con el objetivo de promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo y reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente entre otros factores, la compañía debían reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen.

En tal sentido, en el marco de dicha normatividad, en especial lo previsto

en la instrucción tercera, la compañía suministró la siguiente información:

- Las conclusiones del análisis prospectivo respecto de la necesidad de constituir, al cierre del 31 diciembre de 2022, las provisiones generales adicionales (PGA) en la cartera de consumo que permitían cubrir adecuadamente el potencial riesgo de incumplimiento de los deudores.
- Se constituyeron (PGA) por \$244.408 para la cartera consumo, de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis prospectivo.
- Se incorpora el cálculo del factor K, según lo establece la misma circular, donde para los desembolsos a partir del 1 de enero de 2023 de la cartera, consumo que cuente con plazos superiores a 72 meses y que correspondan a clientes diferentes a pensionados, se reconozcan provisiones adicionales de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases} \quad \begin{array}{l} \text{PR: plazo del crédito} \\ \text{K: factor} \end{array}$$

### 3. Criterios de evaluación del riesgo crediticio

En línea con lo mencionado en el numeral anterior, la compañía aplica los criterios establecidos por la SFC en el Capítulo II de la Circular Básica contable y financiera 100 de 1995, sus anexos y circulares posteriores que la modifiquen para el registro contable y el manejo de la cartera de créditos.

Existe un proceso permanente de evaluación del riesgo crediticio y de la capacidad de pago de cada deudor en el momento de su otorgamiento y hasta la extinción de las obligaciones, atendiendo las instrucciones impartidas por la SFC.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y las pérdidas esperadas se llevan a cabo ponderando los distintos criterios, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

**Temporalidad:**

La compañía clasifica y evalúa mensualmente su cartera comercial y de consumo, teniendo en cuenta su temporalidad y altura de mora según los siguientes parámetros:

Categoría	
"A"	Normal
"B"	Aceptable
"C"	Apreciable
"D"	Significativo
"E"	Incobrible

**Información del deudor:**

- Capacidad de pago del deudor o del proyecto a financiar para determinar la probabilidad del no pago del respectivo crédito.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor, mediante la evaluación del nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- Información del cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, evaluación de la atención oportuna de todas sus cuotas y su historia financiera y crediticia proveniente de las centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.

- Los clientes cuyas operaciones hayan sido objeto de modificación bajo la Circular Externa 016 de 2019 de la SFC y que estas hayan sido marcadas como reestructuradas, producto de su vencimiento.
- Riesgos financieros del cliente.
- Evolución de las cuotas de los créditos a tasa variable.
- Descalces de monedas, plazos y tasas de interés o indexados a tasas variables en la estructura del balance.
- Información relacionada con el conglomerado o grupo económico al que pertenece el deudor.
- Las garantías que respaldan la operación

**Políticas y criterios sobre garantías:**

La garantía es un factor de mitigación de riesgo que afecta la ecuación de pérdida esperada (PE) ajustando el nivel de exposición al riesgo de cliente "de acuerdo con su naturaleza, valoración y nivel de realización", el cual se hace efectivo al momento de existir un evento de incumplimiento.

Adicionalmente, esta representa un derecho que adquiere la compañía cuando el deudor cesa por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, al disminuir la (PE) por las garantías, a su vez disminuye el deterioro de cartera.

Las garantías representan un derecho contingente a favor de la compañía. Estas se reconocen en las cuentas de orden. La compañía realiza el reconocimiento en cuentas de orden, tanto de las garantías recibidas como respaldo de la cartera de créditos como de los bienes colocados en contratos de *leasing* financiero, en atención a lo definido en el numeral 5.2 de los anexos 3 y 5 del Capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

#### 4. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica de acuerdo con los modelos de referencia para cartera comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO), en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones mínimas:

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA CONSUMO
"AA Normal"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"A Aceptable"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"BB Aceptable"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y un comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"B Deficiente"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"CC Deficiente"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"Incumplimiento"	Operaciones de crédito que cumplan por lo menos con alguna de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.</li> <li>◦ Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.</li> <li>◦ Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.</li> <li>◦ Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.</li> <li>◦ Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.</li> </ul>	

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto en materia de calificaciones de seguimiento la Dirección de Riesgos podrá sugerir y el comité de Calificación de Cartera podrá definir una calificación de mayor riesgo a cualquier cliente activo cuando las condiciones de este lo ameriten.



Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los Estados Financieros, la compañía aplica la siguiente tabla:

*Compras de cartera de libranzas sin responsabilidad con calificación diferente de "A" en el sector financiero:*

Categoría agrupada	Categoría de reporte	
	Comercial	Consumo
"A" Normal	AA	AA A con mora actual entre 0-30 días
"B" Aceptable	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
"C" Deficiente	B	B
	CC	CC
"D" Difícil cobro	Incumplimiento	D
"E" Incobrable	Incumplimiento	E

Como parte del apetito de riesgos definido por la compañía, se podrán realizar compras en el sector financiero de cartera de libranzas sin responsabilidad con calificaciones diferentes a "A", las cuales podrán llevar asociado un seguro de crédito, que conforme al anexo 05 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, y tal como se describe en el aparte 1 de "Garantías idóneas" del numeral 5.2 de dicho anexo, estas se consideran dentro de "colateral financiero admisible" con una PDI de 12%.

Estos clientes son evaluados de manera constante, y conforme al comportamiento de pago de estos, la compañía de manera mensual podrá mejorar o desmejorar la calificación otorgada al momento de la adquisición o compra en escalas de riesgo; es decir, conforme al comportamiento de pago de estos clientes se mejora una calificación por período o instalamento hasta llegar a la calificación de menor riesgo (AA). No obstante, si alguno de estos clientes, llegase a presentar una mora mayor o igual a 30 días en alguno de los periodos de evaluación, el cliente será recalificado en la calificación de compra o de mayor riesgo, dependiendo del estado de mora de este.

### Calificación de deudores incursos en Ley 1116 de 2006 o Decreto 560 de 2020

La compañía ha implementado una política para la calificación de deudores reestructurados al amparo de la Ley de insolvencia, dicha política se describe en el numeral 8 "Procesos de reestructuración - créditos reestructurados" que se amplía más adelante.

### 5. Deterioro

Para el adecuado cubrimiento del riesgo de Crédito, el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) cuenta con un sistema de estimación del deterioro de la cartera que refleja el riesgo de crédito de los deudores. Esta se determina de acuerdo con los modelos de referencia comercial y de consumo. Siguiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, y afectan el estado de resultados integrales. Sin perjuicio de lo anterior, la compañía está sujeta a las reglas sobre los modelos de referencia de la SFC previstos en el numeral 1.3.3.2 de la Circular Externa en mención, cuya metodología se describe más adelante.

Desde hace algunos años la SFC incorporó un nuevo esquema para el cálculo del deterioro individual para los modelos de referencia, según el cual se involucran componentes procíclicos (que reflejan el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente) y contracíclicos (que reflejan los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa). Este último componente se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando se presenten situaciones de altos deterioros en la cartera de crédito de los establecimientos de crédito. Esta normativa establece dos metodologías para el cálculo del deterioro; y uso de una u otra dependerá de la evaluación periódica de los indicadores de deterioro de la cartera de la compañía, dados por la norma:

Metodología 1: fase acumulativa

Metodología 2: fase desacumulativa

La compañía para los años 2022 y 2021 aplicó la metodología 1 de fase

acumulativa, por lo que calculó el deterioro individual como la suma del deterioro procíclico más el deterioro contracíclico mencionado.

Es de anotar que, en ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la PE calculada con la matriz B, según se indica más adelante; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

La compañía evalúa mensualmente los indicadores establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC en su numeral 1.3.4.1, con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes (procíclico y contracíclico).

### 6. Modelos de referencia utilizados para el cálculo del deterioro de cartera

#### 6.1 Cartera comercial

La compañía adoptó el (MRC), establecido por la SFC, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

#### Pérdida Esperada:

La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. La PE es un término estadístico que refleja la probabilidad marginal de que un cliente genere un impago.

Para calcular la pérdida esperada es necesario conocer la probabilidad de incumplimiento (PD), el valor de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y el tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EXP) de un cliente.

La estimación de la PE (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:



PI = probabilidad de incumplimiento  
 EXP= exposición del activo en el momento del incumplimiento  
 PDI= pérdida dado el incumplimiento

Nota: la Ecuación de la PE se aplica individualmente a cada cuenta (capital, intereses, otros conceptos) y se distribuye de igual manera para establecer el valor de provisión por factor procíclico y el factor contracíclico.

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada según los siguientes parámetros:

**a. Probabilidad de incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento para créditos comerciales está definida en el numeral 5.1 del anexo 3 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC en las siguientes matrices:

Matriz A				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

Matriz B				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

La compañía calcula el deterioro total individual (para los componentes procíclico y contracíclico) en la fase acumulativa con los porcentajes indicados en la matriz A para todas las calificaciones. En la fase desacumulativa podría utilizar la matriz A para los clientes calificados en "A" y la matriz B para los clientes calificados en las demás calificaciones de riesgo, conforme lo establecido por la SFC, si fuese necesaria la realización de provisiones bajo esta fase.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito deben servir de base para la estimación de las PE en el modelo de referencia comercial. Por lo tanto, el modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios, conforme a lo definido por la SFC en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA COMERCIAL POR NIVEL DE ACTIVOS	
Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes empresas	Más de 15.000
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15.000
Pequeñas empresas	Menos de 5.000

SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

El modelo posee también una categoría denominada *personas naturales*, en la cual se agrupan todas las personas naturales deudoras de crédito comercial.

**b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento**

Dentro del modelo de referencia comercial, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, intereses de mora y otras cuentas por cobrar de las obligaciones de la cartera comercial.

**c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría la compañía en caso de que se materialicen algunas de las situaciones de incumplimiento que establece la norma, donde las principales son: i) que los créditos comerciales se encuentren en mora igual o mayor a 150 días; ii) que los créditos de tesorería se encuentren en mora; iii) cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente; y iv) que al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la compañía en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el artículo. 20 de la Ley 546 de 1999.

La pérdida dado el incumplimiento por tipo de garantía es la siguiente conforme al numeral 5.2 del anexo 3 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en Leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	55%	270	70%	540	100%
<b>SIN GARANTÍA</b>	55%	210	80%	420	100%



## 6.2 Cartera de consumo

El modelo de referencia para la (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

### a) Segmentos del MRCO

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito deben servir de base para la estimación de las PE en el MRCO.

Así, el MRCO se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO de aplicación para la compañía, de acuerdo con el portafolio de créditos de consumo para la adquisición de: automóviles y otros.

- CF-automóviles: créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento (CF) para adquisición de automóviles.
- CF- otros: créditos otorgados por las CF para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

### ¿Cómo se calcula el Z?

Se calcula conforme a los segmentos que tiene la compañía de CF

automóviles y CF otros. La forma de hallar el Z de estos segmentos es la siguiente:

### CF Otros:

\* IP (Indicador Prepago): toma valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación, donde:

**AMB (Altura de Mora Actual entre 31-60 días):** toma valor 1 si la altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y 0 si no.

**AMC (Altura de Mora Actual entre 61-90 días):** toma valor 1 si la altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y 0 si no.

**MMB (Máxima Altura de Mora entre 31-60 días):** toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y 0 si no.

**MMC (Máxima Altura de Mora entre 61-90 días):** toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y 0 si no.

**MMD (Máxima Altura de Mora mayor a 90 días):** toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y 0 si no.

**CRB (Créditos Activos):** toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la Entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.

**GI (Garantía Idónea):** toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea.

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos para

cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Clasificación	Puntaje hasta				
	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
<b>AA</b>	0,2484	0,3767	0,3735	0,21	0,25
<b>A</b>	0,6842	0,8205	0,6703	0,6498	0,6897
<b>BB</b>	0,81507	0,89	0,9382	0,905	0,8763
<b>B</b>	0,94941	0,9971	0,9902	0,9847	0,9355
<b>CC</b>	1	1	1	1	1

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la SFC se determinan las PE y se constituyen el deterioro, de acuerdo con la siguiente fórmula:

### Pérdida Esperada:

La estimación de la PE (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada (PE) =

$$(PI) * (ExA) * (PDI) * (AP) * K$$

PI = probabilidad de incumplimiento

ExA= exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= pérdida dado el incumplimiento

Ajuste por plazo (AP) = se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Ajuste por plazo (AP) = \left[ \frac{Plazo Remanente}{72} \right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la PE. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos tarjeta de crédito y rotativo, AP será igual a (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016 AP será igual a (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la PE aplicando el (AP) resultante.

**Factor K:**

Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de tarjeta de crédito y rotativo. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

**a. Probabilidad de incumplimiento**

La PI se definirá según las siguientes matrices:

Matriz A			Matriz B		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros	Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	1,02%	3,54%	AA	2,81%	5,33%
A	2,88%	7,19%	A	4,66%	8,97%
BB	12,34%	15,86%	BB	21,38%	24,91%
B	24,27%	31,18%	B	33,32%	40,22%
CC	43,32%	41,01%	CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100%	100%	Incumplimiento	100%	100%

**b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento**

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar de las obligaciones de la cartera de consumo.

**c. Pérdida Dado Incumplimiento (PDI)**

La PDI para deudores calificados en la categoría *incumplimiento* sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Se entienden como eventos de incumplimiento los definidos por las normas, principalmente los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento		Días después del Nuevo incumplimiento	
		PDI	PDI	PDI	PDI
<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en <i>leasing</i> inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en <i>leasing</i> diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>					
- Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
<b>SIN GARANTÍA</b>	75%	30	85%	90	100%

**7. Reglas de alineamiento**

En el numeral 2.2.4. del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 la SFC establece, que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones. La compañía mensualmente y para cada deudor debe realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría

de menor riesgo.

Es importante resaltar que, de acuerdo con el concepto dado por la SFC (2005016856-1 del 19 de abril de 2005), se sintetizó el reporte a centrales de información, calificación de un codeudor y calificación del deudor principal que: "A partir de octubre de 2001, la SFC no aplica las reglas de alineamiento al codeudor o codeudores para evitar que la calificación propia del deudor principal incumplido, en la aplicación de las reglas de alineamiento, afecte la calificación de su codeudor o codeudores".

**8. Procesos de reestructuración - créditos reestructurados**

Es el mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, deberán ser considerados como reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de la Ley 550 de 1.999, Ley 617 de 2000, Ley 1116 de 2006 y Decreto 560 del 2020 a las normas que las adicionen o sustituyen.

**Acuerdos de reestructuración – reorganización empresarial**

Para los clientes admitidos en proceso de reorganización empresarial. En los términos de la Ley 1116 de 2006 y Decreto 560 del 2020, la compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tengan a la fecha de la admisión.

Durante la vigencia de la negociación del acuerdo, la compañía realiza seguimiento a la situación del deudor, razón por la cual evalúa al acuerdo y su fórmula de pago, para verificar que las condiciones cumplan con las expectativas de recuperación. Así las cosas, si la sociedad en reorganización no presenta una fórmula de pago ajustada a la situación del negocio, se reclasifica la calificación de riesgo que presente el deudor. Adicional a lo anterior, en los casos en los que no se obtenga la confirmación del acuerdo o que la sociedad sea declarada en liquidación judicial, se debe calificar al cliente en la categoría de riesgo de incumplimiento.



Así mismo, es importante precisar que la compañía solicitó un concepto a la SFC cerrado el ejercicio 2014 sobre la aplicación de la Circular Externa 100 de 1995 numeral 3.1 del anexo 2 de casos especiales, refiriéndose a los acuerdos de Ley 1116 de 2007 y Ley 550 de 1999, concepto que precisó a la compañía lo siguiente:

- El deterioro económico en que incurriría la compañía por efecto de la (PDI) se materializa solo cuando el deudor es calificado en categoría de *Incumplimiento*, atendiendo alguna de las situaciones descritas en el anexo 3 del Capítulo de la Circular Externa 100 de 1995.
- En tal sentido, mientras el deudor se mantenga calificado en “incumplimiento”, se debe realizar el deterioro paulatino de la PDI, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría de riesgo.
- La variación o modificación de la calificación de los deudores debe considerar estrictamente los criterios previstos en el Capítulo II de la mencionada circular, que exige que en todo proceso de reestructuración se realice la evaluación de la capacidad de pago esperada del deudor para determinar la PI, conocer la condición financiera y fundamentar la calificación de riesgo.
- De acuerdo con el anexo II del Capítulo II de la citada circular, a partir de la fecha en que se inicie la negociación de un acuerdo de reestructuración, la compañía podrá mantener la calificación que tuvieron los créditos en la fecha de iniciación de las negociaciones. En todo caso, la calificación asignada al deudor se podrá mantener, siempre y cuando esta refleje adecuadamente la exposición al riesgo.

#### **Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados:**

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tuviera el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

La compañía podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor

riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, y
- b. cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante seis meses consecutivos para carteras comercial y consumo.

#### **Políticas para reestructuraciones definidas bajo el esquema de la Circular Externa 016 de 2019:**

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos establecidos en este manual.

- Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la compañía, con previo acuerdo con el deudor.
- Serán objeto de modificación las obligaciones que durante los últimos seis meses no hayan alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para consumo y 90 días para comercial. Estos créditos tendrán las siguientes características:
  - Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, la cual se determina tomando como base el estudio y el análisis del crédito, y que debe estar acorde a lo establecido en este manual en el numeral 2.2.9 Políticas Generales de Crédito. Todo el análisis, los soportes y el acta de aprobación seguirán el procedimiento establecido en el manual de crédito.
  - El plazo máximo debe ser analizado de acuerdo con las nuevas condiciones y la capacidad de pago del cliente, sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia. Para este aspecto se contemplarán las políticas establecidas para las reestructuraciones.

- Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo realizado y según las instrucciones de las normas vigentes emitidas por la SFC.
- Las obligaciones modificadas serán objeto de monitoreo especial, para lo cual el área encargada, de acuerdo con los procedimientos definidos, hará la marcación de esta condición en el sistema con base en la información suministrada por el área de crédito.
- Se enviará al deudor la información que le permita comprender las implicaciones de estas modificaciones en términos de costos totales de la operación y calificación crediticia, así como un comparativo entre las condiciones actuales, las nuevas, y los efectos de incumplir en el pago de la obligación bajo las nuevas condiciones. Tales condiciones deben quedar soportadas en un medio verificable.
- Una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de un año ininterrumpido para consumo y de dos años ininterrumpidos para comercial, el crédito podrá salir de monitoreo especial y, por lo tanto, se podrá desmarcar.
- Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.
- Las modificaciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos.

#### **9. Castigos de cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de la compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la compañía. Adicionalmente, las obligaciones objeto de castigo deben estar (100%) provisionadas y en una calificación de riesgo “E”. El castigo no exime a la compañía de continuar con las gestiones de cobro que se consideran adecuadas.

Cabe señalar que la La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de obligaciones que se consideren irre recuperables.

Conforme a lo anterior, en el año 2022 se realizaron castigos por valor de \$10.013.151, correspondiente a 615 obligaciones, y en el año 2021 se realizaron castigos por valor de \$10.225.902, correspondientes a 136 obligaciones.

### 3.4 Propiedad y equipo

La compañía define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperables a través de su uso y no a través de su venta.

La compañía determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados. En la medición posterior, los bienes inmuebles, es decir, terrenos y edificaciones, se miden bajo el modelo de revaluación o valor razonable, cuyo valor sería el precio recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada. El valor razonable de la propiedad y equipo es determinado por peritos expertos independientes con, una capacidad profesional reconocida y experiencia. Para la demás propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo.

La compañía realiza las revaluaciones con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del que podría determinarse, utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa. Algunos inmuebles individualmente pueden experimentar cambios significativos y volátiles en el valor razonable, por lo que se necesita revaluación anual. Tales revaluaciones serán innecesarias para aquellos inmuebles con variaciones insignificantes en el valor razonable, para estos pueden ser suficientes las revaluaciones hechas entre 3 a 5 años.

Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado de resultados integrales y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado revaluación propiedad y equipo. Las disminuciones en los activos deberán ser llevadas como un menor valor del saldo de otro resultado integral, si existiera, si no, directamente a resultados.

Los costos de adquisición incluyen todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra o construcción del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del período.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Gerencia y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil hasta alcanzar su valor residual. Esta se registrará en los resultados del ejercicio o en el costo de otros activos, siguiendo el método de la línea recta, a excepción de los terrenos, los cuales son de vida útil indefinida.

Según lo anterior, las vidas útiles definidas por la compañía son las que se señalan a continuación:

	Vida útil en años
Edificios	80 - 100
Equipos de computación	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Vehículos	5 - 10

La compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un componente, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

La revaluación de propiedad y equipo de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido a ganancias acumuladas cuando se produzca una baja en cuentas del inmueble o se deprecie la valorización reconocida como edificaciones.

### 3.5. Intangibles y gastos pagados por anticipado

#### 3.5.1 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera que genere beneficios económicos por más de un período contable. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.



Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible sufriera dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

La compañía no reconoce en ningún caso como activos intangibles las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible y pagos anticipados son establecidas por la administración de la compañía con base en la utilización esperada del activo. Las vidas útiles de los activos intangibles y pagos anticipados son las que se señalan a continuación:

Tipo de activo	Vida útil
Licencias y costos directamente atribuidos	Entre 1 y 10 años, si surge un derecho contractual o legal no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado.

- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo.
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros.
- Se tienen los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición, la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del período.

### 3.5.2. Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la compañía obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

### 3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Esta política contable aplica para aquellos activos que cumplan con la definición de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos en contratos de arrendamiento financiero, definidos en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995).

#### Los Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRDP)

Son bienes muebles e inmuebles, recibidos por la compañía en dación en pago parcial o total de cartera de crédito.

#### Los Bienes Restituidos de los Contratos de Arrendamiento Financiero (BRL)

Son bienes reintegrados a la compañía en desarrollo de operaciones de arrendamiento financiero, por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Estos activos (BRDP – BRL) son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de 2 a 4 años se deben enajenar a partir de la fecha de recibo; de acuerdo con el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la compañía.



Cuando la compañía recibe un BRL o un BRDP, evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo con el cumplimiento de la norma y a la intención de la Gerencia:

- Activos no corrientes disponible para la venta.
- Propiedad y equipo (de uso en las actividades operativas de la compañía).
- Instrumentos financieros (cartera recibida en pago).
- Otros activos (bienes no depreciables).

### 3.6.1. Medición inicial de otros activos:

Los BRDP y los BRL clasificados como otros activos, se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es inferior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es superior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó el bien.

La compañía acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

### 3.6.2 Provisiones individuales para protección de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de los contratos de arrendamiento financiero:

Estas se reconocen mediante estimaciones de las PE según el esquema señalado por la SFC en la Circular Básica, Contable y Financiera 100 de 1995.

**Bienes inmuebles:** Para estos bienes se constituye una provisión en alcuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al 30% del costo de adquisición, la cual se incrementa en alcuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80%. En caso de concederse prórroga, el 20% restante puede constituirse dentro del término de la misma.

Si al vencimiento del término legal para la venta (48 meses), no ha sido posible realizar la enajenación del bien, la compañía podrá constituir una provisión del 20% restante hasta alcanzar el 100% del valor en libros.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

**Bienes muebles:** para estos bienes se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el 30% restante de la provisión puede constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre los BRDP o BRL pueden revertirse cuando estos sean vendidos de contado, a crédito o en operaciones de *leasing* financiero.

### 3.6.3 Reglas en materia de plazo legal para la venta de BRDP y BRL:

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de contratos de *leasing* dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición.

Con antelación al vencimiento establecido en el párrafo anterior, se puede solicitar a la Junta Directiva de la compañía otorgar una prórroga adicional para la enajenación de los BRDP y BRL, informando sobre las gestiones realizadas para lograr su venta y demostrando las razones por las cuales no ha sido posible su enajenación. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso los dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

Los BRDP y los BRL se pueden contabilizar como propiedades y equipo neto cuando estos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

### 3.7 Deterioro de los activos

Acada fecha de presentación, la compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y se estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso; y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. En este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay). Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado. Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado en la sección, en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

La compañía evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, o cuando se tienen activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaces de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la compañía (unidades generadoras de efectivo).

### 3.8 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el

derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. La compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

### Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo, y
- costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### 3.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la compañía proporciona a los empleados a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios a empleados son clasificados como:

- Corto plazo.
- Posempleo.
- Otros beneficios a largo plazo.
- Beneficios por terminación.

Los beneficios que aplican a la compañía son:

**Beneficios de corto plazo:** son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio por el valor esperado a pagar. Los efectos del cambio en la valoración de los beneficios de corto plazo se llevan contra el resultado del período. Estos beneficios que aplica la compañía son otorgados por Ley.

**Beneficios por terminación:** los constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y, por lo tanto, solo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

### 3.10 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, y probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

La compañía reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación. La compañía considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.

Se reconocen, miden y revelan las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidades de que a la compañía se le haya generado una obligación y deba pagarla. La compañía define pasivo contingente

como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida porque:

**a)** no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos o **b)** el valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. Adicionalmente, la compañía cataloga como activo contingente aquel activo que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Para activos y pasivos contingentes, dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios y obligaciones económicas futuras, no serán reconocidos en el estado de situación financiera hasta su ocurrencia.

### 3.11 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se evidencia en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los Estados Financieros.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos solo se reconocen en

la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Además, estos impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del período se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

### 3.12 Reconocimiento de ingresos

La compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen por un monto que refleja la consideración a la cual una Entidad espera tener derecho a cambio de transferir servicios a un cliente.

Los cinco pasos identificados para la determinación del reconocimiento del ingreso son:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso de las actividades ordinarias cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a)** El desempeño de la compañía no crea un activo con un uso alternativo para ella, y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b)** El desempeño de la compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que este mismo se crea o mejora.
- c)** El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

La compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos y contratos de *leasing* financiero.
- Intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores.
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros.
- Otros ingresos (recuperaciones, arrendamientos, sanción por cheques devueltos).

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y contratos de *leasing* financiero se reconocen en el momento en que se causan. Para los intereses originados en cartera de créditos en mora mayor a 60 días para cartera de consumo y de 90 días para cartera comercial, se suspende su causación hasta que son efectivamente recaudados. Estas disposiciones de excepción están contempladas en el Capítulo II de Circular Básica Contable y financiera de la SFC.

Los intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores se reconocen al valor de mercado determinado por las compañías en las cuales se tienen estas inversiones, valoración que se realiza de acuerdo con las instrucciones de la SFC.

Las comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y los servicios financieros corresponden a cobros por estudio de créditos y giros de cheques de clientes cuyo ingreso se reconoce en el momento del desembolso del crédito al cliente, es decir, en el momento de la prestación del servicio. Dentro de los servicios financieros también se encuentran los cobros por administración de cobranzas judiciales,

y administración de seguros, cuyo ingreso se reconoce con los recaudos de cartera del cliente. En el momento del reconocimiento de estos ingresos por servicios financieros ya se encuentra satisfecha la obligación de desempeño.

### 3.13 Reconocimiento de gastos

La compañía reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Amortización de prima de compras de cartera.
- Comisiones y otros servicios financieros.
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación y son presentados en el estado de resultados basados en su naturaleza.

### 3.14 Partes relacionadas

La compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el período como son ExcelCredit, Seguros Mundial y Sygma Negocios e Inversiones.
- Miembros de Junta Directiva y alta gerencia, entendiéndose por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos, la compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los Estados Financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas, con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros. La compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos, con respecto a las operaciones realizadas que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

### 3.15 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes "es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo" para la compañía.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar "relacionada con la NIIF 13" establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la compañía clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

**Nivel 1:** los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos, donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

**Nivel 2:** en ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

**Nivel 3:** los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

# NOTA 4

## CAMBIOS NORMATIVOS

### 4.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia, cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las NCIF aceptadas en Colombia, incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la compañía o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a qué se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma.

La compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que estas mismas podrían tener en los Estados Financieros.

#### Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades planta y equipo de cualquier

importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. En su lugar, una Entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período.

La compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que estas mismas podrían tener en los Estados Financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó tres modificaciones a la norma con el objeto de actualizar las referencias al Marco conceptual, agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes), la CINIIF 21 (Gravámenes) y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que estas mismas podrían tener en los Estados Financieros.

### **Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una Entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, la compañía debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato.

La compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que estas mismas

podrían tener en los Estados Financieros.

### **Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR), se han convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente, existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que estas mismas podrían tener en los Estados Financieros.

### **Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: aclara cuáles comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La compañía no espera impactos importantes por esta modificación; en todo caso, se encuentra evaluando el impacto que estas mismas podrían tener en los Estados Financieros.

### **Marco conceptual**

El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios claves incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera.
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad.
- Definir a una Entidad que informa, que puede ser una Entidad legal o una parte de una Entidad.

- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo.
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas.
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición.
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los Estados Financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables, deberán aplicar el marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el marco revisado.

#### **4.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia, cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las NCIF aceptadas en Colombia, incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### **Revelación de políticas contables: enmiendas a la NIC 1 y al documento de práctica de las NIIF 2**

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es “información material sobre políticas contables” y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables

inmateriales; si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el documento de práctica de las (NIIF 2 Realización de Juicios sobre la Materialidad), para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

#### **Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: enmiendas a la NIC 1**

Las enmiendas de alcance limitado a la (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la Entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la liquidación de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio. Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la (NIC 8 Políticas Contables), cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

#### **Definición de estimados contables: enmiendas a la NIC 8**

La enmienda a la (NIC 8 Políticas Contables), cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en

las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

#### **Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: enmiendas a la NIC 12**

Las enmiendas a la (NIC 12 Impuestos a las Ganancias) requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

### Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

### 4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

#### NIIF 17 Contratos de Seguros

La (NIIF 17 Contratos de Seguros) establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También, requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tiene sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una Entidad.

La NIIF 17 deroga la (NIIF 4 Contratos de Seguro), que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas, según la NIIF, 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

### Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el hubiera finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

# NOTA 5

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancos y otras entidades financieras	\$ 63.965.840	45.829.190
Depósitos Banco de la República	18.407.425	14.578.384
Derechos fiduciarios	11.420	5.924
Caja	3.650	3.000
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 82.388.335</b>	<b>60.416.498</b>

Los fondos bancarios se tienen con Bancolombia, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco BBVA y Davivienda; y los derechos fiduciarios se tienen con Fonval, Fondo Alianza Gobierno, Fiduciaria la Previsora y Fiducuenta Bancolombia. Las calificaciones de dichas entidades se ubican en AAA y AA.

La Resolución Externa N°5 de 2008 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con las disposiciones legales. El encaje ordinario es del 8% sobre los saldos captados mediante cuentas de ahorro y del 3,5% sobre los saldos captados en certificados de depósito a término fijo (CDT) con plazo inferior a 540 días.

El incremento en los depósitos Banco de la República obedece al aumento que se ha dado en los certificados de depósito a término fijo (CDT) y en el saldo de las cuentas de ahorro, lo que hace que el valor del encaje bancario incremente, el cual se calcula con base en la Resolución Externa N° 9 de abril 14 de 2020.

En los bancos del exterior, se tiene un depósito en garantía por valor de \$1.221.962, del acuerdo contractual que tiene la compañía con VISA International Service Association y un depósito en garantía con MasterCard por valor de \$ 577.224.

No existen otras restricciones o gravámenes sobre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la compañía.

# NOTA 6

## INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase A \$	9.119.946	5.650.122
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	4.917.625	3.647.897
Títulos de Solidaridad - TDS	2.709.195	2.613.526
<b>Total inversiones a costo amortizado \$</b>	<b>16.746.766</b>	<b>11.911.545</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre las inversiones de la compañía en los títulos denominados para mantener al vencimiento en TDA y TDS.

Según lo establecido por la SFC en la Circular Externa 100 de 1995, la totalidad de las inversiones fueron calificadas por riesgo de solvencia en "A".

Como una medida de solidaridad el Gobierno Nacional mediante el Decreto 562 de 2020 estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar una inversión obligatoria en Títulos de Solidaridad - TDS como un porcentaje de sus depósitos bancarios.

El saldo de los TDS corresponde a inversiones realizadas en los meses de mayo y julio de 2020 con ocasión del Decreto 562 de 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar dicha inversión equivalente al 1% de los depósitos y exigibilidades a plazo sujetos a encaje. Su período es por un año prorrogable y pagará un rendimiento reflejado en las condiciones del mercado deuda pública interna de corto plazo.

La siguiente es la maduración por días del portafolio de inversiones por tipo de título al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022			
	0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase A \$	1.805.784	1.510.956	5.803.206	9.119.946
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	1.147.396	52.648	3.717.581	4.917.625
Títulos de Solidaridad - TDS	-	2.709.195	-	2.709.195
<b>Total inversiones a costo amortizado \$</b>	<b>2.953.180</b>	<b>4.272.799</b>	<b>9.520.787</b>	<b>16.746.766</b>

	Diciembre 2021			
	0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase A \$	789.672	1.259.480	3.600.970	5.650.122
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	148.889	14.540	3.484.468	3.647.897
Títulos de Solidaridad - TDS	-	2.091.237	522.289	2.613.526
<b>Total inversiones a costo amortizado \$</b>	<b>938.561</b>	<b>3.365.257</b>	<b>7.607.727</b>	<b>11.911.545</b>

En el curso normal de las operaciones, la compañía realiza operaciones de tesorería con el propósito de manejar sus riesgos de liquidez y tasa de interés.

Con el propósito de cubrir sus riesgos de liquidez y tasa de interés, la compañía realiza fundamentalmente operaciones de corto plazo. Todas estas operaciones se hacen con base en límites establecidos y monitoreados por la administración de exposición de riesgo de contraparte y dentro de unas políticas de prudencia, de tal forma que las utilidades de la compañía no sean expuestas a indebidos riesgos por cambios en las tasas de interés por volatilidades del mercado.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento rentaron los siguientes montos por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA \$	496.620	12.596
Títulos de Solidaridad - TDS	161.847	69.864
<b>Total</b>	<b>658.467</b>	<b>82.460</b>

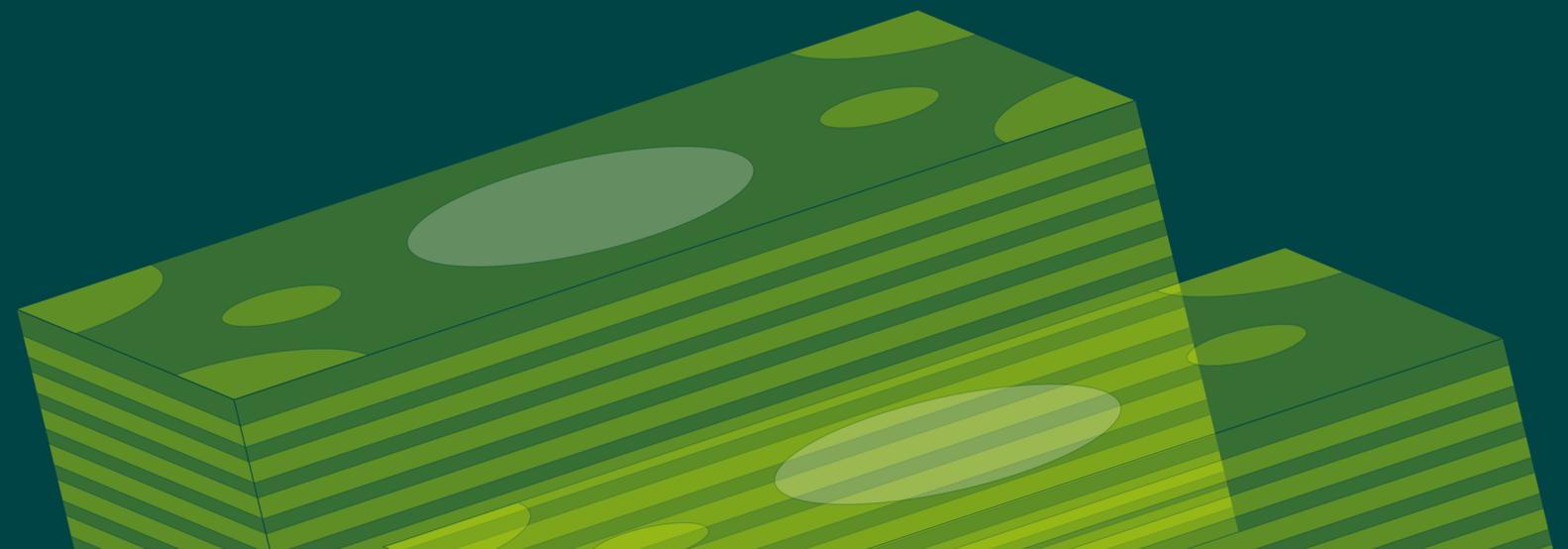
Los siguientes son valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones durante los años:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Valor máximo títulos de desarrollo agropecuario - TDA \$	16.746.766	13.644.784
Valor mínimo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	13.888.085	7.346.556
Valor promedio títulos de desarrollo agropecuario - TDA	14.767.296	8.941.581

Las siguientes tablas proporcionan información del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Emisor	Negociabilidad	Tasa Título	Spread	Modalidad	Fecha de Vencimiento	Período	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Valor de Mercado	Calificación
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	28/01/2023	3	28/01/2022	224.215	227.280	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	28/01/2023	3	28/01/2022	1.556.978	1.578.504	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	28/01/2023	3	28/01/2022	321.100	326.562	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	28/01/2023	3	28/01/2022	806.879	820.833	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	28/04/2023	3	28/04/2022	432.814	440.110	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	28/04/2023	3	28/04/2022	1.054.350	1.070.846	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	28/10/2023	3	28/10/2022	740.548	753.544	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	28/10/2023	3	28/10/2022	2.296.366	2.334.222	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	28/04/2023	3	28/04/2022	51.652	52.648	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	28/07/2023	3	28/07/2022	303.586	308.550	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	28/07/2023	3	28/07/2022	1.619.732	1.643.866	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	28/07/2023	3	28/07/2022	618.363	629.815	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	28/10/2023	3	28/10/2022	884.997	897.650	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	28/10/2023	3	28/10/2022	2.915.039	2.953.139	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	8,95	Hasta el vencimiento	28/05/2023	3	28/05/2022	2.061.000	2.168.754	GOBIER
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	10,35	Hasta el vencimiento	13/07/2023	12	13/07/2022	515.200	540.440	GOBIER
<b>Total</b>								<b>16.402.819</b>	<b>16.746.766</b>	

Emisor	Negociabilidad	Tasa Título	Spread	Modalidad	Fecha de Vencimiento	Período	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Valor de Mercado	Calificación
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	29/01/2022	3	29/01/2021	196.715	196.715	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	29/04/2022	3	29/04/2021	651.449	651.449	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	833.389	833.389	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	411.700	411.700	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	29/01/2022	3	29/01/2021	592.957	592.957	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	29/04/2022	3	29/04/2021	608.031	608.031	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	515.977	517.042	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	1.414.133	1.417.127	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	715.699	715.699	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	1.640.182	1.640.182	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	29/04/2022	3	29/04/2021	14.527	14.540	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	350.657	351.010	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	1.198.022	1.199.288	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	29/01/2022	3	29/01/2021	148.828	148.889	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	2,48	Hasta el vencimiento	28/05/2022	12	28/05/2021	2.061.000	2.091.237	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	2,96	Hasta el vencimiento	13/07/2022	12	13/07/2021	515.200	522.289	AAA
<b>Total</b>								<b>11.868.466</b>	<b>11.911.544</b>	



# NOTA 7

## CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTRATOS DE LEASING, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de *leasing* al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

### Cartera de créditos y contratos de leasing por producto

Diciembre 2022							Diciembre 2021						
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Total	Garantía	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Total	Garantía	
			Capital	Intereses y otros conceptos					Capital	Intereses y otros conceptos			
Compra libranzas	\$ 223.627.250	3.390.749	15.993.282	570.979	207.633.968	2.507.660	Compras libranzas	\$ 144.418.835	1.979.081	8.094.337	245.430	136.324.498	4.421.986
Empresarial	174.867.387	3.606.613	11.137.529	653.256	163.729.858	134.669.587	Empresarial	116.800.065	2.269.091	11.883.863	657.101	104.916.202	81.041.139
Factoring	45.818.494	526.110	1.313.486	55.330	44.505.008	-	Consumo punto de venta	52.445.403	1.044.925	5.121.852	273.974	47.323.551	5.672
Leasing	15.914.165	536.511	1.060.656	299.994	14.853.509	47.424.534	Leasing	34.609.430	1.054.391	4.662.560	548.623	29.946.870	93.472.812
Pago al vencimiento	12.542.832	523.836	227.605	9.668	12.315.227	4.532.364	Factoring	28.085.520	947.282	6.221.282	774.978	21.864.238	-
Consumo punto de venta	11.954.092	328.414	2.639.681	150.002	9.314.411	-	Pago al vencimiento	18.330.961	372.956	703.787	23.684	17.627.174	-
Crédito constructor	1.680.000	11.120	33.700	141	1.646.300	11.006.702	Libre inversión	4.527.741	132.354	845.733	97.955	3.682.008	1.779.218
Libre inversión	1.169.624	88.573	430.561	79.252	739.063	1.614.550	Empleados	402.210	110	23.422	7	378.788	132.549
Empleados	455.309	782	23.939	41	431.370	138.981	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 399.620.165</b>	<b>7.800.190</b>	<b>37.556.836</b>	<b>2.621.752</b>	<b>362.063.329</b>	<b>180.853.376</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 488.029.153</b>	<b>9.012.708</b>	<b>32.860.439</b>	<b>1.818.663</b>	<b>455.168.714</b>	<b>201.894.378</b>							

**Cartera de créditos y contratos de leasing por calificación según MRC y MRO**

Diciembre 2022					
Cartera comercial	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
A- Riesgo normal	\$ 195.230.732	2.877.632	3.788.991	56.014	119.058.347
B- Riesgo aceptable	24.375.303	1.201.010	1.494.800	90.216	30.666.857
C- Riesgo apreciable	6.537.231	51.825	1.496.966	51.825	822.604
D- Riesgo significativo	9.093.419	570.413	5.597.877	552.720	1.081.724
E- Riesgo incobrable	753.179	50.247	753.179	46.655	-
<b>Total</b>	<b>\$ 235.989.864</b>	<b>4.751.127</b>	<b>13.131.813</b>	<b>797.430</b>	<b>151.629.532</b>
<b>Cartera consumo</b>					
A- Riesgo normal	\$ 221.309.702	2.851.328	8.629.523	109.459	2.458.038
B- Riesgo aceptable	2.011.514	84.109	197.789	47.292	3.555
C- Riesgo apreciable	3.345.903	174.071	997.823	31.055	93.875
D- Riesgo significativo	8.027.268	531.224	7.412.098	452.979	91.173
E- Riesgo incobrable	1.430.737	84.338	1.430.737	80.454	193.671
<b>Total</b>	<b>\$ 236.125.124</b>	<b>3.725.070</b>	<b>18.667.970</b>	<b>721.239</b>	<b>2.840.312</b>
<b>Total cartera de créditos</b>					
A-Riesgo Normal	\$ 416.540.434	5.728.960	12.418.514	165.473	121.516.385
B-Riesgo Aceptable	26.386.817	1.285.119	1.692.589	137.508	30.670.412
C-Riesgo Apreciable	9.883.134	225.896	2.494.789	82.880	916.479
D-Riesgo Significativo	17.120.687	1.101.637	13.009.975	1.005.699	1.172.897
E- Riesgo incobrable	2.183.916	134.585	2.183.916	127.109	193.671
<b>Total</b>	<b>\$ 472.114.988</b>	<b>8.476.197</b>	<b>31.799.783</b>	<b>1.518.669</b>	<b>154.469.844</b>
<b>Total leasing financiero</b>					
A-Riesgo normal	\$ 12.284.210	145.377	159.949	3.329	33.219.087
B-Riesgo aceptable	2.384.960	74.216	96.167	2.243	3.927.867
C-Riesgo apreciable	284.156	8.727	35.869	3.122	1.057.000
D-Riesgo significativo	960.839	302.796	768.671	285.905	9.220.580
<b>Total</b>	<b>\$ 15.914.165</b>	<b>536.511</b>	<b>1.060.656</b>	<b>299.994</b>	<b>47.424.534</b>
<b>Total cartera y leasing financiero</b>					
A- Riesgo normal	\$ 428.824.644	5.874.337	12.578.463	168.802	154.735.472
B- Riesgo aceptable	28.771.777	1.359.335	1.788.756	139.751	34.598.279
C- Riesgo apreciable	10.167.290	234.623	2.530.658	86.002	1.973.479
D- Riesgo significativo	18.081.526	1.404.433	13.778.646	1.291.604	10.393.477
E- Riesgo incobrable	2.183.916	139.980	2.183.916	132.504	193.671
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 488.029.153</b>	<b>9.012.708</b>	<b>32.860.439</b>	<b>1.818.663</b>	<b>201.894.378</b>

Diciembre 2021					
Cartera comercial	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
A- Riesgo normal	\$ 126.552.081	1.518.987	4.090.092	66.288	51.942.803
B- Riesgo aceptable	10.463.955	346.900	461.904	33.526	8.823.096
C- Riesgo apreciable	12.135.562	356.908	1.707.814	101.805	1.741.043
D- Riesgo significativo	11.300.749	735.944	6.246.253	616.424	14.851.818
E- Riesgo incobrable	7.102.580	759.254	7.102.580	734.632	5.142.471
<b>Total</b>	<b>\$ 167.554.927</b>	<b>3.717.993</b>	<b>19.608.643</b>	<b>1.552.675</b>	<b>82.501.231</b>
<b>Cartera consumo</b>					
A- Riesgo normal	\$ 185.834.861	2.452.619	7.670.493	111.871	4.210.288
B- Riesgo aceptable	1.172.474	30.564	139.058	4.786	136.895
C- Riesgo apreciable	6.603.613	306.312	2.207.877	170.469	188.406
D- Riesgo significativo	3.191.579	199.242	2.614.924	195.192	159.037
E- Riesgo incobrable	653.281	39.069	653.281	38.136	184.707
<b>Total</b>	<b>\$ 197.455.808</b>	<b>3.027.806</b>	<b>13.285.633</b>	<b>520.454</b>	<b>4.879.333</b>
<b>Total cartera de créditos</b>					
A-Riesgo Normal	\$ 312.386.942	3.971.606	11.760.585	178.159	56.153.091
B-Riesgo Aceptable	11.636.429	377.464	600.962	38.312	8.959.991
C-Riesgo Apreciable	18.739.175	663.220	3.915.691	272.274	1.929.449
D-Riesgo Significativo	14.492.328	935.186	8.861.177	811.616	15.010.855
E- Riesgo incobrable	7.755.861	798.323	7.755.861	772.768	5.327.178
<b>Total</b>	<b>\$ 365.010.735</b>	<b>6.745.799</b>	<b>32.894.276</b>	<b>2.073.129</b>	<b>87.380.564</b>
<b>Total leasing financiero</b>					
A-Riesgo normal	\$ 26.184.129	180.275	531.508	6.380	52.570.083
B-Riesgo aceptable	2.854.353	199.973	92.498	13.776	7.103.430
C-Riesgo apreciable	3.032.474	499.293	2.257.738	408.006	28.557.512
D-Riesgo significativo	1.951.776	122.434	1.194.118	68.045	3.964.936
E- Riesgo incobrable	586.698	52.416	586.698	52.416	1.276.851
<b>Total</b>	<b>\$ 34.609.430</b>	<b>1.054.391</b>	<b>4.662.560</b>	<b>548.623</b>	<b>93.472.812</b>
<b>Total cartera y leasing financiero</b>					
A- Riesgo normal	\$ 338.571.071	4.151.881	12.292.093	184.539	108.723.174
B- Riesgo aceptable	14.490.782	577.437	693.460	52.088	16.063.421
C- Riesgo apreciable	21.771.649	1.162.513	6.173.429	680.280	30.486.961
D- Riesgo significativo	16.444.104	1.057.620	10.055.295	879.661	18.975.791
E- Riesgo incobrable	8.342.559	850.739	8.342.559	825.184	6.604.029
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 399.620.165</b>	<b>7.800.190</b>	<b>37.556.836</b>	<b>2.621.752</b>	<b>180.853.376</b>



### Cartera de créditos y contratos de *leasing* por zona geográfica

Diciembre 2022					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		
			Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía
Antioquia	\$ 271.843.210	739.791	19.182.944	4.807.774	70.526.881
Cundinamarca	149.983.492	504.393	9.337.366	2.565.846	50.057.184
Valle y Cauca	9.730.231	82.286	982.219	214.255	788.498
Atlántico	36.686.963	109.379	1.812.090	751.186	26.033.115
Santander	3.871.092	82.819	485.164	137.136	7.064.165
<b>Total</b>	<b>\$ 472.114.988</b>	<b>1.518.668</b>	<b>31.799.783</b>	<b>8.476.197</b>	<b>154.469.843</b>
<b>Leasing financiero</b>					
Antioquia	\$ 3.177.793	7.681	110.172	57.062	6.689.998
Cundinamarca	9.884.853	291.063	908.343	449.164	32.478.162
Valle y Cauca	2.177.800	566	32.640	16.590	5.357.267
Atlántico	673.719	683	9.501	13.694	2.899.107
<b>Total</b>	<b>\$ 15.914.165</b>	<b>299.994</b>	<b>1.060.656</b>	<b>536.511</b>	<b>47.424.534</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 488.029.153</b>	<b>1.818.663</b>	<b>32.860.439</b>	<b>9.012.708</b>	<b>201.894.377</b>

Diciembre 2021					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		
			Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía
Antioquia	\$ 186.368.262	3.396.974	15.586.946	891.297	49.127.062
Cundinamarca	145.186.499	2.705.915	12.003.669	793.977	20.103.292
Valle y Cauca	10.295.043	217.533	3.170.693	189.963	4.482.540
Atlántico	15.138.802	178.535	1.391.763	105.209	6.558.222
Santander	8.022.129	246.842	741.205	92.683	7.109.448
<b>Total</b>	<b>\$ 365.010.735</b>	<b>6.745.799</b>	<b>32.894.276</b>	<b>2.073.129</b>	<b>87.380.564</b>
<b>Leasing financiero</b>					
Antioquia	\$ 5.180.882	323.844	3.114.000	223.677	29.298.390
Cundinamarca	22.770.932	505.097	1.359.244	300.768	50.878.693
Valle y Cauca	2.761.865	13.122	62.116	726	5.357.267
Atlántico	3.895.751	212.328	127.200	23.452	7.938.462
<b>Total</b>	<b>\$ 34.609.430</b>	<b>1.054.391</b>	<b>4.662.560</b>	<b>548.623</b>	<b>93.472.812</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 399.620.165</b>	<b>7.800.190</b>	<b>37.556.836</b>	<b>2.621.752</b>	<b>180.853.376</b>

## Cartera de créditos y contratos de *leasing* por sector económico

Diciembre 2022					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 495.325	5.101	67.303	1.541	5.337.197
Explotación de minas y canteras	15.489.413	150.007	637.700	2.645	1.577.900
Industrias manufactureras	29.689.918	437.799	3.076.699	140.850	5.799.521
Suministro de electricidad, gas y agua	4.060.267	51.321	80.505	1.048	-
Construcción	48.419.756	1.354.873	3.115.743	254.116	35.600.100
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	48.676.199	1.184.540	3.323.116	314.965	28.571.785
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.922.851	112.696	1.065.220	7.614	610.801
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	65.209.422	825.688	1.351.133	42.379	54.782.052
Actividades servicios sociales, comunales y personales	7.959.081	622.396	298.324	24.755	19.350.175
Asalariados	236.044.986	3.719.987	18.665.236	721.068	2.840.313
Rentistas de capital	147.770	11.789	118.804	7.688	-
<b>Total</b>	<b>\$ 472.114.988</b>	<b>8.476.197</b>	<b>31.799.783</b>	<b>1.518.669</b>	<b>154.469.844</b>
<b>Leasing financiero</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 876.653	12.898	31.848	3.148	1.160.487
Explotación de minas y canteras	1.204.678	37.480	21.847	660	-
Industrias manufactureras	664.013	141.260	9.326	128.323	9.579.276
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	4.574.780	71.216	890.023	2.127	16.193.590
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.706	6.379	175	6.307	234.000
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	8.264.933	263.044	97.529	159.113	17.418.370
Actividades servicios sociales, comunales y personales	25.147	677	723	44	1.374.210
Asalariados	133.962	1.175	4.667	100	766.674
Rentistas de capital	122.088	2.335	3.512	171	558.916
<b>Total</b>	<b>\$ 15.914.165</b>	<b>536.511</b>	<b>1.060.656</b>	<b>299.994</b>	<b>47.424.534</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 488.029.153</b>	<b>9.012.708</b>	<b>32.860.439</b>	<b>1.818.663</b>	<b>201.894.378</b>

Diciembre 2021					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 3.745.057	66.060	191.039	3.485	5.304.660
Explotación de minas y canteras	8.240.780	30.904	167.232	483	-
Industrias manufactureras	22.563.883	264.892	2.952.404	132.389	4.948.656
Suministro de electricidad, gas y agua	4.112.125	49.858	191.965	5.757	-
Construcción	22.469.415	682.873	2.045.545	129.010	1.297.484
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	36.826.726	1.503.500	9.974.603	1.083.863	22.488.278
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.972.038	72.901	1.066.859	44.734	1.299.873
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	20.700.011	349.842	438.829	221.224	36.706.758
Actividades servicios sociales, comunales y personales	7.538.841	75.227	222.763	6.467	19.391.258
Asalariados	200.560.490	3.238.855	13.426.424	537.658	4.879.333
Rentistas de capital	367.876	15.361	233.283	10.091	60.500
<b>Total</b>	<b>\$ 365.010.735</b>	<b>6.745.799</b>	<b>32.894.276</b>	<b>2.073.129</b>	<b>87.380.564</b>
<b>Leasing financiero</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 1.163.939	7.389	43.917	1.453	1.160.488
Industrias manufactureras	1.608.523	103.791	53.614	82.631	9.730.069
Construcción	257.994	15.167	148.228	15.167	-
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	7.919.670	375.995	3.821.028	203.983	36.247.390
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	27.596	10.170	5.627	10.063	1.384.003
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	20.700.011	349.842	438.829	221.224	36.706.758
Actividades servicios sociales, comunales y personales	2.495.337	181.928	76.504	12.995	5.714.318
Asalariados	217.828	4.136	53.663	576	915.174
Rentistas de capital	218.532	5.973	21.150	531	1.614.612
<b>Total</b>	<b>\$ 34.609.430</b>	<b>1.054.391</b>	<b>4.662.560</b>	<b>548.623</b>	<b>93.472.812</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 399.620.165</b>	<b>7.800.190</b>	<b>37.556.836</b>	<b>2.621.752</b>	<b>180.853.378</b>

## Movimiento de las provisiones

El siguiente es el movimiento de la provisión de cartera y de los contratos de *leasing* para los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ 37.556.836	30.691.434
(+) Provisión cargada a gastos de operación	21.307.705	27.035.401
(-) Castigos	(10.013.151)	(10.225.902)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones (1)	(15.735.005)	(9.944.097)
(-) Venta de cartera	(255.946)	-
<b>Total provisión de cartera</b>	<b>\$ 32.860.439</b>	<b>37.556.836</b>

1) Los reintegros a ingresos por recuperaciones se originan por los recaudos de la cartera que generan un menor valor expuesto, por el abono o cancelación de las deudas con daciones en pago y restitución de bienes en contratos de *leasing*, y por la mejora en la calificación de los créditos en el proceso de evaluación de cartera.

## Períodos de maduración de la cartera y los contratos de leasing

Los siguientes son los períodos de maduración de la cartera de créditos y contratos de *leasing* financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Rangos en días	Diciembre 2022					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	\$ 33.058.056	15.070.845	20.838.910	2.030.261	180.905.957	251.904.029
Consumo	557.215	258.545	478.504	465.690	234.365.171	236.125.124
<b>Total</b>	<b>\$ 33.615.271</b>	<b>15.329.389</b>	<b>21.317.415</b>	<b>2.495.950</b>	<b>415.271.128</b>	<b>488.029.153</b>

Rangos en días	Diciembre 2021					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	\$ 30.393.519	15.526.798	1.865.389	2.620.068	151.758.584	202.164.357
Consumo	1.126.355	711.318	1.136.813	1.214.064	193.267.257	197.455.808
<b>Total</b>	<b>\$ 31.519.874</b>	<b>16.238.116</b>	<b>3.002.202</b>	<b>3.834.132</b>	<b>345.025.841</b>	<b>399.620.165</b>

## Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras de cartera que se realizaron durante el año 2022 y 2021:

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo capital 2022	Plazo promedio mes	Tasa promedio
Excelcredit S.A.	Libranzas interés compartido	\$ 304.497.936	196.006.489	111	17 % E.A.
Excelcredit S.A.	Libranzas pago prima	49.862.773	27.620.760	101	15 % E.A.
PA FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	30.476.384	10.802.990	25	17 % E.A.
Patrimonio Autónomo FC Recurso Listo	Consumo	5.377.184	1.073.620	30	15 % E.A.
Referencia S.A.S.	Consumo	389.170	77.4832	35	16 % E.A.
		<b>\$ 390.603.447</b>	<b>235.581.342</b>		

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo capital 2021	Plazo promedio mes	Tasa promedio
Excelcredit S.A.	Libranzas interés compartido	159.200.611	94.583.155	104	15% EA
Excelcredit S.A.	Libranzas pago prima	\$ 98.657.522	49.835.680	102	15% EA
PA FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	78.114.287	44.282.877	19	17% EA
Patrimonio Autónomo FC Recurso Listo	Consumo	21.162.474	7.281.609	21	16% EA
Referencia S.A.S.	Consumo	3.084.692	880.917	22	16% EA
		<b>\$ 360.219.586</b>	<b>196.864.238</b>		

Hasta diciembre de 2021 se realizaron compras de cartera al patrimonio autónomo FC Referencia Fenalco Bogotá, bajo el modelo de compra de cartera sin responsabilidad (compras de cartera en firme). Durante el año 2022, solamente se realizaron compras de cartera al originador Excelcredit, bajo el modelo de compra sin responsabilidad, es decir, compra en firme.

Durante el año 2022, la compañía continuó pagando un seguro de crédito sobre algunas obligaciones de la cartera de libranzas, seguro que cubre el 50% del saldo del capital expuesto por cliente asegurado.

Adicionalmente, el mecanismo de la fianza cambió a finales del año 2021 y actualmente solo se ceden las fianzas sobre operaciones que se están retanqueando de créditos que anteriormente fueron compradas con fianza. A través del Fondo de Garantías de Antioquia se continúan recibiendo cesiones de fianzas, pero en montos más bajos con respecto a los años 2021 y 2020, además porque el saldo total de la fianza fue reclamado por la compañía en septiembre del año 2021, y no quedó saldo representativo por cobrar.

En el mes de junio de 2021, el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III e Inversiones Valín S. A. S. - instituyeron a Fiduciaria Colpatria como vocera del patrimonio autónomo FC – Cartera NPL Dann, para adquirir a título de compraventa 1,570 obligaciones de cartera castigada de la compañía, por un monto de \$1,240,617, equivalente al 2% del saldo de capital que tenían dichas obligaciones en la fecha de la oferta.

De acuerdo con el requerimiento No. 2021237894-005-000 recibido en el mes de noviembre del 2021 por parte de la SFC, la compañía realizó la reclasificación prospectiva de la prima en las compras de cartera a la cuenta por pagar de proveedores, y el descuento en las compras de cartera a otros pasivos como ingresos recibidos por anticipado (ver Nota 33 Hechos relevantes).

### Cartera reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022						
Tipo de acuerdo	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Procesos ordinarios	108	\$ 8.200.489	298.706	3.182.084	104.045	17.875.626
Proceso concursal	33	7.240.716	140.376	2.135.439	140.376	413.867
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>\$ 15.441.205</b>	<b>439.082</b>	<b>5.317.523</b>	<b>244.421</b>	<b>18.289.493</b>

Diciembre 2021						
Tipo de acuerdo	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Procesos ordinarios	46	\$ 6.997.305	234.242	3.650.965	112.350	15.371.773
Proceso concursal	38	9.724.572	501.688	4.351.411	399.050	19.914.543
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>\$ 16.721.877</b>	<b>735.930</b>	<b>8.002.376</b>	<b>511.400</b>	<b>35.286.316</b>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022						
Cartera comercial	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
A- Normal	1	\$ 102.036	1.710	2.353	1.710	7.611.159
B- Aceptable	14	1.898.286	24.279	123.644	24.279	63.206
C- Deficiente	16	6.052.818	22.290	1.425.007	22.290	822.604
D- Difícil cobro	10	2.193.426	132.836	1.541.666	132.836	350.661
E- Incobrable	5	508.357	24.913	508.357	24.913	-
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>\$ 10.754.923</b>	<b>206.028</b>	<b>3.601.027</b>	<b>206.028</b>	<b>8.847.630</b>
<b>Cartera consumo</b>						
A- Normal	10	\$ 279.993	8.837	14.085	1.353	4.365
C- Deficiente	38	970.498	69.936	240.142	20.479	70.967
D- Difícil cobro	34	685.818	89.026	564.775	11.095	2.513
E- Incobrable	4	24.866	4.556	23.737	1.462	-
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>\$ 1.961.175</b>	<b>172.355</b>	<b>842.739</b>	<b>34.389</b>	<b>77.845</b>
<b>Leasing financiero comercial</b>						
A- Normal	2	\$ 36.710	1.543	1.023	111	6.283.758
B- Aceptable	4	1.443.402	33.535	68.194	768	1.139.933
C- Deficiente	2	284.156	8.727	35.869	3.122	1.057.000
D- Difícil cobro	1	960.839	16.894	768.671	3	883.327
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>\$ 2.725.107</b>	<b>60.699</b>	<b>873.757</b>	<b>4.004</b>	<b>9.364.018</b>
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>\$ 15.441.205</b>	<b>439.082</b>	<b>5.317.523</b>	<b>244.421</b>	<b>18.289.493</b>

Diciembre 2021						
Cartera comercial	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
A- Normal	2	\$ 289.209	357	4.975	30	30.525
B- Aceptable	10	1.256.992	25.965	78.791	8.827	93.696
C- Deficiente	13	5.095.610	11.663	694.676	10.203	782.119
D- Difícil cobro	22	4.834.826	224.231	2.837.040	194.309	6.812.702
E- Incobrable	9	747.725	93.984	747.725	69.362	-
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>\$ 12.224.362</b>	<b>356.200</b>	<b>4.363.207</b>	<b>282.731</b>	<b>7.719.042</b>
<b>Cartera consumo</b>						
A- Normal	5	\$ 164.707	1.088	4.804	30	-
B- Aceptable	2	25.519	1.478	3.221	93	-
C- Deficiente	9	220.816	15.455	54.284	1.437	20.631
D- Difícil cobro	4	42.588	4.798	18.439	780	5.226
E- Incobrable	1	19.347	700	19.347	700	-
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>\$ 472.977</b>	<b>23.519</b>	<b>100.095</b>	<b>3.040</b>	<b>25.857</b>
<b>Leasing financiero comercial</b>						
A- Normal	2	\$ 44.527	1.937	1.233	84	6.253.259
C- Deficiente	2	2.432.474	246.823	2.182.472	171.085	19.163.259
D- Difícil cobro	1	960.839	67.257	768.671	14.266	848.048
E- Incobrable	2	586.698	40.194	586.698	40.194	1.276.851
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>\$ 4.024.538</b>	<b>356.211</b>	<b>3.539.074</b>	<b>225.629</b>	<b>27.541.417</b>
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>\$ 16.721.877</b>	<b>735.930</b>	<b>8.002.376</b>	<b>511.400</b>	<b>35.286.316</b>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022						
Cartera de créditos	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	93	\$ 4.938.415	201.081	2.306.054	63.115	7.619.108
Atlántico	7	2.555.436	35.777	631.790	35.777	363.306
Cundinamarca	26	3.760.917	36.062	751.883	36.062	892.500
Santander	3	221.765	40.663	187.571	40.663	50.561
Valle	3	1.239.565	64.800	566.468	64.800	-
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>\$ 12.716.098</b>	<b>378.383</b>	<b>4.443.766</b>	<b>240.417</b>	<b>8.925.475</b>
<b>Leasing financiero</b>						
Antioquia	5	\$ 1.521.329	33.602	77.351	776	2.196.933
Cundinamarca	4	1.203.778	27.097	796.406	3.228	7.167.085
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>\$ 2.725.107</b>	<b>60.699</b>	<b>873.757</b>	<b>4.004</b>	<b>9.364.018</b>
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>\$ 15.441.205</b>	<b>439.082</b>	<b>5.317.523</b>	<b>244.421</b>	<b>18.289.493</b>

Diciembre 2021						
Cartera de créditos	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	37	\$ 4.417.999	165.899	2.191.383	97.464	6.314.278
Atlántico	7	2.779.409	51.098	651.060	31.374	335.706
Cundinamarca	23	3.904.330	49.949	808.414	42.186	984.842
Santander	5	327.576	47.796	236.262	47.780	95.844
Valle	5	1.268.025	64.977	576.183	66.967	14.229
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>\$ 12.697.339</b>	<b>379.719</b>	<b>4.463.302</b>	<b>285.771</b>	<b>7.744.899</b>
<b>Leasing financiero</b>						
Antioquia	3	\$ 2.731.969	282.988	2.731.969	209.852	20.440.110
Cundinamarca	4	1.292.569	73.223	807.105	15.777	7.101.307
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>\$ 4.024.538</b>	<b>356.211</b>	<b>3.539.074</b>	<b>225.629</b>	<b>27.541.417</b>
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>\$ 16.721.877</b>	<b>735.930</b>	<b>8.002.376</b>	<b>511.400</b>	<b>35.286.316</b>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022						
Cartera de créditos	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3	\$ 422.232	2.313	65.105	1.307	814.656
Explotación de minas y canteras	2	530.369	10.266	268.633	200	-
Industrias manufactureras	11	3.023.738	35.214	1.257.406	31.250	-
Construcción	7	972.763	55.530	729.610	47.129	300.100
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	12	2.146.716	102.445	815.659	102.445	7.724.927
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	3.239.175	260	402.081	139	7.948
Asalariados (solo para persona natural)	86	1.961.175	172.355	842.738	32.879	77.844
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>\$ 12.716.098</b>	<b>378.383</b>	<b>4.443.766</b>	<b>240.417</b>	<b>8.925.475</b>
<b>Leasing financiero</b>						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 206.225	8.658	26.712	3.114	-
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4	1.550.990	18.730	829.852	235	8.600.336
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	1	35.119	1.514	1.010	111	763.682
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>\$ 2.725.107</b>	<b>60.699</b>	<b>873.757</b>	<b>4.004</b>	<b>9.364.018</b>
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>\$ 15.441.205</b>	<b>439.082</b>	<b>5.317.523</b>	<b>244.421</b>	<b>18.289.493</b>

Diciembre 2021						
Cartera de créditos	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	\$ 357.040	1.205	52.311	670	782.119
Explotación de minas y canteras	1	263.436	-	33.830	-	-
Industrias manufactureras	19	3.102.104	78.136	1.623.281	75.678	176.018
Suministro de electricidad, gas y agua	1	86.843	7.283	86.843	4.396	-
Construcción	9	1.115.093	117.517	869.784	71.573	330.421
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	15	3.551.613	129.611	1.168.551	112.969	6.315.797
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	3.579.837	5.509	424.890	505	30.489
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	1	168.396	16.940	103.717	16.940	84.198
Asalariados (solo para persona natural)	21	472.977	23.518	100.095	3.040	25.857
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>\$ 12.697.339</b>	<b>379.719</b>	<b>4.463.302</b>	<b>285.771</b>	<b>7.744.899</b>
<b>Leasing financiero</b>						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 287.199	4.030	37.201	1.427	-
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4	3.642.747	316.137	3.448.195	189.994	26.671.318
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	2	94.592	36.044	53.678	34.208	870.099
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>\$ 4.024.538</b>	<b>356.211</b>	<b>3.539.074</b>	<b>225.629</b>	<b>27.541.417</b>
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>\$ 16.721.877</b>	<b>735.930</b>	<b>8.002.376</b>	<b>511.400</b>	<b>35.286.316</b>

### Cartera castigada

En el mes de marzo de 2022 se castigaron un total de 601 obligaciones de cartera de 423 clientes, con un saldo de capital de \$10.013.151, dicho castigo fue autorizado por la Junta Directiva Extraordinaria según Acta 506 del 26 de marzo de 2022.

En el mes de mayo de 2021 se castigaron un total de 136 obligaciones de cartera de 63 clientes, con un saldo de capital de \$10.225.902, dicho castigo fue autorizado por la Junta Directiva según Acta 468 del 26 de mayo de 2021.

El siguiente es el detalle de la cartera castigada por concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Capital	\$	10.013.151	10.225.902
Intereses y otros causados en balance		1.146.960	870.813
Intereses causados en cuentas de orden		3.065.638	2.911.875
<b>Total cartera castigada</b>	<b>\$</b>	<b>14.225.749</b>	<b>14.008.590</b>

El siguiente es el detalle del capital castigado por modalidad y tipo de garantía:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cartera comercial reestructurada	\$	3.114.968	4.251.682
Cartera comercial otras garantías		5.589.147	5.385.179
Cartera comercial garantía idónea		731.082	571.433
Cartera consumo otras garantías		577.954	17.608
<b>Saldo capital castigado</b>	<b>\$</b>	<b>10.013.151</b>	<b>10.225.902</b>

El siguiente es el movimiento del capital castigado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial al 1 de enero	\$	1.609.659	54.820.960
Más castigos de capital		10.013.151	10.225.902
Menos:			
Recuperaciones		(105.388)	(1.507.167)
Capital venta de cartera castigada (1)		-	(61.930.036)
Condonaciones		-	-
<b>Total movimiento de cartera castigada</b>	<b>\$</b>	<b>11.517.422</b>	<b>1.609.659</b>

(1) Corresponde a la venta 1.570 obligaciones de cartera castigada, por un precio de venta de \$1.240.617.

Los castigos se realizaron con base en las siguientes políticas:

- En el seguimiento a la cartera orgánica de la compañía que se realiza con las áreas gestoras de cartera, así como en el seguimiento a la cartera en cobro jurídico; se determina si una obligación puede ser sujeta de castigo por las condiciones de su morosidad y de irrecuperabilidad.
- Se solicita el concepto de los abogados externos sobre las posibilidades de recaudo de la cartera y el estado en que se encuentre el respectivo proceso jurídico.
- La Dirección de Normalización y Recuperación de Cartera de la compañía presenta la cartera previamente validada y recomendada para castigo y el presidente de la compañía expone ante la Junta Directiva las gestiones de cobro realizadas y las razones tenidas en cuenta para considerar los activos castigados como incobrables o irrecuperables.

# NOTA 8

## CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Intereses cartera de crédito consumo	\$ 3.245.126	2.633.754
Intereses cartera de crédito comercial	4.628.713	3.163.706
Componente financiero leasing	206.651	466.664
	<b>8.080.490</b>	<b>6.264.124</b>
<b>Otras que se incluyen al portafolio de créditos:</b>		
Pagos por cuenta de clientes	932.218	1.536.067
<b>Intereses y otros conceptos del portafolio de créditos</b>	<b>9.012.708</b>	<b>7.800.191</b>
<b>Otras:</b>		
Pagos por aplicar (1)	\$ (8.884.196)	(10.888.572)
Impuestos por cobrar	5.206.420	5.607.324
Anticipos a proveedores (2)	522.507	33.311.430
Diversas	782.900	1.358.893
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>(2.372.369)</b>	<b>29.389.075</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>6.640.339</b>	<b>37.189.266</b>
Provisión intereses cartera comercial	(1.057.306)	(2.058.257)
Provisión intereses cartera consumo	(676.480)	(480.773)
Provisión componente contracíclico individual de intereses	(84.835)	(82.722)
<b>Provisión intereses y otros del portafolio de créditos</b>	<b>(1.818.621)</b>	<b>(2.621.752)</b>
Provisión anticipos y otras cuentas por cobrar	(115.042)	(115.015)
<b>Total provisión cuentas por cobrar</b>	<b>(1.933.663)</b>	<b>(2.736.767)</b>
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 4.706.676</b>	<b>34.452.499</b>

(1) Desde el mes de agosto del año 2021 la compañía implementó los controles para registrar las consignaciones realizadas por los clientes pendientes por identificar, con el propósito de depurar las cuentas bancarias.

(2) La variación corresponde a legalización de los anticipos de contratos de *leasing*, los cuales son girados para adquirir los activos que están en proceso de formalizarse en operaciones de *leasing*.

## Deterioro de las cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por los años finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 2.736.767	2.627.634
(+) Deterioro cargado a gastos de operación	1.170.106	1.518.987
(-) Castigos	(1.146.960)	(870.813)
(-) Reintegro a ingresos por recuperaciones	(825.774)	(539.054)
(-) Otros ajustes	(476)	13
<b>Total deterioro de cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 1.933.663</b>	<b>2.736.767</b>

# NOTA 9

## PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle del costo y la depreciación acumulada de las propiedades y equipo, neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Costo	\$ 7.592.148	7.620.118
Depreciación acumulada	(1.735.119)	(1.921.228)
<b>Total propiedad y equipo, neto</b>	<b>\$ 5.857.029</b>	<b>5.698.890</b>



El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Edificios	\$	3.776.675	3.855.988
Terrenos		1.750.550	1.750.550
Equipo, muebles y enseres de oficina		291.277	68.736
Equipos de computación		38.527	23.616
<b>Total propiedad y equipo, neto</b>	<b>\$</b>	<b>5.857.029</b>	<b>5.698.890</b>

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo neto por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021:

		Edificios	Terrenos	Equipo, muebles, enseres de oficina	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	3.204.853	1.734.696	61.914	18.929	5.924	5.026.316
(+) Adiciones		-	-	44.614	19.052	-	63.666
(+) Avalúo		719.390	15.854	-	-	-	735.244
(-) Retiros/ventas		-	-	-	(1.871)	-	(1.871)
(-) Depreciaciones		(68.255)	-	(37.792)	(12.494)	(5.924)	(124.465)
<b>= Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>3.855.988</b>	<b>1.750.550</b>	<b>68.736</b>	<b>23.616</b>	<b>-</b>	<b>5.698.890</b>
(+) Adiciones		-	-	266.267	47.488	-	313.755
(+) Avalúo		-	-	-	-	-	-
(-) Retiros/Ventas		-	-	(691)	(190)	-	(881)
(-) Depreciaciones		(79.313)	-	(43.035)	(32.387)	-	(154.735)
<b>= Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$</b>	<b>3.776.675</b>	<b>1.750.550</b>	<b>291.277</b>	<b>38.527</b>	<b>-</b>	<b>5.857.029</b>

Al cierre del año 2021, la compañía realizó el avalúo de sus terrenos y edificios, reconociendo en el estado de resultados integrales del período una revaluación de \$735.245 y un impuesto diferido asociado a la revaluación de \$ 253.372.

En los años 2022 y 2021, la compañía no realizó la adquisición o venta de ningún inmueble o terreno.

El siguiente es el detalle de la depreciación:

		Edificios	Equipo, muebles, enseres de oficina	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	(136.510)	(1.029.352)	(785.077)	(109.976)	(2.060.915)
(+) Depreciación		(68.255)	(37.792)	(12.494)	(5.924)	(124.465)
(-) Bajas		204.765	135	59.252	-	264.152
<b>= Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>-</b>	<b>(1.067.009)</b>	<b>(738.319)</b>	<b>(115.900)</b>	<b>(1.921.228)</b>
(+) Depreciación		(79.313)	(43.035)	(32.387)	-	(154.735)
(-) Bajas		-	154.449	186.395	-	340.844
<b>= Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$</b>	<b>(79.313)</b>	<b>(955.595)</b>	<b>(584.311)</b>	<b>(115.900)</b>	<b>(1.735.119)</b>

Al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se identificó ningún indicio de deterioro de la propiedad planta y equipo.

No se tiene propiedad y equipo con restricciones de uso, ni entregada en garantía.

# NOTA 10

## ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial al 1 de enero	\$	1.865.067	2.549.567
(+) Incrementos		4.720	28.689
(-) Cargos de depreciación		(684.434)	(713.189)
<b>Total al 31 de diciembre 2022</b>	<b>\$</b>	<b>1.185.353</b>	<b>1.865.067</b>

Al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía cuenta con tres propiedades arrendadas bajo la modalidad de activos por derecho de uso, sobre estos contratos se reconocieron las adiciones relacionadas con cambios en el canón de arrendamiento.

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 por oficina:

		Oficina principal	Oficina Salitre	Oficina Calle 93	TOTAL
Saldo inicial al 1 de enero 2021	\$	1.060.922	307.296	1.181.349	2.549.567
(+) Adiciones		11.674	4.396	12.619	28.689
(-) Retiro		-	-	-	-
(-) Depreciaciones		(405.368)	(102.228)	(205.593)	(713.189)
Saldo inicial al 1 de enero 2022	\$	667.228	209.464	988.375	1.865.067
(+) Adiciones		(13.767)	1.411	17.077	4.720
(-) Retiro		-	-	-	-
(-) Depreciaciones		(383.720)	(99.796)	(200.918)	(684.434)
<b>Total propiedades con bienes de uso, neto</b>	<b>\$</b>	<b>269.741</b>	<b>111.078</b>	<b>804.534</b>	<b>1.185.353</b>

# NOTA 11

## ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de *leasing* que se encuentran para la venta al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bienes restituidos en contratos de leasing	\$	11.997.224	14.406.437
Bienes inmuebles recibidos en dación pago diferentes de vivienda		5.599.560	5.599.560
Saldo provisión		(13.472.155)	(13.030.679)
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>\$</b>	<b>4.124.629</b>	<b>6.975.318</b>

El siguiente es el detalle de la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de *leasing* al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$	13.030.679	\$ 10.741.663
(+) Provisión cargada a gastos de operación		2.282.906	3.887.082
(-) Retiro por venta de bienes		-	(1.544.541)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones		(1.841.430)	(53.525)
<b>Total provisión BRP y BRL</b>		<b>13.472.155</b>	<b>13.030.679</b>

Durante el año 2022, la compañía recibió un inmueble reconocido como activo no corriente mantenido para la venta por valor de \$210.000 y se logró formalizar la venta de cinco inmuebles por un precio total de \$ 2.053.400, con una pérdida en venta de \$ 116.051.

Durante el año 2021, la compañía recibió un inmueble reconocido como activo no corriente mantenido para la venta por valor de \$536.934 y se logró formalizar la venta de siete inmuebles por un precio total de \$ 2.115.314, con una utilidad en venta de \$ 617.2020.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía tenía avalúos de los bienes mantenidos para la venta por \$ 16.095.126 y \$19.293.923, respectivamente, los cuales fueron realizados por personas jurídicas de reconocida idoneidad profesional.

Al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se identificó ningún indicio de deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

El siguiente es el detalle del valor en libros (neto de provisión) de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de *leasing*, según el período de permanencia al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Menor a un año	\$ 157.500	-
Entre uno y dos años	2.017.694	6.856.982
Mayor de dos años	1.949.435	118.336
<b>Total BRP y BRL, neto</b>	<b>\$ 4.124.629</b>	<b>6.975.318</b>

# NOTA 12

## ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente tabla es el detalle de activos intangibles al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Licencias	\$ 10.342.580	4.146.683
Gastos pagados por anticipado	104.087	75.814
<b>Total Activos intangibles</b>	<b>\$ 10.446.667</b>	<b>4.222.497</b>

La siguiente tabla es el movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Licencias	Gastos pagados por anticipado
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 1.122.016</b>	<b>75.813</b>
(+) Adiciones	8.137.101	73.713
(-) Amortizaciones	<b>(5.112.434)</b>	<b>(73.713)</b>
<b>= Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4.146.683</b>	<b>75.813</b>
(+) Adiciones	11.308.331	186.083
(-) Amortizaciones	<b>(5.112.434)</b>	<b>(157.809)</b>
<b>= Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 10.342.580</b>	<b>104.087</b>

El incremento de los activos intangibles obedece a la inversión realizada por la compañía en el desarrollo de los nuevos productos digitales, tales como la Cuenta de Ahorros digital, IrisCard, IrisPay, PayOuts, implementación del servicio de emisión y adquirencia con las franquicias Visa y Mastercard.

El saldo de licencias con corte al 31 de diciembre de 2022 comprendía pagos a terceros por \$ 8.568.448 y desarrollos internos por \$ 1.774.132; y al 31 de diciembre de 2021 comprendía pagos a terceros por \$ 4.146.683.

### Cambio de vida útil:

A partir del mes de noviembre de 2022, los pagos a proveedores o aliados tecnológicos y los costos de las remuneraciones de los empleados necesarios en el desarrollo de los productos digitales (plataforma digital IRIS) se amortizarán en un período de 120 meses, tiempo en el cual se espera recibir los beneficios económicos de la plataforma digital.

Este cambio en la estimación contable de la vida útil fue aplicado de forma prospectiva, generando un menor gasto de amortización durante los meses de noviembre y diciembre del año 2022 por un valor total de \$ 190.704.

# NOTA 13

## DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Menor a 6 meses	\$ 63.126.524	43.635.834
Igual a 6 meses y menor a 12 meses	176.820.073	165.813.506
Superior a 12 meses y menor a 18 meses	130.251.958	98.156.468
Igual o mayor a 18 meses	84.928.650	78.226.808
<b>Total depósitos y exigibilidades a costo amortizado</b>	<b>\$ 455.127.205</b>	<b>385.832.616</b>

A diciembre de 2022 y 2021 se constituyó un encaje obligatorio sobre los depósitos en moneda legal, en las siguientes proporciones:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	3,50%	3,50%
Otras cuentas por pagar diferentes a depósitos	8,0%	8,0%

Los siguientes son los períodos de maduración de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Rangos	2022					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Depósitos	\$ 60.947.515	54.230.802	57.756.153	41.180.441	241.012.294	455.127.205
<b>Total</b>	<b>\$ 60.947.515</b>	<b>54.230.802</b>	<b>57.756.153</b>	<b>41.180.441</b>	<b>241.012.294</b>	<b>455.127.205</b>

Rangos	2021					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Depósitos	\$ 47.558.575	39.729.941	49.687.467	34.267.408	214.589.225	385.832.616
<b>Total</b>	<b>\$ 47.558.575</b>	<b>39.729.941</b>	<b>49.687.467</b>	<b>34.267.408</b>	<b>214.589.225</b>	<b>385.832.616</b>

# NOTA 14

## DEPÓSITOS DE AHORROS

El siguiente es el detalle de los depósitos de ahorros al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Depósitos de ahorro	\$ 36.402.729	39.190.856
<b>Total depósitos de ahorro</b>	<b>\$ 36.402.729</b>	<b>39.190.856</b>

Los depósitos de ahorros comprenden la Cuenta de Ahorros Digital IRIS, la cual inició operaciones en el mes de abril de 2021. Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 contaba con 400 y 213 clientes activos y una tasa de interés promedio del 5,05 % y 3,26% EA, respectivamente.

# NOTA 15

## CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancoldex	\$	7.760.855	735.515
Finagro		3.759.250	870.453
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>11.520.105</b>	<b>1.605.968</b>

El siguiente es el costo promedio de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras a diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancoldex		DTF EA + 5,42	DTF EA + 3,54
Finagro		DTF EA + 1,90	DTF EA + 1,90

Los vencimientos de las obligaciones son los siguientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Menor a 1 año	\$	-	315.653
Entre uno y tres años		3.878.156	1.290.315
Más de tres años		7.641.949	-
<b>Total vencimiento de las obligaciones</b>	<b>\$</b>	<b>11.520.105</b>	<b>1.605.968</b>

# NOTA 16

## PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle por contrato del pasivo por arrendamiento, neto al 31 de diciembre 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Oficina calle 93	\$	775.334	885.397
Oficina principal Medellín		350.881	791.374
Oficina Salitre Bogotá		135.212	236.324
<b>Total pasivo por arrendamiento</b>	<b>\$</b>	<b>1.261.427</b>	<b>1.913.095</b>

El siguiente es el movimiento del pasivo por arrendamiento al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo al 1 de enero	\$	1.913.095	2.521.848
(+) Remediación del pasivo por arrendamiento		21.098	(3.043)
(-) Amortización por pagos efectuados		(672.765)	(605.710)
<b>(=) Saldo pasivo por arrendamiento</b>		<b>1.261.427</b>	<b>1.913.095</b>

Los intereses del pasivo por arrendamiento corresponden a \$ 142.548 y \$ 187.993, para los períodos de diciembre del año 2022 y 2021, respectivamente.

Al corte de diciembre 31 de 2022 y 2021 la Compañía reconoció la amortización del pasivo según la tasa de interés implícita del contrato, y en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita se utilizó la tasa del costo promedio ponderado del pasivo de la Compañía.



# NOTA 17

## CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Proveedores	2.098.767	2.092.956
Ingresos recibidos por anticipado (1)	1.316.900	2.312.452
Ingresos recibidos para terceros (2)	1.108.375	1.306.107
Primas de seguro	423.646	636.311
Comisiones y honorarios	409.039	384.264
Prometientes compradores	-	200.000
Diversas:		
Intereses	483.916	942.102
Acreedoras cartera	576.378	472.024
Otras (3)	2.590.058	427.925
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 9.007.079</b>	<b>8.774.141</b>

(1) En este rubro se reconocen descuentos aplicados en compras de cartera, utilidad diferida en venta a crédito de bienes recibidos en dación de pago, así como intereses capitalizados de créditos reestructurados, que por prudencia y por las normas del ente regulador se van registrando en los resultados de manera proporcional a su efectivo recaudo.

(2) Incluye cuenta por pagar por ingresos recibidos para terceros para el originador Excelcredit por los intereses compartidos que le corresponden por concepto de las compras de cartera de acuerdo con el cambio en el modelo de negocio realizado desde el primero de abril de 2021 que se encuentra explicado en la Nota 7 de Cartera, en el Capítulo de compra y ventas de cartera.

(3) La principal variación corresponde a las transacciones ACH de ciclo 5 de la Cuenta de Ahorros Digital IRIS.

# NOTA 18

## BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cesantías	790.983	507.617
Vacaciones	\$ 712.392	517.189
Bonificaciones empleados con salario variable (1)	450.000	-
Intereses sobre cesantías	88.567	56.341
Otros beneficios de corto plazo (2)	-	96
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 2.041.942</b>	<b>1.081.243</b>

(1) Durante el año 2022 la compañía tuvo un modelo de bonificaciones por resultados anuales, las cuales se pagaron en el mes de enero del siguiente año, una vez verificado el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

(2) Los otros beneficios de corto plazo corresponden a las cuentas por pagar al cierre de cada período por los descuentos y aportes a los fondos de pensiones, cajas de compensación y ARL.

# NOTA 19

## PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al cierre de 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Provisión por multas y sanciones SFC	\$ -	350.000
Provisión por desmantelamiento	63.334	62.121
<b>Total pasivos estimados y provisiones</b>	<b>\$ 63.334</b>	<b>412.121</b>

El siguiente es el movimiento del pasivo de provisiones reconocido en el estado de situación financiera al cierre de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ 412.121	75.300
Nuevas provisiones	-	350.000
Provisiones utilizadas	(350.000)	-
Ajustes por provisiones	1.213	(13.179)
<b>Total pasivos estimados y provisiones</b>	<b>\$ 63.334</b>	<b>412.121</b>

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Secretaría General y Dirección Jurídica, a través de sus asesores legales. La estimación de contingencias de pérdidas esencialmente requiere de un ejercicio que comprende el análisis de la circunstancia y posterior emisión de un concepto. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que se encuentran cursando en contra la compañía, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los fundamentos normativos y los hechos en que se soportan los reclamos, la jurisprudencia generada por los Tribunales y las Altas Cortes al respecto, así como el estado actual de los procesos.

La SFC mediante Resolución N° 1831 del 16 de diciembre de 2022, resolvió el recurso de apelación interpuesto a la compañía contra la Resolución N° 1574 del 27 de diciembre de 2021, confirmando la sanción pecuniaria por valor de \$350.000, motivada en un incumplimiento de los límites individuales de crédito en relación con las operaciones de compra de cartera realizadas con uno de sus originadores en el año 2019.

# NOTA 20

## PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Capital autorizado	\$ 150.000.000	105.000.000
Menos: Capital por suscribir	(51.304.743)	(13.400.797)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 98.695.257</b>	<b>91.599.203</b>

El siguiente es el movimiento del capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ 91.599.203	55.974.909
Capitalizaciones	7.096.054	10.000.000
Crédito convertible obligatoriamente en acciones 2020	-	18.384.434
Crédito convertible obligatoriamente en acciones 2021	-	7.239.860
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 98.695.257</b>	<b>91.599.203</b>

En la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022, se aprobó incrementar el capital autorizado de \$105.000.000 a \$150.000.000; con el fin de incrementar el número de acciones en reserva que tienen un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una. Dicha reforma se protocolizó mediante la Escritura Pública 1.700 del 3 de mayo de 2022 de la Notaría 25 de Medellín.

El pasado 28 de enero de 2022 se registró una emisión de 27.872.948 de acciones ordinarias de valor nominal de \$100 cada una que se encontraban en reserva. El precio de dicha emisión fue de \$2.787.295. Dicha emisión de acciones correspondió a los recursos entregados por parte del accionista con control accionario a título de anticipo de capital, como consecuencia de los dineros pagados por la compañía, debido a la conversión anticipada de los créditos subordinados obligatoriamente convertibles en acciones.

Como resultado de la oferta de suscripción de acciones autorizada por la SFC mediante la Resolución N° 0952 del 26 de julio de 2022, fueron suscritas y pagadas un total de doscientas seis millones (206.000.000) de acciones ordinarias de la compañía, por un valor total de \$20.600.000 de acciones ordinarias de un valor nominal \$100 cada una.

### Reservas y prima en colocación de acciones

La compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

La prima en colocación de acciones está representada por el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción o aporte. De acuerdo con las disposiciones de la SFC, el saldo de la prima en colocación de acciones por los años 2022 y 2021 por \$16.768.013, se debe registrar como parte de la reserva.

### Adopción por primera vez NCIF y otros resultados integrales

En el año 2022 no se realizó ningún movimiento a la cuenta de otros resultados integrales. Durante el año 2021 se realizaron los avalúos de los edificios de propiedad y equipo en cumplimiento de la política establecida en la compañía, generando un incremento del superávit por valorización por \$735.245, y un impuesto diferido por valor de \$253.372.

# NOTA 21

## OTROS INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios de los años finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Retribución póliza seguro (1)	\$ 1.005.065	-
Ajuste de tasa de cambio	412.721	112.806
Servicios financieros (2)	335.253	1.418.560
Ingreso por recuperación de cartera FGA (3)	328.281	-
Aprovechamientos	275.146	84.492
Recuperación de deducciones	174.199	100.101
Ingresos por arrendamientos	169.933	52.603
Recuperaciones cartera y leasing castigadas	150.769	498.760
Recuperaciones riesgo operativo	15.926	21.056
Sanción por devolución de cheques	6.000	27.277
Reintegro incapacidades	-	40.061
Otros (4)	378.716	83.189
<b>Total otros ingresos ordinarios</b>	<b>\$ 3.252.009</b>	<b>2.438.905</b>

(1) La variación corresponde al reconocimiento de un mayor monto de los ingresos recibidos en la administración de las pólizas de seguro de las compras de cartera de consumo a partir del año 2022.

(2) La variación corresponde al reconocimiento en el año 2021 de la utilidad en la venta de cartera castigada, por un monto de \$1.240.617.

(3) La variación obedece al incremento de recuperación de cartera cedida al FGA.

(4) La variación principalmente se presenta por la conciliación realizada de cargos fijos de cartera vendida y castigada del FNG; y a una retención de impuesto al consumo en venta de inmuebles aplicada antes de que estuviera reglamentado y en vigencia dicho impuesto.

# NOTA 22

## GASTOS DE PERSONAL

El siguientes es el detalle de los gastos de personal por los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Sueldos	\$ 8.832.418	6.782.822
Salario integral	4.222.991	3.753.452
Seguridad social	2.915.936	2.055.740
Prestaciones sociales	2.593.508	1.673.931
Bonificaciones	23.113	224.577
Auxilio de transporte	143.961	65.540
Indemnizaciones	258.521	40.252
Dotación	39.821	21.047
Otros	199.762	191.274
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$ 19.230.031</b>	<b>14.808.635</b>

El incremento en los gastos de personal se debe a las nuevas contrataciones que ha realizado la compañía, con el fin de culminar con éxito la transformación digital y fortalecer las áreas para el mayor crecimiento comercial, pasando de 212 empleados al 31 de diciembre del 2021 a 257 empleados al 31 de diciembre de 2022.

# NOTA 23

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguientes es el detalle de los gastos administrativos por los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Honorarios	\$ 2.963.385	1.506.240
Mantenimiento y reparaciones (1)	2.646.452	1.170.989
Seguros	2.024.895	2.036.973
Arrendamientos	912.221	1.009.924
Contribuciones y afiliaciones	709.297	799.728
Gastos BRP	371.889	643.791
Legales	163.697	135.005
Adecuación e instalación	63.286	8.339
Multas, sanciones y litigios	13.276	360.665
Pérdida por siniestro operativo	1.710	770
Venta de propiedades y equipo	881	-
<i>Diversos:</i>		
Publicidad y propaganda (2)	833.918	1.072.458
Capacitación y atenciones al personal	818.845	185.836
Servicios públicos	608.464	644.529
Pérdida en recuperación de cartera (3)	443.665	454.443
Servicios temporales (4)	376.197	213.748
Gastos de viaje	170.884	92.061
Útiles y papelería	113.980	67.473
Servicio de aseo y vigilancia	113.479	102.060
Servicios de outsourcing	71.493	64.471
Servicios de correo y diligencias	73.740	28.301
Suscripciones y revistas	54.201	506.049
Cafetería y utensilios	35.675	26.798
Transporte	29.381	28.656
Riesgos operativos	28.560	11.262
Relaciones públicas	11.459	11.239
Restaurante	9.347	3.913
Otros	367.850	651.953
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 14.032.127</b>	<b>11.837.674</b>

(1) El incremento se presenta principalmente por los mantenimientos realizados al equipo de cómputo y de oficina.

(2) Incluye gastos por implementación de los productos digitales y por la creación de la marca IRIS.

(3) Corresponde a pérdida por condonaciones de cartera en aceptación de acuerdos de pago con los clientes.

(4) El incremento obedece a un mayor gasto requerido en la contratación de servicios temporales.

# NOTA 24

## IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

### Impuesto a las ganancias

Se refiere al impuesto sobre la renta y complementarios del período aplicado sobre las ganancias y utilidades gravables. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como un impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país que estén aprobadas al final del período.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35 y del 31% a título de impuesto de renta para los años 2022 y 2021 respectivamente, a excepción de los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

Según el artículo 188 del Estatuto Tributario, el porcentaje de renta presuntiva se reducirá al 0,5% en el año gravable 2020, y a partir del año gravable 2021, al 0 %.

La Ley 2010 de 2019 establece que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios equivalente para el año 2021 a 3 puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total el 34%, siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT.

La Ley De Inversión social -Ley 2155 de 202, incrementó la tarifa de renta a 35% desde 2022 y permanecen los 3 puntos adicionales para las instituciones financieras hasta el 2025.

#### a) Importes reconocidos en el resultado del período y en otros resultados integrales

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales en el patrimonio.

De acuerdo con la (NIC 12 - Impuesto a las Ganancias), los impuestos diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los Estados Financieros.

El gasto por impuesto de renta se reconoce en el año corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad contable afectada por la tarifa de impuesto del año corriente, en el caso de que la compañía tenga pérdida líquida y no renta líquida, no se registrará impuesto de renta, toda vez que la tarifa de renta presuntiva para el año gravable 2022 es 0%.

Su reconocimiento se efectúa mediante un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar.

El siguiente es el comportamiento del gasto por impuestos al 31 de diciembre:

Gasto por impuesto corriente	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto de renta y ganancia ocasional	\$ -	-
Ajuste renta año anterior	-	85
<b>Total gasto por impuesto de renta corriente</b>	<b>\$ -</b>	<b>85</b>

Gasto (ingreso) por impuesto diferido	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	\$ 152.124	(1.717.227)
Reconocimiento y actualización de pérdidas fiscales	(207.974)	(5.923.885)
Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas	(88.233)	(1.713.743)
<b>Subtotal</b>	<b>(144.083)</b>	<b>(9.354.855)</b>
<b>Total ingreso por impuesto de operaciones continuas</b>	<b>\$ (144.083)</b>	<b>(9.354.770)</b>

#### b) Impuesto a la renta diferido

A continuación, se presenta el saldo de la cuenta de impuesto diferido al 31 de diciembre:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto diferido activo	\$ 24.256.605	23.960.399
Impuesto diferido pasivo	(754.782)	(602.658)
<b>Impuesto diferido neto (Activo)</b>	<b>\$ 23.501.823</b>	<b>23.357.741</b>



El movimiento por impuesto diferido durante los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ 23.357.741	14.256.258
Cargo al estado de resultados	144.082	9.354.855
Cargo a los otros resultados integrales	-	(253.372)
<b>Impuesto diferido neto (Activo) al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 23.501.823</b>	<b>23.357.741</b>

A continuación, se presenta el cálculo de las partidas impuesto diferido débito y crédito al 31 de diciembre de 2022:

### Impuesto diferido débito

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Reconocimiento pérdida fiscal	51.121.288	35,0%	19.250.567
Provisión bienes restituidos de leasing	9.890.289	38,0%	3.758.310
Diferencia cambio producto renting a leasing	63.334	38,0%	24.067
Costos de desmantelamiento	163.938	38,0%	62.296
Utilidad diferida venta activos-BRP-BRL	2.565.678	38,0%	974.957
Activos intangibles	450.000	35,0%	157.500
Propiedades de uso	76.073	38,0%	28.908
<b>Total</b>	<b>64.330.600</b>		<b>24.256.605</b>

### Impuesto diferido crédito

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Valorización edificios y vida útil	1.528.072	38,0%	580.667
Valorización terrenos	459.953	15,0%	68.993
Bancos del exterior	300.348	35,0%	105.122
<b>Total</b>			<b>754.782</b>

### Impuesto diferido por pérdidas fiscales

	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes
Tarifa impuesto	31%	35%	35%	38%	38%
Provisión impuesto de renta	-	-	-	-	-
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>(25.043.367)</b>	<b>(4.445.677)</b>	<b>3.096.000</b>	<b>24.689.000</b>	<b>36.887.000</b>
(+) Partidas con diferencia entre contable y fiscal	12.348.327	5.726.742	2.754.000	2.872.000	2.340.000
(+) Pérdidas a compensar "escudo fiscal"	-	(1.281.065)	(5.850.000)	(27.561.000)	(17.710.288)
Renta (pérdida) líquida	<b>(12.695.040)</b>	-	-	-	<b>21.516.712</b>
<b>Saldo escudo fiscal</b>	<b>52.402.353</b>	<b>51.121.288</b>	<b>45.271.288</b>	<b>17.710.288</b>	-
Impuesto diferido	\$ (19.698.962)	448.373	2.047.500	10.473.180	6.729.909

Impuesto diferido a Diciembre de 2022 19.250.589

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes por pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes por recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Tiempo de realización de las pérdidas por exceso renta presuntiva para años siguientes:

Año	Valor
2023	864.240
2024	334.559
2025 y siguientes	53.208.572



Saldos de pérdida fiscal y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar:

Año	Pérdida fiscal	Exceso de renta presuntiva
2016	\$ 15.387.000	-
2017	3.928.000	-
2018	4.479.000	864.000
2019	8.550.000	335.000
2020	5.958.000	206.000
2021	12.695.000	-
	<b>50.997.000</b>	<b>1.405.000</b>

Para el año 2022, se podrá compensar \$1.281 millones.

La tasa de impuesto aplicada a las diferencias temporarias se da de acuerdo con acuerdo con su recuperabilidad en los años, así:

AÑO	TARIFA TOTAL	RENTA	SOBRETASA RENTA
2022 y siguientes	38%	35%	3%

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Impuesto diferido activo	Provisión BRL	Cambio renting a leasing	Costos desmantelamiento	Propiedades con derecho de uso	Pérdida Fiscal	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 2.877.817	56.255	24.849	-	13.118.709	226.889	16.304.519
Cargos al estado de resultados	1.191.601	(27.662)	(1.243)	18.251	5.923.885	551.048	7.655.880
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 4.069.418	28.593	23.606	18.251	19.042.594	777.937	23.960.399
Cargos al estado de resultados	(311.108)	(28.593)	461	10.657	207.973	416.817	296.207
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 3.758.310	-	24.067	28.908	19.250.567	1.194.754	24.256.606

Impuesto diferido pasivo	Valorización edificio	Propiedades en Derecho de Uso	Valorización Terreno	Vehículo cambio Vida útil	Valoración Lineal	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 241.160	9.117	44.410	2.014	-	1.751.561	2.048.262
Cargo crédito al estado de resultados	49.142	(9.117)	-	(2.014)	14.574	(1.751.561)	(1.698.976)
Cargo crédito al ORI	251.787	-	1.585	-	-	-	253.372
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 542.089	-	45.995	-	14.574	-	602.658
Cargos al estado de resultados	38.578	-	22.998	-	(14.574)	105.122	152.214
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 580.667	-	68.993	-	-	105.122	754.782

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impacto neto en los Estados Financieros a diciembre de 2022 es de \$23.501.824 que corresponden a \$24.256.606 de impuesto diferido activo y \$754.782 de impuesto diferido pasivo.

Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función de los estimados de ganancias gravables futuras.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido durante el período y en él se especifica el importe relacionado con el nacimiento y reversión de las diferencias temporarias:

Movimiento saldos impuesto diferido activo por los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ 23.960.399	16.304.519
<b>Más nacimientos diferencias temporarias</b>		
Pérdidas fiscales	1.289.221	6.992.124
Conversión de renting a leasing	35.956	46.649
Provisión de BRL y BRL y otras provisiones	154.370	1.193.098
Activos PPYE por derecho de uso	12.348	18.252
Otros conceptos	533.450	1.016.088
Costos de desmantelamiento	-	3.765
<b>Menos reversión diferencias temporarias</b>		
Conversión de renting a leasing	(64.549)	(74.311)
Reversión provisión BRP y BRL y otras provisiones	(465.478)	(1.497)
Ajuste pérdidas fiscales	(1.081.248)	(1.068.239)
Reversión propiedades en derecho de uso	(1.690)	-
Ajuste de costos de desmantelamiento	461	(5.008)
Reversión otros conceptos	(116.633)	(465.040)
<b>Cargo o abono al estado de resultados</b>	<b>296.207</b>	<b>7.655.880</b>
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 24.256.606</b>	<b>23.960.399</b>

Movimiento saldos impuesto diferido pasivo por los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ 602.658	2.048.262
<b>Más nacimientos diferencias temporarias</b>		
Valoración edificios y vida útil	38.578	52.509
Valoración de terrenos	22.998	-
Otros pasivos	105.122	-
Valoración de inversión lineal	(14.574)	14.574
<b>Menos reversión diferencias temporarias</b>		
Reversión valoración edificios y vida útil	-	(3.366)
Reversión depreciación acumulada por vida útil en vehículo	-	(2.014)
Reversión otros conceptos	-	(1.751.561)
Reversión conversión de renting a leasing	-	(9.118)
<b>Cargo o abono al estado de resultados</b>	<b>152.124</b>	<b>(1.698.976)</b>
<b>Otro resultado integral</b>		
Revaluación edificios y terrenos	-	253.372
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 754.782</b>	<b>602.658</b>

### c) Impuesto de renta

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto de renta corriente (1) \$	-	85
Impuesto diferido	(144.082)	(9.354.855)
<b>Total saldo impuesto de renta \$</b>	<b>(144.082)</b>	<b>(9.354.770)</b>

(1) El impuesto de renta de \$85 del año 2021, corresponde ajuste del año anterior.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Pérdida antes de impuesto	\$ (4.445.677)	(25.043.367)
(+) Partidas no deducibles y/o no fiscales (*)	5.726.744	10.343.310
Utilidad/Pérdida fiscal	1.281.065	(14.700.058)
Compensaciones	(1.281.065)	-
<b>Provisión para impuesto sobre la renta y ganancias ocasionales \$</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) El siguiente es el detalle de las partidas no deducibles y/o no fiscales:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>(+) Gastos no deducibles y/o no fiscales</b>		
Impuestos	\$ 492.852	704.249
Provisiones	(786.218)	2.170.651
Gastos por aplicación PPYE derecho de uso NIIF 16	28.045	75.748
Gastos administrativos provisionados	450.000	-
Otros	5.635.750	1.292.745
<b>(-) Ingresos no deducibles y/o no fiscales</b>		
Reintegro provisiones años anteriores	-	315.000
Ingresos no gravados producto renting	-	(114)
Otros ingresos no gravados	94.685	(5.151.560)
Venta de activos (utilidad vs costo)	-	(1.263.243)
<b>Total partidas no deducibles</b>	<b>\$ 5.725.744</b>	<b>10.343.310</b>

En el año 2022 y 2021, se presentó saldo a favor en la liquidación de los impuestos renta, así:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo a favor de renta	5.206.398	2.033.961
<b>Saldo impuesto de renta</b>	<b>\$ 5.206.398</b>	<b>2.033.961</b>

Las declaraciones de renta de los años gravables 2018 a 2021 están sujetas a revisión por parte de la autoridad tributaria. Sin embargo, la Administración de la compañía y los asesores consideran que no presentan diferencias con relación a estas mismas.

#### d) Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa nominal por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias, como la relación entre el gasto (ingreso) por impuestos y la ganancia contable puede estar afectada por factores tales como los ingresos no gravados de tributación, los gastos que no son deducibles al determinar la ganancia o la pérdida fiscal como gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc., el efecto de las pérdidas fiscales.

Todos estos tratamientos especiales hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa nominal en cada país.

Como la tasa efectiva de tributación se define como el cociente entre impuesto y utilidades antes de impuestos y beneficios tributarios y dada la situación de la compañía, la tasa efectiva es cero.

#### e) Gasto por impuestos y contribuciones

A continuación, se detalla el rubro de impuestos y contribuciones cargado al estado de resultados durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto a las ventas deducible	\$ 1.611.333	1.262.864
Impuesto de industria y comercio	1.051.778	549.863
Gravamen a los movimientos financieros	905.017	632.199
Registro y anotación	70.401	243.383
Autorretención gravamen 4x1000	50.006	53.610
Impuesto predial	39.398	28.533
Riesgo operativo	31.014	43.879
Impuesto estampillas	23.542	-
Tasa aeroportuaria	6.973	3.479
Impuesto al consumo	3.522	287
Retenciones asumidas	3.065	680
Vehículos	2.452	-
Impuestos vallas y publicidad	500	521
Impuesto de timbre	57	22
<b>Total impuestos y contribuciones</b>	<b>\$ 3.799.058</b>	<b>2.819.320</b>

**f) Impuesto por pagar**

La compañía registró cuentas por pagar de impuestos de carácter municipal y nacional, de acuerdo con las obligaciones con las que se debe cumplir por disposición del estatuto tributario y los acuerdos municipales.

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Retención en la fuente	\$	625.737	442.247
Impuestos municipales		208.676	233.038
Autorretención renta		71.879	46.495
Impuestos a las ventas		51.892	34.594
Gravamen a los movimientos financieros		79.445	30.834
<b>Total impuestos corrientes</b>	<b>\$</b>	<b>1.037.629</b>	<b>787.208</b>

# NOTA 25

## RESULTADO NETO NO ORDINARIO

El siguientes es el detalle del resultado neto no ordinario al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Ingresos no ordinarios:</b>			
Utilidad venta BRP		610.804	617.020
Utilidad venta de propiedades y equipo	\$	4.220	3.410
Reintegro otras provisiones		-	315.000
<b>Gastos no ordinarios:</b>			
Pérdida venta de BRP		(726.854)	(73.587)
Disminución valoración de inversiones		(175)	(8.818)
Intereses anticipados crédito convertible en acciones		-	(2.787.295)
<b>Total resultado neto no ordinario</b>	<b>\$</b>	<b>(112.005)</b>	<b>(1.934.270)</b>

# NOTA 26

## INTERESES RECIBIDOS Y PAGADOS

El siguientes es el detalle del flujo de intereses recibidos y pagados al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Intereses recibidos cartera	\$	69.656.210	52.709.032
Intereses pagados CDT		(22.646.251)	(19.090.209)
<b>Total flujo neto de intereses</b>	<b>\$</b>	<b>47.009.959</b>	<b>33.618.823</b>

# NOTA 27

## PÉRDIDAS POR ACCIÓN

Para determinar la ganancia neta por acción, la compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de estas mismas, que para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de 986.952.569 y 915.992.026 acciones, respectivamente.

# NOTA 28

## PARTES RELACIONADAS

La compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la compañía.
- compañías que pertenecen al mismo grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el período, como lo son: Blue Palm Advisors S. A.S., ExcelCredit S. A .S. compañía Mundial de Seguros S. A., Sygma Negocios e Inversiones S. A. S., entidades que comenzaron su relación como partes relacionadas a partir del mes de julio de 2019, fecha en la cual la asamblea autorizó el ingreso de los nuevos accionistas.
- Miembros de Junta Directiva y alta gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera integral en los Estados Financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros. La compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se paga o cobra a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

En los años 2022 y 2021 no se presentaron operaciones con accionistas con participaciones de superiores al 10%.

El siguiente es el detalle de las partes relacionadas para el período 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022	Accionistas con participación individual superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Compañías que pertenecen al mismo Grupo
<b>ACTIVO</b>			
Cartera	-	-	-
Cuenta por cobrar	-	-	19.367
<b>Total Activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.367</b>
<b>PASIVO</b>			
Prima por pagar compras cartera	-	-	10.385.527
Depósitos de ahorro	1.785.509	-	462.482
Otras cuentas por pagar	-	-	32
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.785.509</b>	<b>-</b>	<b>10.848.040</b>
<b>EGRESOS</b>			
Intereses	113.394	-	199.956
Gasto seguro	-	-	303.657
Gasto arrendamiento y administración	-	-	251.541
<b>Total Egresos</b>	<b>113.394</b>	<b>-</b>	<b>755.154</b>

Diciembre 2021	Accionistas con participación individual superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Compañías que pertenecen al mismo Grupo
<b>ACTIVO</b>			
Cartera	-	3.182.216	-
Cuenta por cobrar	-	-	23.317
<b>Total Activos</b>	<b>-</b>	<b>3.182.216</b>	<b>23.317</b>
<b>PASIVO</b>			
Prima por pagar compras cartera	-	-	20.428.735
Certificados depósito a término	5.070.828	-	7.645.869
Depósitos de ahorro	3.447.203	-	6.010.413
Otras cuentas por pagar	-	-	1.337
<b>Total Pasivos</b>	<b>8.518.031</b>	<b>-</b>	<b>34.086.354</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos por intereses	-	256.832	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>-</b>	<b>256.832</b>	<b>-</b>
<b>EGRESOS</b>			
Intereses	70.828	-	345.869
Gasto seguro	-	-	672.338
Gasto arrendamiento y administración	-	-	243.945
<b>Total Egresos</b>	<b>70.828</b>	<b>-</b>	<b>1.262.152</b>

Al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021 se pagaron honorarios a la Junta Directiva por \$206.328 y \$189.070 respectivamente, y los pagos de alta gerencia por concepto de beneficios de corto plazo en el mismo período fueron por \$4.781.977 y \$4.536.094 respectivamente.

# NOTA 29

## ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La siguiente tabla analiza las estimaciones dentro de la jerarquía del valor razonable, al 30 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	Valor Razonable			Valor en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones	\$ 16.682.124	-	-	16.746.766
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	-	-	415.608.303	455.168.714
Depósitos y exigibilidades	-	-	452.632.044	455.127.205
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	11.370.911	11.520.105

Saldo al 31 de diciembre de 2021	Valor Razonable			Valor en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones	\$ 12.027.110	-	-	11.911.545
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	-	-	362.467.010	362.063.329
Depósitos y exigibilidades	-	-	384.108.754	385.832.616
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	1.575.383	1.605.967

La técnica de valoración, supuestos realizados y datos de entrada utilizados para medir el valor razonable son los siguientes:

Activos y Pasivos	Nivel	Técnica de valoración y supuestos	Datos de entrada
Inversiones	1	Las inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Los valores razonables se basan en cotizaciones del valor certificadas por los proveedores de precios.	Precios suministrados por el proveedor de precios PRECIA.
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	3	Valor presente de la cartera teniendo en cuenta el flujo de intereses dada la amortización y la pérdida esperada de cada uno de los créditos.	Saldo de la cartera por producto, flujo de intereses y plazo.
Depósitos y exigibilidades	3	Valor descontado de los flujos de caja, usando la tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito.	Saldo de los depósitos, flujo de intereses y plazo.
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3	Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras son valorados a tasas variables.	Saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

# NOTA 30

## CONTROLES DE LEY

Durante los años 2022 y 2021, la compañía cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

De acuerdo con las normas vigentes, las Compañías de Financiamiento deben mantener un patrimonio adecuado que les permita tener en todo momento unas relaciones de solvencia superiores a los siguientes porcentajes, que fueron definidos por el régimen de transición de los decretos 1477 del 2018 y 1421 del 2019:

2021	2022	2023	2024
0,375%	0,75%	1,125%	1,5%
3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
4,875%	5,25%	5,625%	6,0%
5,25%	6,0%	6,75%	7,5%
9,375%	9,75%	10,125%	10,5%

El siguiente fue el patrimonio técnico y las relaciones de solvencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Patrimonio técnico	44.250.110	41.942.986
Colchón de conservación	6,27%	7,23%
Apalancamiento	7,53%	8,50%
Solvencia básica	10,77%	11,73%
Solvencia básica adicional	10,77%	11,73%
Solvencia total	10,77%	11,73%



# NOTA 31

## RIESGOS

### Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

El proceso de riesgos de la compañía desarrolló un cronograma de implementación del SIAR basados en los lineamientos de la Circular Externa 018 del 22 de septiembre de 2021, el cual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva, donde se definen y detallan las actividades y entregables enviados con una periodicidad trimestral a la SFC. Este plan ha sido diseñado para que el 100% de esta implementación culmine el 1 de junio de 2023.

El objetivo de la adopción de este sistema es la integración de la administración de los riesgos aplicables a la Entidad, incluyendo la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos y la maduración de la definición del marco de apetito de riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones realizadas por organismos multilaterales en la materia.

### Políticas de gestión administración y control de riesgo

En uso de las atribuciones conferidas por parte de la Junta Directiva, la administración de la compañía define y vigila los controles tendientes a regular la exposición a todos los riesgos inherentes a su actividad. Estos controles están basados en análisis de riesgo, políticas internas, mejores prácticas del sistema financiero y en la legislación vigente emitida por los órganos de vigilancia y control.

El modelo general de gestión y administración de riesgos establecido consta de las siguientes etapas: identificación, medición, control (monitoreo) y tratamiento de los riesgos, acompañado de actividades de comunicación y monitoreo permanente.

### Procedimientos de gestión y control de riesgos

La Dirección de Riesgos es el área asignada para coordinar la identificación, medición, control (monitoreo) y tratamiento de los riesgos a los que está expuesta la compañía. Esta dirección depende directamente de la presidencia. Los principales controles que realiza para cumplir las directrices de la Junta Directiva son los siguientes:

- Verificación permanente de las políticas establecidas por la alta gerencia referente: Control de los

límites definidos en el Decreto 2555 de 2010, específicamente lo descrito en los títulos 2 y 3 sobre límites individuales y límites de concentración, cupos de contraparte, activos líquidos, límites de concentración, entre otros.

- Emisión de informes periódicos que permiten evaluar integralmente el comportamiento de los diferentes niveles de riesgo, con destino a la alta gerencia y a la Junta Directiva y entes de control externo.
- Establecimiento, control y monitoreo del marco de apetito al riesgo de la mano con los planes estratégicos de la compañía.

### Riesgo de crédito

El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) establece las pautas para la gestión de los créditos, cuya estricta aplicación tiene como objetivo asegurar la calidad de la cartera de la compañía. Este sistema está compuesto por políticas de administración del riesgo de crédito, procesos de administración (otorgamiento, seguimiento y control, recuperación), manuales, provisiones, garantías, entre otros.

La Junta Directiva, los comités de riesgos, comité de seguimiento estructural, especial de negocios, de cartera, de evaluación y calificación de cartera y el comité de crédito son las instancias responsables de la gestión del riesgo de crédito en la compañía. Entre las funciones de los diferentes comités se encuentran efectuar periódicamente el seguimiento y control del riesgo de la cartera de crédito, ordenar la implementación de estrategias enfocadas y proteger la exposición al riesgo crediticio.

Producto de las directrices de la alta dirección, la estructura del portafolio de cartera presentó cambios importantes, destacándose el enfoque del producto crédito comercial a través de la dinamización del producto Factoring y para el portafolio de consumo con las compras de cartera con originadores de cartera, el cual ha venido creciendo de manera sostenida y con riesgo más controlado.

Durante el año 2022 la compañía continuó con su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, los principales logros que se obtuvieron con la implementación de estas mejoras son:

- Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
- Creación del modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de compras de cartera libranzas.
- Creación del modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad

de pago para el producto compras de cartera consumo.

- Mejoras y ajustes al modelo (Modelo de Evaluación y Calificación de Cartera) MECC, categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas.
- Creación de un *front* (Interfaz) en visual basic para el MECC.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de matrices de transición.
- Actualización de los modelos para otorgamiento de cupo a originadores.
- Calibración del modelo de otorgamiento para persona natural de libranzas y consumo.
- Maduración del marco de apetito al riesgos y marco de tolerancia al riesgo.
- Mejoras al seguimiento a la evolución crediticia y posible deterioro, así como analizar el valor de recuperación y estimar las posibles pérdidas esperadas a nivel crediticio.
- Reorganización de los procesos y procedimientos en cuanto al seguimiento y conciliación a originadores de compras de cartera.
- Reportes diarios de proyección del ICV y del gasto de provisión como medida de alerta temprana.

### **Sistema de administración para bienes recibidos en dación de pago**

La compañía ha implementado el sistema de administración de riesgo crediticio para bienes recibidos en dación de pago (SARC para BRDP), en el cual se establecen las políticas de aceptación y administración de dichos bienes, los procedimientos de aceptación y enajenación para las diversas áreas de la compañía, el cálculo de provisiones y los procedimientos de control.

### **Riesgo de mercado y liquidez**

El Sistema de Administración de Tesorería (SAT) define los mecanismos mediante los cuales la compañía busca optimizar sus recursos financieros con base en criterios de prudencia, rentabilidad y gestión de riesgos.

Para la gestión de tesorería la compañía cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se han separado las funciones de negociación, control de riesgo y operativos.

El SAT incluye:

- El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL).
- El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM).

El comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) es la instancia orientadora de la compañía en materia de inversiones de tesorería. Tiene como función primordial servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos financieros o de portafolios, incluyendo la fijación de límites de actuación para las distintas áreas.

- Adicionalmente, apoya a la Junta Directiva y a la presidencia de la compañía en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asume la compañía.

### **Riesgo de liquidez**

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, es la herramienta que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de que la compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La compañía utiliza para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez, la metodología planteada en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y financiera expedida por la SFC.

Durante el año 2022, la compañía manejó un promedio de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado de \$95.653.831. De igual forma, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) registró un promedio mensual en la banda de 1 a 30 días de 417%, lo anterior permite observar que durante el año 2022, la compañía contó con activos líquidos suficientes para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez y cumplió con todos los límites exigidos por la SFC.

A continuación, se presentan las variables que miden el riesgo de liquidez reportadas a la SFC para los cierres de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022			
Variable	Bandas (Días)		
	1-7	1-30	1-90
Activos líquidos ajustados	\$ 96.177.824		
Requerimiento liquidez neto	\$ 10.864.413	\$ 24.809.513	\$ 60.448.936
IRL (Monto)	\$ 85.442.302	\$ 71.497.202	\$ 11.048.266
IRL (Razón)	886%	388%	113%

Diciembre 2021			
Variable	Bandas (Días)		
	1-7	1-30	1-90
Activos líquidos ajustados	\$ 70.466.010		
Requerimiento liquidez neto	\$ 3.891.600	\$ 21.678.041	\$ 78.562.644
IRL (Monto)	\$ 66.574.411	\$ 48.787.969	-\$ 8.096.633
IRL (Razón)	1811%	325%	90%

Adicionalmente, es importante resaltar que la compañía tiene definidos límites internos (alertas tempranas y contingencias), los cuales permiten identificar aumentos en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo, y de igual forma permiten la definición de estrategias para una adecuada gestión del riesgo de liquidez. Las siguientes son las principales actividades realizadas por la compañía durante el año 2022 en la gestión de los factores de riesgo de liquidez:

- Seguimiento exhaustivo del (IRL), a través del cálculo del formato 458, con periodicidad semanal y mensual.
- Control exhaustivo del IRL, mediante la sincronización del área de Riesgos con Tesorería, para asegurar los recursos necesarios para mantener dicho indicador por encima de los límites normativo e internos.
- Mejora del Marco de Apetito al Riesgo (MAR), con el cual se identifican alertas tempranas y de contingencia de riesgo de liquidez mediante indicadores de cumplimiento normativo del IRL, concentraciones de captación y colocación, cupos de contraparte, renovaciones de CDT, metas de captaciones, costo de fondeo de la compañía vs. entidades pares, capacidad para atender

vencimientos, concentraciones por cliente y grupo de riesgo, tanto para los vencimientos como para los saldos de captación, concentración por plazos y límites para vinculados en CDT.

- Cumplimiento con el límite interno del IRL al 130 %, con el fin de disminuir la reserva del IRL y liberar recursos para desembolsos de cartera, aumentando así la rentabilidad y el crecimiento de esta.

#### Riesgo de mercado

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado es la herramienta por medio de la cual la compañía identifica, mide, controla y monitorea eficazmente el riesgo de mercado, el cual se define como el posible detrimento patrimonial por la volatilidad de las tasas de interés en las posiciones de libro de tesorería y operaciones de contado.

Para la medición del riesgo de mercado la compañía emplea el modelo estándar de la SFC. Actualmente, esta medición se concentra en la exposición al riesgo mercado generada por las inversiones realizadas en los fondos de valores y cuentas en divisas de moneda extranjera; sin embargo, no se cuenta con un portafolio de inversiones, pues desde el año 2010 se tomó la decisión de cerrar la mesa de dinero.

Como parte fundamental de la gestión del riesgo de Mercado el *middle office* reporta a la Junta Directiva y al comité de Gestión de Activos y Pasivos acerca del cumplimiento de los límites establecidos al interior de la compañía y la información relevante sobre la exposición al riesgo de mercado.

Las siguientes son las principales actividades realizadas por la compañía durante el año 2022 para la gestión de los factores de riesgo de mercado:

- Control y seguimiento a la exposición de las inversiones mediante el MAR, en el cual se define el límite para el VaR de mercado, con el objetivo de prevenir pérdidas significativas en caso de que las carteras Colectivas sufran una caída en el mercado.
- Transmisión diaria a la SFC del formato 386, correspondiente al VaR de mercado de la compañía.

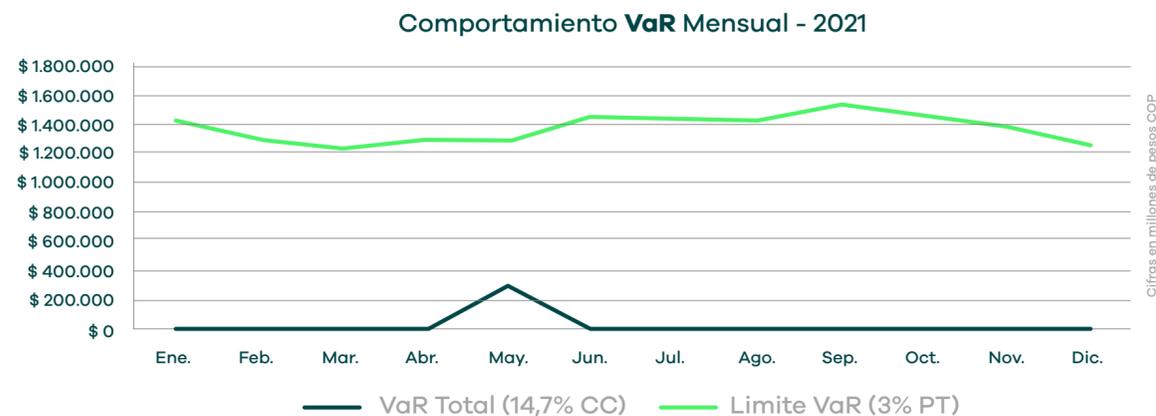
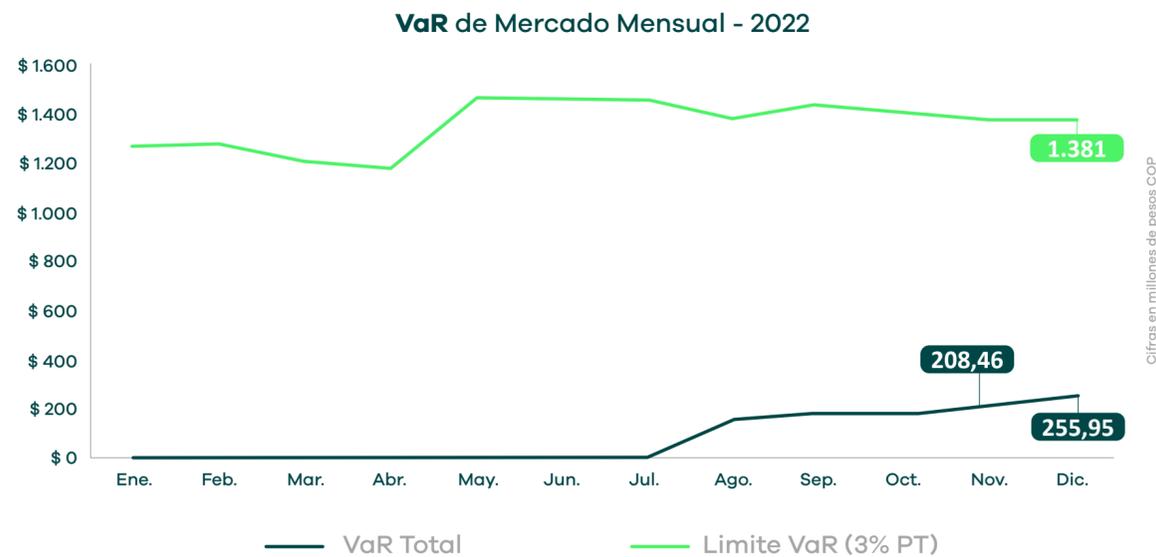
Por otro lado, la gestión de tesorería en el mercado tiene los siguientes objetivos:

- Mantener los recursos financieros necesarios para responder a la operación de la compañía.
- Monitorear constantemente el mercado en búsqueda de las mejores oportunidades de inversión para los recursos financieros de la compañía.
- Velar por la adecuada inversión de los excedentes de tesorería, cumpliendo con la normatividad vigente.

Para el cierre de diciembre de 2022 y 2021, la compañía termina con un portafolio valorado de inversiones obligatorias en \$ 16.746.766 y \$11.911.545 respectivamente, clasificado en su totalidad como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Por otro lado, las inversiones en fondos de valores al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a \$ 11.420 y \$5.924 respectivamente, ubicando el VaR al cierre de diciembre de 2022 y 2021, en \$256.696 y \$22.770 respectivamente, este último incremento se debió a la inclusión de las cuentas en el exterior, las cuales cerraron con un saldo de \$2.049.691.

A continuación, se presenta la evolución del VaR en el 2022 y 2021:



\*Cifras en miles de pesos.

Durante el año 2022, la compañía realizó todas sus inversiones dentro de los límites y cupos establecidos por el comité de Inversión y GAP y dentro del manual del (SAT). Aunque cabe resaltar que desde junio los saldos de los fondos no han tenido ningún movimiento importante y sus saldos son insignificantes.

### Análisis de rentabilidad de tasas

La compañía tiene establecido la generación periódica de reportes e informes que permiten realizar el seguimiento a los niveles de rentabilidad. La información que se genera durante el mes se consolida para la presentación del comité de (GAP). En el comité se analiza la información más actualizada de las tasas de colocación de la cartera y los costos de fondeo, para determinar el margen de intermediación de la compañía.

### Riesgo operacional

- La compañía asume la definición de riesgo operacional propuesta por la normatividad colombiana:

“Riesgo operacional es aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas, la infraestructura y/o como consecuencia de acontecimientos externos”.

Generar una adecuada cultura en la compañía frente a la importancia del riesgo operacional y el oportuno reporte de eventos es una de las herramientas que permiten su gestión integral dentro de esta compañía.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la compañía para la gestión del riesgo operacional:

- Gestión permanente de actualización metodológica de cara a los lineamientos normativos expedidos por el ente de control y sus buenas prácticas en gestión de riesgos, incluida la documentación relacionada.
- Gestión de eventos de riesgo operacional y definición e implementación de planes de acción para su tratamiento, incluida la conciliación contable y su revelación.
- Capacitaciones/inducciones sobre la gestión del riesgo operacional y evaluación a los empleados (directos e indirectos), así mismo a proveedores y terceros.
- Divulgación y sensibilización de la gestión del riesgo y sus buenas prácticas a nivel de procesos y proyectos.



- Actualización de los mapas de riesgo y/o diagnóstico de proyectos, procesos, nube, terceros y productos.
- Gestión de acompañamiento a implementación, creación, modificación, monitoreo y mejora de controles.
- Gestión integral de riesgos de terceros y proveedores.
- Comunicación de la gestión del sistema SARO a la alta gerencia y Junta Directiva.
- Atención y respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control internos y externos.

Adicionalmente, se desarrollaron estrategias que condujeron a la compañía a mejorar este sistema, como:

- Obligatoriedad de implementación de los planes de acción a los eventos tipo A.
- Se alcanzó en el repositorio documental de procesos de la compañía, la actualización del 100% de documentos como administración, metodología, lineamientos, procedimientos, instructivos y marco rector de la gestión del SARO.
- Actualización del análisis de impacto al negocio (BIA) y los planes de contingencia de acuerdo con la nueva metodología.
- Actualización metodológica de los criterios de calificación, evaluación y ponderación de los controles que mitigan los riesgos inherentes para afinar el riesgo residual a uno más objetivo de acuerdo con la realidad del negocio.
- Trabajo en conjunto con la PMO para la implementación de cronogramas de trabajo que permitieron análisis de riesgos y controles a través de la identificación, medición, control y monitoreo de los proyectos.
- Implementación del informe mensual de riesgos con información relevante desde la gestión SARO a los procesos y generalidades en materia de cultura en riesgos, actualización del perfil de riesgo y evolución de los eventos.
- Se han gestionado las oportunidades de mejora detectadas por la Auditoría Interna a través de planes de acción efectivos garantizando una mayor integralidad del sistema.

Se ejecutaron las pruebas del DRP logrando el 82% del total programado con resultados exitosos.

### **Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

El (SARLAFT) es el conjunto de elementos mediante los cuales la compañía identifica, mide, controla, monitorea y reporta el riesgo de LA/FT/FPADM (Contra la Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva). Dicho sistema busca prevenir que la compañía sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, y para ello aplica diferentes mecanismos en materia de prevención y control, tendientes a la gestión integral de los riesgos asociados a sus productos, contrapartes y demás grupos de interés, teniendo en cuenta el contexto interno y externo.

El SARLAFT/FPADM es un compromiso de todas las áreas de la financiera y forma parte integral de su direccionamiento estratégico, esto se refleja tanto en su misión, visión y valores organizacionales como en las actuaciones de los diferentes procesos que lo conforman.

La Junta Directiva es la instancia responsable de hacer seguimiento y pronunciarse sobre la evolución del perfil de riesgo de LAFT de los factores de riesgo y de los riesgos asociados, sugerir medidas de tratamiento y/o planes de acción del riesgo de LAFT y hacer seguimiento al cumplimiento de estos, evaluar las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de LAFT, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, y sugerir políticas y adecuaciones al SARLAFT/FPADM.

Contamos con políticas que permiten realizar el conocimiento de las contrapartes, este control permite detectar posibles casos en los que la delincuencia organizada busca dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas, de esta manera la compañía cumple con las normas legales vigentes y promueve el cumplimiento de prácticas financieras saludables, protegiendo de esta forma su reputación y credibilidad.

Las acciones de mejoramiento desarrolladas durante el 2022 en el marco del sistema prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo fueron:

- Se realizó la actualización del manual SARLAFT teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular Externa 011 de 2022 emitida por la SFC.
- Seguimiento a la campaña de actualización para las diferentes contrapartes de la compañía.
- Consulta en listas de control directamente desde los procesos de vinculación de terceros, a través de herramientas tecnológicas.

- Consulta masiva en listas de control de todos los clientes, incluidos los de cartera inorgánica en el aplicativo usado por la compañía para este fin, así como el análisis de sus resultados.
- Monitoreo de alertas transaccionales.

### Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La compañía cuenta con un sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad basado en el estándar internacional ISO27001, bajo la metodología PHVA, permitiendo una mejora continua y un monitoreo a las actividades claves del proceso.



La administración de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información permite el desarrollo de políticas, procedimientos, controles técnicos y físicos para proteger la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Nos brinda un cumplimiento normativo ante los entes de control y permite hacer una mejora continua a través de los monitoreos y recomendaciones por parte de las auditorías internas o externas, facilitando que los controles estén operando de manera adecuada, entre otras características.

Teniendo en cuenta la modalidad de teletrabajo que viene operando la compañía, los controles han venido aumentando a nivel de seguridad en cuanto a recursos tecnológicos que se administra para la gestión de las operaciones diarias bajo el cumplimiento normativo y adopción de mejores prácticas de estándares internacionales, para velar por la protección de nuestros activos de información de los consumidores financieros, proveedores, accionistas y colaboradores, con miras a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Los controles de seguridad como Firewall, WAS, antivirus, una conexión segura *End to End* a través de nuestra VPN para acceder a los recursos de la compañía, monitoreo del estado actual de la arquitectura, escaneo y remediación de vulnerabilidades, cumplimiento normativo sobre entes de control con sus recomendaciones y una cultura de seguridad y ciberseguridad permiten disminuir el riesgo de materialización de eventos cibernéticos y trabajar en un ambiente adecuado.

Los productos digitales que ofrece la compañía hacen que el entorno tecnológico evolucione de un ambiente *On Premise* a un ambiente controlado *cloud* y la contratación de servicios en modalidad SaaS con proveedores reconocidos en el mercado permiten brindar una calidad de servicio con alta disponibilidad para los consumidores financieros y grupos de interés.

Con esta modalidad de trabajo, la contratación de proveedores toma relevancia para el proceso, donde se viene trabajando en la mejora de controles a nivel normativo para la evaluación de proveedores, permitiendo garantizar que la contratación de servicios cuente con los mejores estándares de seguridad, bajo un modelo de continuidad del servicio del 99.9 de disponibilidad, canales de cifrado de información, acuerdos de nivel de servicio y unos ANS, para alinear una adecuada gestión de servicio para las dos partes, entre otros puntos de interés.

A nivel de procesos de seguridad de la información y ciberseguridad, se vienen implementando controles y monitoreos a procesos críticos de la compañía, como respaldos de información, servicios de continuidad de aplicaciones críticas del negocio, monitoreo a línea base de seguridad, actualización de procesos, mejora en los procesos basados en estándares internaciones, actualización de matrices de riesgos y controles, participación activa en proyectos de asesoría a controles de seguridad, riesgos y cumplimiento normativo, entre otras actividades que se trabajan en conjunto con el equipo de tecnología.

Con la gestión de monitoreos, durante el año 2022 no se evidenciaron incidentes de seguridad o ciberseguridad que afectarán los ambientes productivos o la información de la compañía.



## Administración del capital

Los objetivos de la compañía en cuanto al manejo de su capital están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos establecidos por las normas colombianas en cuanto a patrimonio técnico y margen de solvencia.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la compañía como negocio en marcha.

Para cumplir los anteriores objetivos la compañía monitorea los indicadores de solvencia para cumplir con los mínimos requeridos.

De igual forma, la compañía seguirá estando enfocada en articular los equipos comerciales, contables, operativos, incluidos los de soporte y sus recursos, para el logro de los objetivos de la organización, de una forma controlada y segura, identificando y mitigando los riesgos y buscando una mejora continua.

# NOTA 32

## GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo constituye una herramienta fundamental para la administración y control de las sociedades. La compañía ha encontrado en las buenas prácticas de gobierno corporativo una estrategia para prevenir los riesgos de gobernanza, además cuenta con robustas prácticas de gobierno corporativo, pues todas las estructuras y lo que respecta a la toma de decisiones se hace bajo un sistema de pesos y contrapesos. En el año 2022 se continuó con el control efectivo de la compañía en materia de gobierno corporativo, manteniendo la transparencia y protección de sus grupos de interés.

De acuerdo con la revisión anual realizada por la Calificadora Value & Risk, se destaca la sobresaliente estructura de Gobierno Corporativo de la compañía encaminada a garantizar la transparencia en la toma de decisiones, soportada en diferentes cuerpos colegiados y la clara separación de funciones.

### Junta Directiva y alta gerencia

El modelo de gobierno de la compañía permite que la Junta Directiva y la alta gerencia puedan gestionar los riesgos a los que se enfrenta en el desarrollo de la actividad financiera.

La compañía cuenta con políticas de riesgos claramente definidas procedimientos para su identificación, medición, administración y monitoreo, que consultan la estrategia definida por la compañía para su core de negocio, el Marco de Apetito al Riesgo, tolerancia y los límites de exposición aprobados de acuerdo con su cultura del riesgo.

### Políticas y división de funciones

La Junta Directiva y la presidencia encabezan la dirección de la gestión de los riesgos inherentes de los negocios que se celebran en la compañía; por su parte, es la Dirección de Riesgos la que identifica, estima y administra estos mismos, con la finalidad de ejercer un control directo y ofrecer mayor estabilidad de las diversas operaciones planteando acciones preventivas y correctivas ante eventuales desviaciones. Asimismo, la Auditoría Interna y la Junta Directiva realizan seguimiento permanentemente a todos los riesgos que se presentan, y para ello cuentan con los informes emitidos por la Dirección de Riesgos, la revisoría fiscal y la Auditoría Interna.

### Reportes a la Junta Directiva

A través de exposiciones técnicas y resúmenes precisos elaborados por la Dirección de Riesgos, se reporta a la Junta Directiva la información que permite identificar y conocer las posiciones de riesgo de la compañía. En consecuencia, se rinden informes relacionados con la administración de riesgos SARO, SARL, SARM, SARC, SARLAFT.

De esta manera, se permite una mejor gestión de los riesgos, posibilitando su monitoreo y seguimiento. Además, se informan a este órgano directivo las operaciones efectuadas con los vinculados con el objetivo de que se constate que estas mismas se realizan dentro de las condiciones del mercado, conforme a los parámetros establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

### Infraestructura tecnológica

La compañía cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, dirigida por la Gerencia de Tecnología, a través de la cual se brinda la información y soporte necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al negocio, coadyuvando de esta forma con la apropiada gestión del riesgo corporativo.

### Metodología para la medición de riesgos

Con el propósito de obtener una mayor confiabilidad en la detección de los riesgos a los cuales se expone la compañía en la ejecución de su objeto social, se han implementado sistemas de administración de riesgo, para permitir su identificación, control y monitoreo de una forma periódica y segura.

## Estructura organizacional

La compañía cuenta con una estructura organizacional que le permite gestionar adecuadamente los riesgos propios de la actividad financiera, existiendo la independencia necesaria entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. De esta manera, se cuenta con una debida segregación de funciones, de conformidad con las necesidades de fortalecimiento del sistema de control interno de la Compañía.

## Recurso humano

La compañía cuenta con un recurso humano competente y calificado para el desempeño de las funciones inherentes a la actividad financiera, situación que le permite atender los desafíos del entorno económico, al ofrecer un servicio de alta calidad.

## Verificación de operaciones

La compañía cuenta con los procedimientos necesarios para preservar la seguridad en las negociaciones, respetando las obligaciones contractuales inicialmente pactadas y procurando su oportuna contabilización, de forma tal que se eviten errores que puedan generar pérdidas o utilidades erradas.

## Auditoría Interna

En la compañía se cuenta con un sistema de control que facilita el alcance de los objetivos propuestos. La Auditoría Interna impulsa la adhesión al ambiente de control verificando el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos, evaluando y buscando la optimización de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Dicha gestión se encuentra enmarcada en las normas de Auditoría generalmente aceptadas.

# NOTA 33

## HECHOS RELEVANTES

A continuación, se presentan los hechos que han sido relevantes para la compañía durante el año 2022:

1. El 28 de enero de 2022 se registró una emisión de 27.872.948 acciones ordinarias que se encontraban en reserva. El precio de dicha emisión fue de \$2.787.295. Dicha emisión de acciones correspondió a

los recursos entregados por el FCP AQUA a título de anticipo de capital, como consecuencia de los dineros pagados por la compañía, debido a la conversión anticipada de los créditos subordinados obligatoriamente convertibles en acciones.

2. El 31 de enero de 2022, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2014, se diligenció y transmitió dentro del término establecido el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas.

3. El 18 de marzo de 2022 Value and Risk asignó las calificaciones A con perspectiva estable a la deuda de largo plazo y VrR 2 a la deuda de corto plazo de la compañía.

4. El 28 de marzo de 2022 Value and Risk publicó el documento técnico que sustenta las calificaciones asignadas a la deuda de largo y corto plazo de la compañía.

5. El 31 de marzo de 2022 se llevó a cabo la asamblea ordinaria de accionistas, a través de la cual se tomaron las siguientes decisiones:

- Aprobación del Informe de Gestión del sistema de control interno de la Junta Directiva y representante legal, informe de la Junta Directiva respecto al funcionamiento del sistema de control interno de la Compañía. e informe de pérdidas del ejercicio.

- Aprobación de los Estados Financieros.

- Aprobación de fortalecimiento patrimonial para destinar el 100% de las utilidades, que se generaron en el año 2022 a capitalizar o incrementar la reserva legal de la compañía al término del ejercicio, una vez enjugadas las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

- Reformar parcialmente los estatutos sociales de la compañía para incrementar el capital autorizado de \$105.000.000 a \$150.000.000.

- Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2022-2023.

- Reelección de la firma PwC Contadores y Auditores S. A. S. como revisoría fiscal de la compañía para el período 2022-2023.

6. La SFC, mediante Resolución N° 1831 del 16 de diciembre de 2022, resolvió el recurso de apelación interpuesto por la compañía contra la Resolución N° 1574 del 27 de diciembre de 2021, confirmando la sanción pecuniaria por valor de \$350.000 a la compañía, motivada por incumplimiento de los límites individuales de crédito en relación con las operaciones de compra de cartera realizadas con uno de

sus originadores en el año 2019.

7. Se presentó un cambio del accionista controlante de la compañía, donde el Fondo de Capital Privado Aqua - Compartimento Tres Aqua III cedió su participación accionaria a la sociedad extranjera IBH LLC, Entidad que fue autorizada por la SFC mediante Oficio N° 2022088181-028-000 del 29 de diciembre de 2022 para adquirir más del 10% de las acciones de la compañía. Así mismo, IBH LLC incrementó su participación con la adquisición de acciones ordinarias que fueron emitidas por la compañía en proceso de emisión primaria culminado en enero de 2023, en virtud del cual, IBH LLC a la fecha cuenta con una participación accionaria del 74.036% en la compañía.
8. Durante el año 2022, la compañía recibió de sus accionistas una capitalización por un monto total de veinte mil seiscientos millones de pesos en dos anticipos (\$9.682.173 en mayo de 2022 y de \$10.917.827 en septiembre de 2022), para suscribir 206.000.000 acciones ordinarias de la compañía con valor nominal \$100 cada una, con ocasión de la oferta de suscripción de acciones autorizada por la SFC mediante la Resolución N° 0952 del 26 de julio de 2022. Dichos anticipos se legalizaron igualmente en dos fechas diferentes con la emisión y suscripción de acciones respectivas, así: \$4.308.760 en septiembre de 2022 y \$16.291.240 en enero de 2023 esta última emisión después de que la SFC expidiera la autorización para que el nuevo accionista controlante IBH LLC pudiera adquirir más del 10% de las acciones de la compañía mediante Oficio No 2022088181-028-000 del 29 de diciembre de 2022.

#### Impacto financiero para la compañía por la pandemia del COVID-19

Con la expedición de las Circulares Externas 007, 014, 022 y 039 de 2020 y 012 de 2021 la SFC estableció el programa de acompañamiento a deudores (PAD), y la compañía les ofreció a sus clientes de cartera alivios financieros con prórrogas de las cuotas por capital, intereses y otros conceptos hasta por dos cuotas. Para el cierre del tercer y cuarto trimestre de 2021, la SFC a través de oficio notifica las modificaciones en virtud de la finalización de la aplicación de las medidas en el marco del PAD.

En virtud de lo anterior, igualmente se plantea mantener la transmisión de algunos formatos, así como la eliminación de otros, y la creación de un nuevo reporte, donde se están registrando por parte de la compañía las operaciones activas beneficiados con prórrogas de capital, intereses y capital más intereses.

Los alivios financieros otorgados a los clientes son los siguientes al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021:

SALDOS DE CAPITAL CLIENTES BENEFICIADOS PAD 022 DICIEMBRE 2022				
Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Total	%
Crédito	2.667.725	510.629	<b>3.178.354</b>	29%
Leasing	5.747.557	2.137.199	<b>7.884.756</b>	71%
<b>Total</b>	<b>8.415.282</b>	<b>2.647.828</b>	<b>11.063.110</b>	<b>100%</b>
%	76%	24%	100%	

# CLIENTES BENEFICIADOS CON PAD 022 CIERRE 2022				
Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Total	%
Crédito	4	1	<b>5</b>	25%
Leasing	13	2	<b>15</b>	75%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>
%	85%	15%	100%	

SALDOS DE CAPITAL CLIENTES BENEFICIADOS PAD 022 DICIEMBRE 2021					
Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Prórroga intereses	Total	%
Crédito	9.695.953	2.613.238	1.369.103	<b>13.678.294</b>	70%
Leasing	2.790.169	792.225	2.267.051	<b>5.849.446</b>	30%
<b>Total</b>	<b>12.486.122</b>	<b>3.405.463</b>	<b>3.636.155</b>	<b>19.527.740</b>	<b>100%</b>
%	64%	17%	19%	100%	

# CLIENTES BENEFICIADOS CON PAD 022 CIERRE 2021

Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Prórroga intereses	Total	%
Crédito	16	2	1	19	73%
Leasing	4	2	1	7	27%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>
%	88%	15%	8%	100%	

Para el cuarto trimestre del 2022 no se registraron provisiones adicionales asociados a COVID-19 y se han realizado las provisiones de cartera sobre los Intereses Causados No Recaudados (ICNR) registrados por un valor de \$15.319 y \$60.856, al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

# NOTA 34

## HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA QUE NO IMPLICAN AJUSTES

Los presentes Estados Financieros de fin de ejercicio del año 2022 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la compañía el 15 de febrero de 2023.

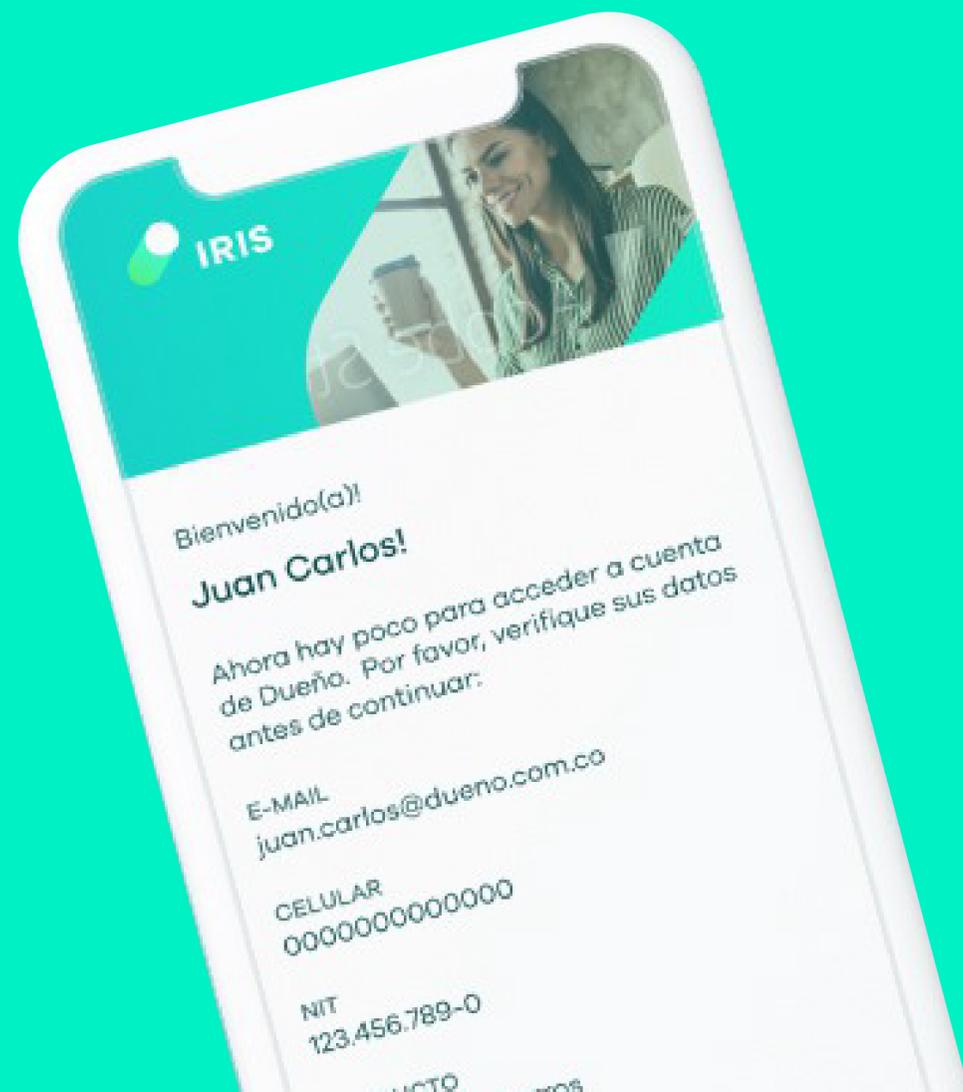
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de la materialización de hechos que impliquen o no un ajuste.



Informe de  
**pérdidas del  
ejercicio**



Transfiérete al **FUTURO**  
de la **TRANSFORMACIÓN** empresarial



Febrero 2023

## Informe de pérdidas del ejercicio

Año terminado el 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Pérdida antes de impuestos	\$	(4.445.677)
(+) Impuesto diferido		144.082
(-) Impuesto de renta corriente		<u>0</u>
<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b><u>(4.301.595)</u></b>
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		<u>0</u>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b><u>(4.301.595)</u></b>



Informe del  
**defensor del  
consumidor  
financiero**



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO  
**Laguado Giraldo**

**INFORME DE GESTIÓN DEL DEFENSOR DEL  
CONSUMIDOR FINANCIERO DE  
IRIS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
Enero - diciembre de 2022**

**Febrero 2023**



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO  
**Laguado Giraldo**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>I.- ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS.....</b>	<b>2</b>
1.- Aspectos relevantes sobre esta función	2
2.- Estadísticas- Análisis cuantitativo y cualitativo	3
2.1.- Motivos de queja	3
2.2.- Pronunciamientos emitidos por la Defensoría	5
2.3.- Quejas en trámite al cierre del 31 de diciembre de 2022	6
2.4.- Reincidencias	6
2.5.- Casos en los que Iris Compañía de Financiamiento S.A. no colaboró con la Defensoría	6
2.6.- Casos en los que Iris Compañía de Financiamiento S.A. no aceptó el concepto de esta Defensoría a favor del cliente	7
<b>II. PRONUNCIAMIENTOS DE INTERÉS.....</b>	<b>7</b>
<b>III.- LAS VOCERIAS.....</b>	<b>7</b>
<b>IV.- REVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN Y LAS CONCLUSIONES DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS.....</b>	<b>7</b>
<b>V.- PRÁCTICAS INDEBIDAS, ILEGALES, NO AUTORIZADAS O INSEGURAS.....</b>	<b>8</b>
<b>VI.- LAS CONCILIACIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>VII.- REUNIONES.....</b>	<b>8</b>
<b>VIII.- RECOMENDACIONES .....</b>	<b>11</b>
<b>IX.- ANEXOS.....</b>	<b>12</b>



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO  
**Laguado Giraldo**

Bogotá, D.C., 07 de febrero de 2023

Doctor  
**Moris Mishaan Millan**  
Presidente Junta Directiva  
**Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A.**  
Medellín

**Ref.- Informe de gestión DCF  
Año 2022**

Señor presidente:

Para dar cumplimiento a lo que disponen el literal g) del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010, la Circular 015 de 2007, la Circular 024 de 2013, la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, y la Circular Externa 013 de 2022 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, presentamos el informe correspondiente al desarrollo de las actividades y servicios que como Defensores del Consumidor Financiero estuvimos a nuestro cargo durante el año 2022.

Durante el año 2022 nuestras relaciones con Iris Compañía de Financiamiento S.A. se desarrollaron dentro del marco de respeto, autonomía e independencia que exigen la Ley 1328 de 2009, el decreto 2555 de 2010 y el Reglamento de La Defensoría, bajo los siguientes criterios:

**I.- ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS**

**1.- Aspectos relevantes sobre esta función**

**a.1.-** La Defensoría considera que las entidades vigiladas (en adelante **EV**) pueden tomar las quejas que presentan sus clientes o usuarios como una oportunidad de mejoramiento dentro de los procesos que den lugar a las mismas porque las quejas contienen revelaciones que permiten mejorar el análisis de la calidad del servicio porque los clientes también son parte del valor de la empresa y son los directamente afectados por los procesos y decisiones que les generan daños, ya sea porque no comprenden las características y términos dentro de los cuales se les prestan servicios o porque los funcionarios operativos incurren en errores que al final también resultan perjudiciales para la entidad financiera.



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

**a.2.-** Cada queja en sí misma es una oportunidad para que la EV evalúe, revise y si es del caso modifique las estrategias comerciales o administrativas que causan quejas frecuentes o reiterativas y afectan su imagen institucional.

**a.3.-** Desde nuestro punto de vista la queja también sirve para evaluar la calidad de los instrumentos y métodos de comunicación con los clientes o con los funcionarios operativos y al mismo tiempo es útil para verificar el nivel o grado de conocimientos específicos que sobre cada producto y servicio tienen quienes atienden al público y orientan a los clientes sobre los trámites, los costos, las limitaciones de los productos y otras particularidades análogas.

### 2.- Estadísticas- Análisis cuantitativo y cualitativo

En el transcurso del año 2022 la Defensoría recibió setenta y nueve (79) quejas de los consumidores financieros de Iris Compañía de Financiamiento S.A., todas relacionadas con el producto "Crédito de Consumo y/o Comercial".

#### 2.1.- Motivos de queja

##### 2.1.1.- Motivos de queja- Formato 378

setenta y nueve (79) quejas tramitadas a través de la DCF, cuarenta (40) quedaron registradas de acuerdo con la metodología que en ese momento se aplicaba para diligenciar el formato 378 de la Superintendencia Financiera de Colombia, reglamentado por la Circular 045 de 2006.

Seis (06) motivos, generaron las cuarenta (40) quejas, los cuales individualizamos en la siguiente tabla junto con el número de quejas recibidas por cada uno, evidenciando los motivos más representativos en términos de quejas

Motivos de queja - Formato 378	N° Quejas	%
30-Aspectos contractuales (Incumplimiento y/o modificación)	18	45,00%
380-No se remite información al cliente	8	20,00%
480-Reporte centrales de riesgos	7	17,50%
290-Indebida atención al consumidor financiero-servicio	4	10,00%
540-Suplantación presunta de persona	2	5,00%
280-Inadecuado suministro de información en la vinculación	1	2,50%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00%</b>

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. 601 235 1604 – 601 543 9855  
www.defensorialg.com.co

3



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

### 2.1.2.- Motivos de queja- Formato 410

Con la puesta en marcha de Smart-S en el mes de julio del año pasado, la clasificación de producto y motivo de queja fue modificado y empezamos a utilizar el formato 410. setenta y nueve (79) quejas tramitadas a través de la DCF, treinta y nueve (39) quedaron registradas de acuerdo con el formato 410 relacionado con el sistema Smart-Supervision de la Superintendencia Financiera de Colombia, reglamentado por la Circular 023 de 2021.

Dieciocho (18) motivos, generaron las treinta y nueve (39) quejas, los cuales individualizamos en la siguiente tabla junto con el número de quejas recibidas por cada uno, evidenciando los motivos más representativos en términos de quejas:

Motivo de queja - Formato 410	N° Quejas	%
920 - No entrega de paz y salvo	9	23,08%
903 - Información o asesoría incompleta y/o errada	5	12,82%
948 - Omisión o envío tardío o inoportuno de informes, extractos o reportes a los que esté obligada la entidad.	3	7,69%
902 - Dificultad en el acceso a la información	3	7,69%
918 - No cancelación o terminación de los productos	3	7,69%
949 - Errores en el contenido de la información en informes, extractos o reportes.	2	5,13%
932 - No levantamiento de reporte negativo a centrales de riesgo	2	5,13%
928 - Demora en la respuesta a quejas, reclamos o peticiones	2	5,13%
954 - Incrementos de tarifas no pactadas o informadas	1	2,56%
915 - Diferencia del producto expedido con el solicitado o cotizado o simulado	1	2,56%
946 - Demora en la atención o en el servicio requerido	1	2,56%
904 - Información inoportuna	1	2,56%
956 - Modificación de condiciones en contratos	1	2,56%
936 - Información incompleta y/o errada en la ejecución	1	2,56%

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. 601 235 1604 – 601 543 9855  
www.defensorialg.com.co

4



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

Motivo de queja - Formato 410	N° Quejas	%
957 - Inconsistencia en el cobro de comisiones - Descuentos injustificados	1	2,56%
939 - Transacción mal aplicada	1	2,56%
299 - Otros motivos (ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO)	1	2,56%
931 - Reporte injustificado a centrales de riesgo	1	2,56%
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>100,00%</b>

### 2.2.- Pronunciamientos emitidos por la Defensoría

En el transcurso de 2022 emitimos setenta y ocho (78) pronunciamientos. Estos pronunciamientos se clasificaron con base en la terminología que impuso la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 045 de 2006.

#### 2.2.1.- Conceptos a favor del consumidor financiero

En Dos (2) pronunciamientos, el dictamen de la Defensoría favoreció al Consumidor Financiero, con una participación relativa del **2,56%**, sobre el total de pronunciamientos emitidos por la Defensoría.

#### 2.2.2.- Decisiones rectificadas

veintitrés y tres (23) pronunciamientos se clasificaron como *rectificados*.<sup>1</sup>, con una participación relativa del **29,49%**, sobre el total de pronunciamientos emitidos por la Defensoría.

#### 2.2.3.- Conceptos a favor de Iris Compañía de Financiamiento S.A.

Cuarenta (40) pronunciamientos se clasificaron como conceptos a favor de Iris Compañía de Financiamiento S.A., con una participación relativa del **51,28%**, sobre el total de pronunciamientos emitidos por la Defensoría.

<sup>1</sup> Reclamos sobre las cuales la entidad vigilada por la SFC acepta las reclamaciones del cliente antes de la decisión o pronunciamiento de La Defensoría.

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. 601 235 1604 – 601 543 9855  
www.defensorialg.com.co

5



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

### 2.2.4.- Casos en los que esta Defensoría carecía de competencia

En trece (13) quejas consideramos que la Defensoría no tenía competencia para emitir dictamen alguno, por estar relacionados con los asuntos que quedaron excluidos del servicio de la Defensoría en el Art. 14 de la Ley 1328 de 2009, con una participación relativa del **16,67%**, sobre el total de pronunciamientos emitidos por la Defensoría.

### 2.2.5.- inadmisiones o casos anulados en la plataforma “Coral”

Seis (06) casos fueron inadmitidos y no se inició el trámite de queja por las siguientes razones:

- a.- En la mayoría de los casos, hay una queja en curso relacionada con los mismos hechos
- b.- En algunos casos, el cliente se equivoca al elegir la entidad contra la cual tiene queja.
- c.- Por un error operativo, al registrar la queja en el aplicativo.

### 2.3.- Quejas en trámite al cierre del 31 de diciembre de 2022

Al cierre de 2022, una (1) queja quedó pendientes de respuesta por parte de Iris S.A., la cual estaba dentro del término que la Ley les concede, para enviar la respuesta a la Defensoría.

### 2.4.- Reincidencias

Hicimos el mayor esfuerzo para identificar las que la Circular 013 califica como “reincidencias” y concluimos que como la actividad de la Defensoría en relación con cada queja termina al declarar su incompetencia o al emitir el concepto (o la reconsideración si fuere necesario), no pudimos saber si después de “haber efectuado ajustes o rectificaciones”, la EV cumplió total o parcialmente o si no cumplió esas decisiones.

### 2.5.- Casos en los que Iris Compañía de Financiamiento S.A. no colaboró con la Defensoría

Hemos incluido este ordinal como parte del Informe para satisfacer la exigencia a la que se refiere la Circular 015 de 2007 y la Circular 013 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En el caso concreto de Iris S.A. consideramos que siempre, sin excepción, recibimos la colaboración necesaria para el desarrollo de los trabajos que a la Defensoría del Consumidor Financiero le corresponden.



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

### 2.6.- Casos en los que Iris Compañía de Financiamiento S.A. no aceptó el concepto de esta Defensoría a favor del cliente

Con la entrada en vigencia o con la puesta en marcha de Smart-supervision reglamentado por la Circular 023 de 2021 de la SFC, la Defensoría hizo varias mejoras al aplicativo “Coral” entre ellas, a mediados del mes de julio del año pasado agregó la opción en el perfil entidad, de acoger o no acoger el pronunciamiento emitido por la Defensoría.

Con relación a los dos (2) pronunciamientos, en los que el pronunciamiento de la Defensoría fue favorable al consumidor financiero, no hubo objeciones por parte de Iris S.A. sobre nuestra decisión.

### II. PRONUNCIAMIENTOS DE INTERÉS

En el año 2022, esta Defensoría considera que no se presentaron pronunciamientos de interés.

### III.- LAS VOCERIAS

#### 3.1.- Aspectos relevantes sobre esta función:

Desde nuestro punto de vista, las vocerías pueden ser el trabajo de mejor provecho para la Entidad porque a través de ellas los administradores pueden identificar asuntos que merecen su atención, lo cual no significa que a través de las vocerías haya siquiera asomo de alguna intrusión de la Defensoría en los terrenos de la administración porque nada de lo que se dice en las vocerías es obligatorio, y la razonabilidad de lo que la Defensoría diga en esos pronunciamientos se debe explicar por sí sola.

#### 3.2.- Descripción de los casos en los que esta Defensoría ejerció la función de vocería

En el transcurso de 2022 esta Defensoría no le presentó ninguna vocería a Iris Compañía de Financiamiento S.A.

### IV.- REVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN Y LAS CONCLUSIONES DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS

Durante el transcurso de 2022, no recibimos solicitudes de la Iris C.F. S.A., relacionadas con la emisión de un concepto de la DCF sobre los contratos de adhesión.



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

### V.- PRÁCTICAS INDEBIDAS, ILEGALES, NO AUTORIZADAS O INSEGURAS

En el transcurso del 2022 la Defensoría no identificó en Iris Compañía de Financiamiento S.A., prácticas que se pudieran considerar como *indebidas, ilegales o inseguras*

### VI.- LAS CONCILIACIONES

#### 6.1.- Aspectos relevantes de esta función:

El literal C del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009 dispone que una de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero, es la de “Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan. Para el efecto, el consumidor financiero y la entidad vigilada podrán poner el asunto en conocimiento del respectivo Defensor, indicando de manera explícita su deseo de que el caso sea atendido en desarrollo de la función de conciliación. Para el ejercicio de esta función, el Defensor deberá estar certificado como conciliador de conformidad con las normas vigentes” (...).

En el transcurso de 2022 la Defensoría no recibió solicitudes de conciliación por parte de los consumidores financieros de Iris Compañía de Financiamiento S.A.

### VII.- REUNIONES

#### 7.1.- Reuniones con Iris CF S.A.

El 21 de diciembre del año pasado, la Defensoría tuvo reunión virtual con la Revisoría Fiscal de Iris CF S.A, en la que se trataron temas como: (i) estadísticas de quejas tramitadas a través del canal de la Defensoría, y, (ii) las reuniones que se llevaron a cabo con relación a las exigencias de la circular 013 de 2022 y lo relacionado con el sistema Smart-Supervisión de la SFC.

#### 7.2.- Reuniones Colectivas

En el transcurso de 2022, la Defensoría desarrollo tres reuniones, con la participaron de todas las entidades a las cuales prestamos nuestros servicios.

##### 7.2.1. Reunión de abril de 2022

La Defensoría llevó a cabo una reunión presencial con todas las entidades a las cuales prestamos nuestros servicios, con el objetivo de presentar los avances en cuanto a Smart-supervision, Seguridad y Ciberseguridad de la información, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y ajustes en la herramienta Coral, todos



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

encaminados hacia el mejoramiento continuo de nuestra compañía. Se envió un informe a la coordinadora el cual enviamos anexo a este Informe

### 7.2.1. Reunión octubre de 2022

Aplicación Circular 013 de 2022

Se llevo a cabo una reunión colectiva, con las entidades a las cuales prestamos nuestros servicios, para compartir avances y resolver dudas relacionadas con las exigencias de la Circular 013 de 2022. Cada una de las entidades tenía sus procesos ajustados y organizados, se acordó hacer reuniones con las entidades que las solicitaran, para revisar con la Defensoría temas puntuales sobre la Circular 013. La pregunta principal en ese momento estuvo relacionada con el Nuevo Estatuto de Conciliación y para presentar el tema, se acordó con los participantes llevar cabo una reunión para la explicación del tema de forma detallada.

### 7.2.1. Reunión noviembre de 2022

Presentación sobre los temas relevantes de la conciliación y el Nuevo Estatuto de Conciliación (Ley 2220 de 2022)

#### 1.- Aspectos sobre la conciliación:

El literal C del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009 dispone que una de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero, es la de "Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan. Para el efecto, el consumidor financiero y la entidad vigilada podrán poner el asunto en conocimiento del respectivo Defensor, indicando de manera explícita su deseo de que el caso sea atendido en desarrollo de la función de conciliación. Para el ejercicio de esta función, el Defensor deberá estar certificado como conciliador de conformidad con las normas vigentes" (...).

**1.1.- ¿Qué es?:** La conciliación es un servicio gratuito a través del cual los clientes que tengan diferencias de carácter patrimonial que pueden dar lugar a un pleito, pueden proponer una fórmula de arreglo que si se llegara a coger por el cliente y el Banco, le podría dar fin a dicho conflicto y el acuerdo será obligatorio para las partes.

**1.2.- Requisitos de la solicitud de conciliación:** la solicitud de conciliación debe tener por lo menos:

- a.- Indicación del conciliador o el centro de conciliación a quien se dirige.
- b.- Individualización de las partes, es decir, nombre y cédula del cliente, y el nombre del Banco.
- c.- Descripción de los hechos que fundamentan el pleito.

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. 601 235 1604 – 601 543 9855  
www.defensorialg.com.co

9



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

- d.- Pretensiones del cliente.
- e.- Pruebas que quiera aportar.
- f.- Dirección de contacto.

### 1.3.- Gratuidad: el acceso a la conciliación es totalmente gratuito.

**1.4.-** Cómo se tramita la solicitud de conciliación ante la Defensoría: Las solicitudes de conciliación se tramitan a través de la Página Web: [www.defensorialg.com.co](http://www.defensorialg.com.co), en el mismo formato publicado en la página, mencionado en el asunto: solicitud de conciliación.

### 1.5.- Forma de la conciliación:

- a.- La atención de las conciliaciones, se llevarán a cabo en unas jornadas organizadas de común acuerdo entre la Defensoría, el Banco y el Consumidor Financiero.
- b.- Las conciliaciones se llevan a cabo de manera virtual y no tiene costo alguno para el cliente.

### 1.6.- Las indicaciones para el convocante son las siguientes:

- a.- Debe entrar 10 minutos antes de la hora programada:
- b.- Debe enviar antes de la audiencia de conciliación la imagen de su documento de identidad al correo que le indiquen en su momento
- c.- La conciliación solo puede tratar el tema concreto que dio lugar a su solicitud, sin necesidad de referirse a antecedentes y dificultades personales.
- d.- Para exponer lo que pretende tendrá 10 minutos, y después se le dará la palabra a entidad financiera para que decida libremente si acoge su propuesta, si no la acoge, o si tiene otra propuesta.
- e.- El éxito depende de quienes participemos en la reunión.

**1.7.-** Quién es el competente en la Defensoría para llevar a cabo la conciliación: tanto el DCF Principal como el DCF Suplente, pueden llevar a cabo la conciliación.

**1.8.-** Asuntos que no son susceptibles a conciliación ante la Defensoría del Consumidor Financiero:

- a.- Los que no correspondan o no estén directamente relacionados con el giro ordinario de las operaciones autorizadas a cada EV.
- b.- Los concernientes al vínculo laboral entre la EV y sus empleados.
- c.- Aquellos que se deriven de la condición de accionista de una EV.
- d.- Los relacionados con el reconocimiento de las prestaciones y de las pensiones de invalidez, de vejez y de sobrevivientes, así como el reconocimiento de las indemnizaciones o sumas aseguradas del contrato de seguros, salvo los que están

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. 601 235 1604 – 601 543 9855  
www.defensorialg.com.co

10



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

relacionados con la calidad del servicio en el reconocimiento en uno y otro caso, evento en el cual serán de conocimiento de EL DEFENSOR.

**e.-** Los que se refieren a cuestiones que se encuentren en trámite ante autoridades judiciales, en etapa arbitral o administrativa o hayan sido resueltas por tales autoridades.

**f.-** Aquellos relacionados con la decisión de prestar o no un servicio, suministrar o no un producto, o con las condiciones impuestas para la prestación de un servicio, la celebración de un contrato o la vinculación o admisión de determinada persona como cliente, afiliado, usuario, codeudor o garante de cualquier tipo de producto, contrato o servicio.

**g.-** Los conflictos cuya cuantía individual, sumados todos los conceptos, superen los cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de su presentación.

**h.-** Las quejas que tengan por objeto los mismos hechos, se relacionen con el mismo producto, afecten a las mismas partes y hayan sido objeto de decisión previa por parte de EL DEFENSOR.

**i.-** Las que se refieran a hechos sucedidos con tres (3) o más años de anterioridad a la fecha de presentación de la queja.

### 1.9.-Efectos del acta de acuerdo conciliatorio:

- a.- Mérito ejecutivo: quiere decir que con el acuerdo, las partes pueden exigir su cumplimiento judicialmente.
- b.- Cosa juzgada: inmutabilidad de lo decidido en el acuerdo, es decir, lo decidido no podrá modificarse.

### 2.- Se respondieron preguntas sobre la presentación y lo explicado.

Recomendaciones del Dr. Laguado:

- 1.- Digitalizar la información y los documentos relacionados con el proceso de conciliación.
- 2.- Explicar de una manera dinámica a los consumidores financieros que pueden solicitar la conciliación, y que es gratuita.
- 3.- Explicar en sus páginas web que se puede conciliar a través de la Defensoría.

## VIII.- RECOMENDACIONES

### 8.1.- Sugerencias sobre los asuntos relacionados con la conciliación

En el mes de noviembre del año pasado enviamos un documento llamado "Guía Básica" en el cual se compartieron asuntos relevantes sobre la conciliación y los datos de contacto de la DCF.

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. 601 235 1604 – 601 543 9855  
www.defensorialg.com.co

11



**DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO**  
**Laguado Giraldo**

**IX.- ANEXOS**

- 1.- Anexo N° 1. Informe presentado en la reunión colectiva en abril de 2022
- 2.- Anexo N° 2 Presentación Ley 2220 - Estatuto de Conciliación.

Quedo a sus órdenes para cuanto se relacione con este Informe y nuevamente agradezco que Iris Compañía de Financiamiento S.A. nos haya dado la oportunidad de participar en los trabajos que se relacionan con la Defensoría del Consumidor Financiero.

Respetuosamente,

**DARIO LAGUADO MONSALVE**  
Defensor del Consumidor Financiero



# Anexo N° 1 Circular 029 - Circular 023 - Aplicativo Coral



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

Bogotá, D.C., abril de 2022

Ref.- Circular 029 de 2014  
Aseguramiento de la información  
Circular 023 de 2021  
Smart-Supervision

Respetados doctores:

Para analizar lo relacionado a la protección de datos y aseguramiento de la información, teniendo en cuenta la Circular 029 de 2014 y la Circular 023 de 2021 relacionada con la puesta en marcha de Smartsupervision, compartimos con ustedes lo que sobre tales asuntos hemos hecho en la DCF Lagudo Giraldo:

### I.- Protección de datos

#### 1.1.- Acuerdos de confidencialidad:

La Defensoría ajustó la cláusula de confidencialidad en los contratos laborales y de prestación de servicios. Así mismo, el empleado o prestador de servicios, declarará y manifestará que durante la vigencia del Contrato y aun después de terminado el mismo, no divulgará, utilizará, revelará, ni suministrará la información, los conocimientos, los aspectos tecnológicos, empresariales, operativos, comerciales y organizacionales de Defensoría del Cliente Lagudo Giraldo Ltda y/o de sus asociados que revistan el carácter de confidencial, a los cuales haya tenido o llegare a tener acceso en razón de la documentación, explicaciones, aclaraciones, entrevistas, funcionamiento de software y equipos que posea la Defensoría del Cliente Lagudo Giraldo Ltda y/o sus asociados que le sean facilitados al empleado o prestador de servicios, para el cumplimiento del objeto contractual. Adicional a la modificación de la cláusula, existe un formato de confidencialidad, en el cual se explica el buen manejo de la información y la obligación de guardarla y no revelarla a terceros.

#### 1.2.- Capacitación y cursos de protección de datos personales y/o aplicación de la Ley 1581 de 2012.

Desde enero de este año venimos adelantando ciclos de capacitación en seguridad de la información, como base para la protección de los datos personales y cumplimiento de la normatividad vigente. Entenderán que se trata de un plan de capacitación, que se irá desarrollando paulatinamente. Actualmente tenemos capacitaciones programadas

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels.: (601) 3480117 - 543 9850 - 2110351  
www.defensorialg.com.co



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

mensualmente hasta el mes de junio, fecha en la cual se tomará la decisión de continuar con esa periodicidad o hacerla cada dos o tres meses.

### 1.3.- Análisis de riesgos

A la fecha la Defensoría viene implementando actividades para la identificación de amenazas y vulnerabilidades técnicas mediante pruebas de seguridad (Hacking Ético) sobre la página web y la aplicación CORAL, de manera que ya se han subsanadas aquellas reportadas en el primer informe con cierre a Febrero del año en curso.

### II.- Seguridad de la información

#### 2.1.-Revisión de acceso a la web Coral

Como parte de las pruebas de aseguramiento (Hacking Ético), se analizó el acceso a la aplicación CORAL para corregir, posibles vulnerabilidades tanto en su funcionalidad como en su acceso y a partir del primer informe de este año, se vienen subsanando aquellas brechas reportadas en el mencionado informe. Entenderán que cuando se trata de las aplicaciones, los tiempos de respuesta son un poco más largos porque es necesario generar actualizaciones o modificaciones de códigos.

#### 2.2.- Pilares fundamentales de la aplicación Coral

**a.- Integridad:** La información se almacena en bases de datos relacionales y siguiendo un modelo entidad relación que asegura la integridad de los datos almacenados bajo el esquema ACID, que asegurando la atomicidad, consistencia, aislamiento y durabilidad de los mismos.

**b.- Seguridad:** El aplicativo utiliza algoritmos de cifrado en un solo sentido para asegurar las contraseñas de cada uno de los usuarios que además debe cumplir con un estándar de contraseñas seguras. A nivel de infraestructura se cuenta con servidores aislados y autoadministrados, el código fuente se encuentra en un repositorio privado en un servicio de versionamiento en línea. La seguridad de la plataforma CORAL se apoya y depende de los siguientes elementos:

**b.1.-** Se utiliza spring security framework para mantener altos estándares de seguridad en el sistema.

**b.2.-** Se utilizan tokens temporales para aumentar la seguridad en los servicios de autenticación.

**b.3.-** Se utilizó Spring como framework de desarrollo para facilitar el desarrollo y los posteriores cambios que se le hagan al sistema.

**b.4.-** Se utilizan instancias de Amazon S3 para el almacenamiento de los archivos

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels.: (601) 3480117 - 543 9850 - 2110351  
www.defensorialg.com.co



## DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

**c.- Disponibilidad:** El aplicativo se encuentra desplegado en una plataforma que presta los servicios de infraestructura auto gestionable, con protocolos de restablecimiento y atención a desastres.

**d.- Infraestructura:** La aplicación CORAL está alojada en una plataforma IaaS, que también provee el servicio de base de datos. Los soportes se encuentran en un bucket privado de la plataforma de S3 para un seguro almacenamiento de los mismos.

**e.- Buenas prácticas:** Uso de metodologías agile, código limpio, SOLID, refactorización, versionamiento, entre otras.

**f.- Usabilidad:** Todo el uso del sistema utiliza técnicas de UX para que se pueda usar de manera intuitiva. Con este nuevo sistema, la Defensoría LG podrá atender quejas en menor tiempo, garantizando el uso compartido de la información con el correcto seguimiento y control de la información

### 2.3.- Control de navegación, control de fuga vía USB, instalación de antivirus.

Todos los equipos de cómputo de la Defensoría del Cliente Lagudo Giraldo Ltda, equipos de escritorio y portátiles tienen actualizados el antivirus, bloqueados los puertos USB, están configurados para no permitir modificaciones en el sistema operativo, instalación o desinstalación de software no autorizados por la Defensoría.

### 2.4.- Proceso de incidentes de seguridad.

La Defensoría tomó la determinación de implementar un procedimiento para la atención de incidentes relacionados con la Seguridad de la información, con el cual se construyó también un formato en el cual cualquier funcionario de la Defensoría esta en capacidad de reportar lo que desde su punto de vista pudiese constituirse en un incidente o situación que requiera la atención de la Defensoría.

### 2.5.- Capacitaciones en seguridad de la información.

Al igual que en el punto 1.2 las capacitaciones se vienen estructurando como un plan integral porque cualquier defecto en la de seguridad podría derivar en una afectación de la confidencialidad de los datos personales.

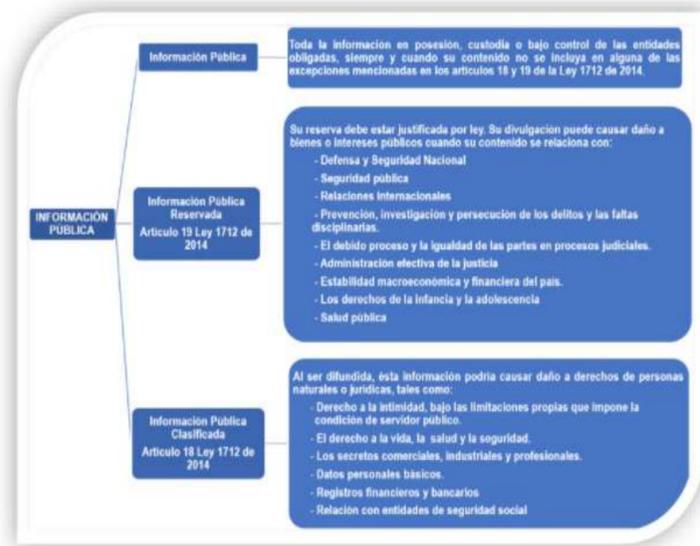
### 2.6.- Clasificación de la información y regulación de etiquetas.

La Defensoría Lagudo Giraldo se rige por la Ley 1712 de 2014, la cual establece las siguientes categorías para la clasificación de la información:

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels.: (601) 3480117 - 543 9850 - 2110351  
www.defensorialg.com.co



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO  
**Laguado Giraldo**



Actualmente estamos organizando un documento que confirmando qué consideramos como, (i) información pública, (ii) confidencial, y, (iii) financiera.

**2.7.- Contraseñas aplicativo Coral.**

Las políticas de uso de contraseñas en la aplicación Coral, establece que: las contraseñas asignadas deben tener un mínimo de 8 caracteres, incluir, una letra mayúscula, un número y un carácter especial, se solicita a todos los colaboradores realizar el cambio de contraseñas cada 90 días.

Las sesiones de usuarios en Coral se bloquean de forma automática por un periodo de inactividad de 5 minutos.

**2.8.- Análisis de vulnerabilidades.**

Este punto también está incluido dentro de las actividades de aseguramiento, porque son pieza fundamental para la identificación de brechas de seguridad que se vienen atendiendo como se ha mencionado en los puntos 1.3. y 2.1 de este mismo informe.



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO  
**Laguado Giraldo**

**III.- Smartsupervisión y la aplicación Coral**

Para estar a tono con la puesta en marcha de Smartsupervision, la Defensoría ha modificado el formato de radicación de quejas, para este fin se agregó:

**3.1.- El campo género, incluye la opción “No binario”.**

**3.2.- “Condición Especial”**

Se incluyó este campo y la clasificación que despliega contiene las categorías establecidas por la SFC<sup>1</sup>: Adulto mayor; Pensionado; Receptor de subsidio; Discapacidad auditiva; Discapacidad física; Menor de edad; Indígena; Mujer embarazada; Reinsertado; Víctima del conflicto armado; Afrocolombiano; Desplazado; Madre cabeza de familia; Sordomudo; Discapacidad cognitiva; Discapacidad visual; Periodista; Otra, y, No aplica

<sup>1</sup> <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/industrias-supervisadas/interes-del-vigilado/reportes/indice-de-reportes-de-informacion-a-la-superintendencia-financiera/tablas-anexas-para-el-reporte-de-informacion--10109446>



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO  
**Laguado Giraldo**

**3.3.- En el campo: “Tipo de documento”, se añadieron los tipos de documento listados por la SFC:**

Cédula de ciudadanía; Cédula de extranjería; Número de identificación tributaria (NIT); Tarjeta de identidad; Pasaporte; Carné diplomático; Sociedad extranjera sin NIT en Colombia; Fideicomiso, fondos de inversión colectiva, fondo o patrimonio autónomo; Número único de identificación personal (NUIP); Permiso por protección temporal (PPT); Permiso especial de permanencia (PEP)



**DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO**  
**Laguado Giraldo**

**3.4.- Canal:** Se incluyó el campo de Canal (listados por la SFC): Aplicaciones móviles; Cajeros automáticos administrados; Cajeros automáticos no propios; Cajeros automáticos propios; Centro de atención telefónica (Call center/Contac center), Asistente virtual; Corresponsales digitales propios; Corresponsales digitales tercerizados; Corresponsales físicos propios; Corresponsales físicos tercerizados; Corresponsales móviles propios; Corresponsales móviles tercerizados; Internet; Oficinas; POS administrados; POS no propios; POS propios; Sistema de acceso remoto para clientes (RAS); Sistema de Audio Respuesta (IVR).

También se agregó la opción de identificar si es un producto digital y el lugar donde ocurrió el incidente, sobre el cual se debe especificar si fue dentro o fuera del país.

Estos cambios se reflejan en el archivo excel que la entidad puede descargar de la aplicación Coral.

Fecha	Cana	Prod. Digital	País	Código	Documento Quejoso	Tarjetas Quejoso	Remite	Condición Especial	País
2022-03-09	Administrados	Si	Colombia	120000	120000	120000	120000	120000	120000

↑ ↑ ↑ ↑ ↑

**3.5.- Filtros estados:** Se van a incluir dos estados más: uno relacionado con la favorabilidad del pronunciamiento emitido por la Defensoría, denominado "parcialmente favorable al consumidor financiero" y el otro estado, está relacionado con las "réplicas"

**3.6.-** Se modificará el formato 378 para la clasificación de las quejas, por el formato 410 reglamentado por la SFC



**DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO**  
**Laguado Giraldo**

**3.7.-** En los pronunciamientos a favor del consumidor financiero y los parcialmente favorables al consumidor financiero esa entidad deberá decir si acogió o no el concepto de la Defensoría, proceso que estamos desarrollando en el aplicativo Coral.

**IV.- Actualizaciones**

Actualizamos nuestros lineamientos de software y backup de la información, respecto al administrador de contenidos WordPress, plugins que conforman la Página Web de la Defensoría y de nuestro aplicativo Coral.

Queremos establecer comunicación con un funcionario que analice con nosotros estos asuntos, lo que consideramos importante para que todos ustedes como nosotros estemos a tono con lo que exige la SFC.

Cordialmente,

**DARIO LAGUADO MONSALVE**  
Defensor del Consumidor Financiero

## Anexo N° 2 Presentación Ley 2220 de 2022



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO  
Laguado Giraldo

ESTATUTO DE CONCILIACIÓN  
LEY 2220 DE 2022

### 1.- ¿QUÉ ES LA CONCILIACIÓN?

Artículo 3: “Es un **mecanismo de resolución de conflictos** a través del cual dos o más personas **gestionan por sí mismas** la solución de sus diferencias, con la ayuda de un **tercero neutral** y calificado denominado conciliador, quien, además de proponer **fórmulas de arreglo**, da fe de la decisión de acuerdo, la cual es **obligatoria y definitiva** para las partes que concilian.”

## 2.- PRINCIPIOS

3

## 2.1. AUTOCOMPOSICIÓN

Son las propias partes las que resuelven el conflicto a través de un conciliador quien es un tercero neutral encargado de facilitar el diálogo entre las partes para que estas puedan buscar soluciones al conflicto. El conciliador puede proponer fórmulas de arreglo a las partes, quienes deciden si las aceptan o no.



4

## 2.2. GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

Todas las personas sin ninguna distinción ni discriminación tendrán acceso al servicio de conciliación el cual **será gratuito**. Dicho servicio debe ser real y efectivo para todos, por lo tanto, existirán varios modelos de acceso que se adopten a los diferentes contextos sociales, económicos, étnicos y culturales.



## 2.3.CELERIDAD

El procedimiento debe ser ágil y efectivo. El conciliador debe actuar con debida diligencia. Y así mismo, las partes y el conciliador deben evitar dilataciones injustificadas.



## 2.4. CONFIDENCIALIDAD

El conciliador y las partes deben garantizar el carácter confidencial de todos los asuntos relacionados con el trámite de conciliación, y dichos asuntos, **las fórmulas de arreglo** y los datos sensibles de las partes **no se podrán utilizar como prueba en ningún proceso.**



## 2.5. INFORMALIDAD

La conciliación no tiene ninguna formalidad jurídica procesal.



## 2.6. ECONOMÍA

El conciliador garantizará que sus actuaciones tengan un alto nivel de calidad, garantizará la protección de los derechos de las personas, y deberá actuar con austeridad y eficiencia.



## 2.7. TRANSITORIEDAD DE LA FUNCIÓN DE ADMINISTRAR JUSTICIA DEL CONCILIADOR PARTICULAR

Comienza con la designación como conciliador y cesa con la suscripción del acta de conciliación, las constancias que establece la ley o el desistimiento de una o ambas partes.

El conciliador se revestirá nuevamente de la función transitoria de administrar justicia cuando sea necesario que se aclare un acta o constancia que este haya expedido.



## 2.8.INDEPENDENCIA DEL CONCILIADOR

El conciliador, al actuar transitoriamente **como administrador de justicia**, **goza de plena autonomía** para **dirigir la audiencia de conciliación** y **proponer las fórmulas de arreglo que considere favorables para las partes**.



## 2.9.SEGURIDAD JURÍDICA

El análisis del conflicto deberá contar con referentes de confianza en el proceso conciliatorio como medio para la solución alternativa y pacífica del conflicto y creador de derechos con efectos de cosa juzgada, **lealtad procesal en la actuación**, y certeza en la justicia desde actores sociales e institucionales.



## 2.10. NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD

El conciliador deberá garantizar que su actuación durante todo el trámite conciliatorio sea **neutral**, **honesto** y **libre de sesgos**.



13

## 2.11. PRESUNCIÓN DE BUENA FE

Se presumirá la buena fe en todas las actuaciones de la conciliación, ello incluye la presunción de autenticidad de todos los documentos y actuaciones, físicas y virtuales, de conformidad con las disposiciones del CGP.



14

## 2.12. PRINCIPIOS DE LA CONCILIACIÓN POR MEDIOS VIRTUALES

---



**a. Neutralidad tecnológica :** El proveedor es libre de usar cualquier tipo de tecnología.

**b. Autenticidad:** Procedimiento informático que permite asegurar que un usuario es auténtico o quien dice ser.

**c. Integridad:** Consiste en salvaguardar la exactitud de la información y sus métodos de procesamiento deben ser exactos.

**d. Disponibilidad:** La información y sus recursos relacionados deben estar disponibles y utilizables cuando se los requiera.

**e. Interoperabilidad de la información :**Es la capacidad de los sistemas digitales de intercambiar información y compartir datos para el fácil conocimiento de ellos.

## 3. CLASES DE CONCILIACIÓN

---

**3.1.- JUDICIAL:** Es la que se adelanta dentro de un proceso judicial.

**3.2.- EXTRAJUDICIAL:** Es la que se adelanta fuera de un proceso judicial en centros conciliatorios. **Será extrajudicial en derecho cuando se inicie a través de autoridades en cumplimiento de funciones conciliatorias, por ejemplo, el Defensor del Consumidor Financiero.**

## 4.- FORMAS DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONCILIACIÓN

---

**4.1. DIGITAL:** **En la solicitud de conciliación** las partes deberán informar si se acogen al desarrollo del trámite conciliatorio de manera virtual.

**4.2.- MIXTA:** En la solicitud de conciliación las partes deberán informar si se acogen al desarrollo del trámite conciliatorio de manera mixta.

**4.3.- PRESENCIAL :** **Si las partes guardan silencio en cuanto a la forma del trámite, o si expresan no acogerse a la forma digital o mixta se entenderá presencial.**

## 5.- DEBERES DE LAS PARTES Y DEL CONCILIADOR PARA LAS FORMAS: VIRTUAL Y MIXTA

### 5.1.- Deberes de las partes:

a.- **Especificar en la solicitud** de conciliación la forma del trámite conciliatorio a la cual se acoge.

b.- Certificar la idoneidad y los medios tecnológicos necesarios para acceder al trámite por medios virtuales.

### 5.2.- Deberes del conciliador:

a.- Adoptar el uso de las tecnologías de información y comunicación con base en los estándares establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la información y Comunicaciones.

b.- . Las tecnologías que se apliquen deben garantizar condiciones de autenticidad, integridad, disponibilidad, confidencialidad y gratuidad.

c.- **Deberá digitalizar y automatizar todo el trámite conciliatorio.**

## 6.- EL PROCESO CONCILIATORIO



## 7. LA AUDIENCIA

ACUERDO

- El conciliador emitirá un **acta de acuerdo conciliatorio que prestará mérito ejecutivo y cosa juzgada.**

NO ACUERDO

- El conciliador emitirá una **constancia de no acuerdo** con la cual se dará por agotado el requisito de procedibilidad.



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO  
Laguado Giraldo



10

Informe de  
**gestión del  
Comité de  
Gobierno  
Corporativo**

## INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO A LA ASAMBLEA

Un adecuado Sistema de gobierno corporativo contribuye a la dirección y control de la compañía de manera eficiente y organizada, lo cual permite la transparencia en la toma de decisiones, el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la compañía y la relación con sus diferentes grupos de interés, así como la mitigación de los riesgos asociados a la gobernanza.

De acuerdo con lo anterior, un adecuado sistema de pesos y contrapesos posibilita que las decisiones tomadas por cada instancia de la organización se realicen con base en una separación de funciones. Por otra parte, se permite que las decisiones tomadas respondan a las necesidades de la compañía, sus grupos de interés y el mercado, con el fin último de generar una prestación adecuada de los servicios financieros y el desarrollo del objeto social bajo altos estándares de calidad.

IRIS cuenta con una serie de manuales tales como, el Código de Buen Gobierno, Código de Conducta y Reglamento para el Tratamiento de las Operaciones con Vinculados, los cuales contienen las políticas, los principios y las regulaciones tendientes a proteger los derechos de los diferentes grupos de interés, así como las pautas a seguir para una correcta revelación de información y transparencia en el desarrollo de la operación de la compañía y las actuaciones de sus directores, administradores y empleados en general.

A continuación, se presentan las principales acciones adelantadas por la compañía durante el año 2022, encaminadas a gestionar adecuadamente su Sistema de gobierno corporativo:

### • Resultados autoevaluación de la junta directiva

Como resultado de la autoevaluación de la Junta Directiva realizada en el año 2021, se establecieron unas oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión de este órgano; por lo cual, una vez revisados los resultados en el mes de marzo de 2022 por parte del comité de Gobierno Corporativo se propuso la inclusión de un espacio

destinado para observaciones en cada pregunta de la encuesta, con el fin de que los miembros de la Junta Directiva plasmen sus comentarios, recomendaciones o expliquen las razones que dieron lugar a la calificación otorgada a las preguntas que componen la encuesta.

En atención a la anterior recomendación, se procedió a realizar dicha inclusión en la encuesta de Autoevaluación y, a su vez, se remitió nuevamente a los miembros de la Junta Directiva para que efectuaran sus observaciones en caso de tenerlas.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados arrojados por la encuesta, la mayor parte de los aspectos evaluados por los miembros de la junta fueron calificados como muy altos. Lo anterior, sin dejar de lado el mejoramiento continuo para el fortalecimiento de la gestión de dicho órgano colegiado.

Durante el período evaluado se destacan los siguientes ítems calificados en el grado más alto:

- La administración proporciona información clara, oportuna y suficiente para la toma de decisiones estratégicas y hacer un seguimiento apropiado a la gestión de la empresa.
- La Junta Directiva actúa con total independencia frente al representante legal y demás empleados de primer nivel de la compañía.
- La Junta Directiva establece expectativas claras y provee retroalimentación frente a la competencia del presidente de la Entidad, representantes legales y demás directivos de la compañía.
- La Junta Directiva promueve, en lo que concierne a sus funciones, el cumplimiento de las leyes aplicables, los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno, el Código de Conducta, las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y demás normas y reglas acogidas por la compañía.
- La Junta Directiva es un órgano que le garantiza continuidad estratégica a la empresa.

– El desarrollo de las reuniones de la junta permite intervenciones libres e independientes.

– El mecanismo establecido en el Código de Buen Gobierno para el manejo de conflictos de interés es apropiado.

– La relación entre los miembros de la junta les permite actuar como un cuerpo colegiado eficiente y eficaz.

Por otra parte, y como consecuencia del atendimento de una recomendación resultante de la encuesta de autoevaluación, durante el año 2022 se continuó con el desarrollo de una sesión adicional de Junta Directiva mensual de negocios, la cual permite a dicho órgano destinar más tiempo en las sesiones ordinarias para tratar con mayor profundidad aspectos relacionados con la estrategia, el seguimiento a la gestión de la compañía y los resultados financieros.

### • Capacitación de gobierno corporativo

Durante el mes de agosto de 2022, se llevó a cabo la capacitación general a los colaboradores en temas de gobierno corporativo a través de las plataformas Ubits y Udemy, con las cuales la compañía adquirió membresías para realizar la difusión de las formaciones normativas y otros cursos para el crecimiento personal.

Los asuntos desarrollados con mayor profundidad en esta capacitación fueron los relacionados con las modalidades de corrupción que se pueden presentar al interior de una organización, sus consecuencias y los mecanismos con los que cuenta IRIS para la prevención del fraude y la corrupción.

Las capacitaciones se dieron a través de videos explicativos e infografías. De igual forma, se realizó una evaluación por medio de la plataforma, con lo que se observó una buena aprehensión de los temas propuestos por parte de los colaboradores.

Es de resaltar que tanto los miembros de la Junta Directiva como los miembros del Comité de Gobierno Corporativo recibieron la formación en lo referente al gobierno corporativo.

Adicionalmente, los colaboradores realizaron una formación sobre la importancia de la ética en el trabajo cuyo objetivo fue profundizar en dicho concepto y su importancia en el ámbito laboral.

#### • Sistema de Control Interno

De conformidad con lo señalado por la SFC, se entiende por (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás empleados de la compañía, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la compañía.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la compañía.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y la oportunidad en la información generada por la compañía.
- Dar un adecuado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables a la organización.

Durante el 2022, la compañía definió y desplegó un plan de trabajo para hacer seguimiento al SCI, permitiendo un aseguramiento de cada uno de sus componentes: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

En relación con la gestión de riesgos, en 2022 se incorporaron nuevos talentos como director de riesgos, coordinador SARO y oficial de cumplimiento, permitiendo con su conocimiento y experiencia el mejoramiento continuo, principalmente en la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía.

En el componente de monitoreo, el equipo de Auditoría Interna se vio fortalecido en el 2022 con la contratación del coordinador de Auditoría

de TI; teniendo como uno de sus pilares el desarrollo e implementación de la analítica de datos originada desde Auditoría Interna.

Al cierre de 2022, no se presentó ningún evento de riesgo que representara materialidad para la compañía, y para los riesgos que se identificaron se aplicaron los planes de acción necesarios para mitigarlos.

#### • Divulgación de hechos relevantes

En aplicación del principio de transparencia y revelación de información, la compañía comunicó al mercado de manera oportuna a través del SIMEV de la página web de la SFC, los hechos relevantes producidos durante el año 2022. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del año 2010, por lo que se publicaron, entre otros, los siguientes temas:

- Resultados de procesos adelantados de emisión y suscripción de acciones.
- Transmisión de la encuesta de Código País.
- Convocatoria a la reunión de asambleas general de accionistas y algunos informes de Ley.
- Elección de la junta directiva, revisoría fiscal y DCF por parte de la Asamblea General de Accionistas.
- Decisiones relevantes de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- Informe de fin de ejercicio.

#### • Reuniones de cuerpos colegiados y comités de junta directiva

Durante el año 2022, la Asamblea General de Accionistas de IRIS, sesionada de manera ordinaria el 31 de marzo, realizó su reunión de manera satisfactoria bajo el mecanismo presencial.

Asimismo, la Junta Directiva sesionó en Doce (12) oportunidades de manera ordinaria, Cinco (5) de manera extraordinaria y se llevaron a cabo Treinta y un (31) Juntas Directivas por Comunicación Escrita, en su mayoría frente a asuntos relacionados con la aprobación de créditos, cumpliendo a cabalidad con el procedimiento establecido en los estatutos sociales de la compañía.

Adicionalmente, el comité de Auditoría sesionó en cuatro (4) oportunidades durante el año 2022, mientras que el Comité de Gobierno Corporativo se reunió en dos (2) ocasiones.

#### • Transferencias y emisiones de acciones

Durante el año 2022, se presentaron transferencias de acciones entre los accionistas, las cuales se adelantaron bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios vigentes. En virtud de dichas transferencias, algunos accionistas adquirieron la participación de otros.

Por otra parte, el pasado 28 de enero de 2022 se registró una emisión de 27.872.948 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 cada una que se encontraban en reserva. El precio de dicha emisión fue de \$2.787.294.800. Dicha emisión de acciones correspondió a los recursos entregados por el FCP AQUA a título de anticipo de capital, como consecuencia de los dineros pagados por IRIS, debido a la conversión anticipada de los créditos subordinados obligatoriamente convertibles en acciones.

Como resultado de la oferta de suscripción de acciones autorizada por la SFC mediante la Resolución No. 0952 del 26 de julio de 2022, fueron suscritas y pagadas un total de Doscientos Seis Millones (206.000.000) de acciones ordinarias de IRIS, por un valor total de veinte mil seiscientos millones de pesos (\$20.600.000.000) y de valor nominal \$100 cada una.

Se aclara también que, como hecho relevante ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, se presentó un cambio del accionista controlante de la compañía, donde el Fondo de Capital Privado Aqua - Compartimento Tres Aqua III cedió su participación accionaria a la sociedad extranjera IBH LLC, Entidad que fue

autorizada por la SFC para adquirir acciones de IRIS.

Así mismo, IBH LLC incrementó su participación con la adquisición de acciones ordinarias que fueron emitidas por IRIS en proceso de emisión primaria de acciones culminado en septiembre de 2022, lo cual fue autorizado por la SFC mediante Oficio No. 22088181-028 000 del 29 de diciembre de 2022.

En virtud de lo anterior, IBH LLC a la fecha cuenta con una participación accionaria en IRIS del 74.036%.

#### • **Reporte del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas**

Durante el año 2022, IRIS continuó comprometida con las buenas prácticas de gobierno corporativo y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas, en cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa 028 de 2014, a través de la cual la SFC, ha regulado lo relacionado con la transmisión del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

En cumplimiento a la referida normatividad, la compañía divulgó debidamente al mercado el 31 de enero de 2023 su informe de implementación de las recomendaciones descritas en dicho código, obteniendo como resultado la implementación efectiva de 13 medidas adicionales, 1 medida en proceso de implementación y 3 medidas en proceso de revisión por parte del área encargada de su ejecución.

Frente al resultado anteriormente descrito, es importante aclarar que no registrar una medida como implementada no necesariamente significa que la compañía adolezca de esta materia, pues muchas de estas medidas se encuentran compuestas por una serie de previsiones, que, de no cumplirse con una de ellas, se imposibilita plasmar el cumplimiento a cabalidad de la recomendación especificada por parte de la Entidad.

El reporte se encuentra publicado en la página web institucional [www.IRIScf.co](http://www.IRIScf.co), en el vínculo de gobierno corporativo.

#### • **Estructura organizacional**

Durante el año 2022 se incrementó en un 53% la planta de colaboradores, la cual pasó de 161 a 246 personas vinculadas directamente a la compañía. El principal fortalecimiento se evidenció en las áreas de:

- \* Productos digitales
- Operaciones
- Comercial
- Riesgos
- Dirección PMO
- Tecnología
- Auditoría

#### • **Actividades de bienestar**

Las actividades de bienestar para el año 2022 estuvieron enfocadas específicamente en tres diferentes ámbitos con el objetivo de incrementar el sentido de bienestar de los colaboradores en algunas de las esferas del ser humano, como lo son: social, personal y familiar.

#### \* **Bienestar social:**

Actividades de bienestar laboral enfocadas en el fortalecimiento del compañerismo con las cuales se crean espacios de esparcimiento e integración entre los colaboradores.

**1. Integraciones:** encuentros de integración donde a través de una videollamada se lograron espacios de esparcimiento con música, bingo y juegos varios.

**a.** Integración bingo IRIS

**b.** Integración cierre de "Agosto saludable"

**c.** Novenas navideñas

**d.** Integración de disfraces por área y oficina

**2. Fiesta empresarial de cierre de año:** con el objetivo de integrar a los colaboradores, la compañía organizó eventos en cada ciudad que les permitieran un espacio de esparcimiento y unión.

**3. Donaciones:** en el mes de septiembre se invitó a la Fundación Hogar Pelusas, una Entidad sin ánimo de lucro, dedicada al rescate de perros de las calles y sus peligros. En IRIS se recolectó dinero y alimentos y los recursos fueron entregados a dicha fundación.

#### \* **Bienestar personal**

Actividades de bienestar laboral enfocadas en el cuidado personal, fomentando hábitos saludables, tanto físicos como mentales.

#### **1. Charlas y conferencias:**

**a.** Manejo del tiempo en el trabajo remoto

**b.** Charlas de nutrición

**c.** Charlas de belleza y cuidado facial

**d.** Charlas de cuidado de la salud

**e.** Pausas activas

#### **2. Talleres:**

**a.** Yoga

**b.** #Siemprecontigo

- c. Programa de acompañamiento psicológico para colaboradores
- d. Programa de mejora de competencias
- e. Programa de acompañamiento a líderes

**\* Bienestar familiar**

Actividades de bienestar laboral enfocadas en la reconexión del colaborador en su ámbito familiar y personal.

**1. Celebración fechas especiales:**

- a. Celebración Día de la Mujer: en el cual se manejó el concepto de empoderamiento
- b. En el mes de octubre se realizó la celebración del Día del Niño, con una asistencia presencial en las oficinas a nivel nacional, cumpliendo el objetivo de compartir con las familias, realizando actividades lúdicas y entrega de detalles
- c. Día de la Madre
- d. Día del Padre
- e. Día del Hombre: Concepto Poder

**2. Eventos Navideños:**

- a. Bienvenida la Navidad: se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la compañía.
- b. Novenas navideñas: se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas a través de encuentros virtuales.
- c. Fiesta empresarial de cierre de año: con el objetivo de integrar a los colaboradores a nivel nacional se realizaron encuentros por ciudad para celebrar el cierre de año.

**\* Programas de formación a empleados**

Los programas de formación en el año 2022 se dividieron en dos macroprocesos:

- **Formaciones normativas:** aquellas solicitadas por entes externos y;
- **Formaciones para la vida:** formaciones para la labor, educación subsidiada y conocimientos compartidos.
- **Formaciones normativas:**

Para el año 2022 se ejecutaron 11 formaciones, en IRIS, cada área debe planear y ejecutar las formaciones anuales. En el primer trimestre, se llevaron a cabo las de SAC y SST. A partir del segundo trimestre se realizaron las demás formaciones mediante la plataforma Ubits.

A continuación, se muestra el porcentaje de participación de los colaboradores en cada una de ellas:

Formaciones Normativas	#Empleados participantes	#Empleados que no participaron	% de participación
Formación Normativa Gobierno Corporativo	166	32	84%
Formación Normativa Protección de Datos y O.D.P	185	46	80%
Formación Normativa Riesgos	144	18	89%
Formación SARO	144	18	89%
Formación Continuidad	144	18	89%
Formación De Seguridad de la información y Ciberseguridad	144	18	89%
Formación Normatividad SAC primer trimestre (Borrón y Cuenta Nueva)	61	2	97%
Formación Normatividad SAC-CX	192	8	96%
Formación Normatividad SARLAFT y COMPLIANCE	210	8	96%
Formación normativa SGSST primer trimestre	173	19	90%
Formación normativa SGSST	202	7	97%

Es importante anotar que desde la compañía se han tomado una serie de acciones para lograr un mayor porcentaje de cumplimiento de las formaciones por parte de los colaboradores, tales como:

- Al momento de la divulgación de la formación se les indica a los colaboradores las consecuencias de no desarrollarlas como: impactos en su evaluación de desempeño y eventuales llamados de atención.
- Con el fin de que todos los colaboradores cumplieran con el desarrollo de las formaciones normativas que tuvieran pendientes, se habilitó

la plataforma Ubits hasta el mes de diciembre de 2022, para que fueran completadas.

- Se envían a través de la Información corporativa varios recordatorios para realizar la formación.

#### **Formaciones para la vida:**

Para el año 2022 se realizaron 15 formaciones, las cuales fueron habilitadas mediante la plataforma Ubits.

- ¿Mentalidad cuadrada?: desarrolla tu adaptabilidad
- Acércate a tus metas
- Agility: introducción a metodologías ágiles
- Cinco habilidades para ser innovador
- Claves para una cultura diversa e inclusiva
- Comunicación laboral: Resolución de conflictos
- Crea hábitos para mejorar tus resultados
- Descubre tu motivación y tu propósito de vida
- Endomarketing: convierte a tus colaboradores en fans
- Flexibilidad y adaptación al cambio
- Fundamentos para una escritura corporativa exitosa
- Pasos para construir una marca empleadora
- Redacta textos corporativos profesionales
- SCRUM: orígenes y fundamentos

- Usa los siete pilares de la comunicación asertiva 2.0

#### **• Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Durante el año 2022, el proceso de seguridad y salud en el trabajo fue fundamental para la protección del bienestar de los colaboradores. Teniendo en cuenta el cumplimiento normativo, nos acogimos a la Ley 1221 de 2008 (por la cual se establecen normas para promover y regular el teletrabajo y se dictan otras disposiciones). Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron inspecciones de puestos de trabajo de manera personalizada, evaluando las necesidades de cada colaborador, con el fin de evitar la aparición de patologías osteomusculares. De esta manera se reduce el riesgo de ausentismo por incapacidades médicas, con base a dichas patologías que cada día afectan a más personas por el tipo de actividad que desempeñan.

Por otra parte, también se implementó la Resolución 2423 de 2018, (por la cual se establecen los parámetros técnicos para la operación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral), por lo cual se adecuó un espacio idóneo para el cumplimiento normativo, con el fin de tener a disposición de las mujeres en etapa de lactancia materna un lugar cómodo para la extracción de la leche materna y la conservación de esta misma. Adicional, se hizo entrega de un kit con información de interés a dos madres que se encontraban en esta etapa.

En lo que respecta a la autoevaluación y el avance en el cumplimiento del sistema de gestión, este cerró para el 2022 en un 87.5%, logrando mantener a la compañía en un nivel de medición aceptable, estando en una valoración del riesgo óptimo y manteniéndose en el promedio del año inmediatamente anterior.

#### **• Responsabilidad social empresarial**

Entendiendo la responsabilidad social empresarial como un camino que permite generar equidad social y oportunidades para todos, que implica un trabajo en equipo entre el estado, las empresas y las comunidades, con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido, en el 2022 IRIS desarrolló actividades

que permitieron al cliente interno y externo realizar negocios para garantizar la mayor productividad del cliente interno, mejorar sus condiciones y disminuir el índice de rotación.

Se brindó a los colaboradores a través del programa Siempre contigo" un acompañamiento psicológico, con lo que se buscaba incentivarlos para mejorar el ambiente laboral dentro de los equipos de trabajo, fortalecer las competencias clave, además de afianzar los vínculos interpersonales de los colaboradores, lo que permite crear una sinergia entre los diversos procesos.

Dentro del plan de bienestar 2022 se realizaron actividades tales como:

- Celebraciones enfocadas en fortalecer el vínculo entre colaborador y empresa.
- En agosto se celebró "Somos Bienestar" durante todo el mes, una jornada de salud con una serie de eventos, charlas y actividades interactivas que tenían como principal objetivo fomentar el autocuidado y la salud integral de los colaboradores.
- En octubre se realizó concurso de disfraces integrando las diferentes áreas y oficinas de la compañía.
- En el mes de octubre se realizaron celebraciones con los núcleos familiares de los colaboradores, la celebración del Día del Niño, con una asistencia presencial en las oficinas a nivel nacional, cumpliendo el objetivo de compartir con las familias, realizando actividades lúdicas y entrega de detalles.
- Eventos navideños en los cuales se realizaron eventos de integración para los colaboradores que fortalecen la unión entre estos mismos: novenas, entrega de obsequios con elementos propios de la época y fiesta empresarial de cierre de año.
- Actividades enfocadas para promover el bienestar y la protección animal: tal como se expresó en líneas anteriores, en el mes de septiembre se invitó a la Fundación Hogar Pelusas, dedicada al rescate de perros en situación de calle, por lo cual, se recolectaron dinero y alimento para apoyar a dicha Entidad.



- Actividades enfocadas en la protección del medio ambiente: durante el transcurso del año se realizaron campañas para el fomento del cuidado del medio ambiente, como la reducción del uso del papel, disminución en el uso de los servicios públicos y se sugirió utilizar transporte privado de manera colectiva (entre compañeros cercanos), con el fin de disminuir la sobrepoblación del gremio automotor, así como también para contribuir a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.

#### • **Gestión del cliente externo**

IRIS cuenta con varios canales para dar respuesta a las solicitudes de los clientes, dentro de los cuales se encuentran la línea telefónica, el *e-mail*, chat en línea y Facebook. Adicionalmente, se cuenta con el aplicativo Zoho Desk, en el cual se crean las incidencias, y se resalta. Además que al interior de la compañía, los ANS para dar respuesta a los clientes son inferiores a los establecidos por la ley y las categorías de PQRs más frecuentes en productos tradicionales son:

- Solicitud de embargo/ desembargo
- Certificado de Aprobación de Operación
- Información sobre los productos

Los canales para atender las solicitudes de los clientes de la Cuenta de Ahorros Empresarial IRIS son los siguientes: WhatsApp, *e-mail*, Chat en la web y tutoría de Atención Experta. De igual modo, se destacan las principales categorías de consulta de los clientes:

- Información sobre productos y servicios
- Información sobre *Banca Digital*
- Canales de Banca Digital IRIS

#### • **Desarrollo Smartsupervision**

El Smartsupervision es un desarrollo tecnológico que permite a la SFC contar con información oportuna y actualizada sobre la gestión de las quejas o reclamaciones interpuestas por los consumidores financieros ante las

entidades vigiladas, el DCF y la Superintendencia. Dicho desarrollo fue implementado por IRIS desde el segundo semestre de 2022.

#### • **Informe del Defensor del Consumidor Financiero 2022**

El Comité de Gobierno Corporativo da por recibido el Informe del Consumidor Financiero IRIS del período enero – diciembre de 2022. En dicho informe se describen las gestiones adelantadas por la Defensoría del Consumidor Financiero durante el año 2022, así como los avances en cuanto a la implementación de la Circular 013 de 2022 emitida por la SFC y los resultados de la atención de las quejas de los consumidores financieros en dicho período, entre otros temas gestionados, así como sus sugerencias para IRIS como entidad vigilada.

Se resaltan los siguientes puntos contenidos en el Informe del Defensor:

“En el caso concreto de IRIS, consideramos que siempre, sin excepción, recibimos la colaboración necesaria para el desarrollo de los trabajos que a la Defensoría del Consumidor Financiero le corresponden.

[...]

En el transcurso del 2022, la Defensoría no identificó en IRIS compañía de financiamiento S. A., "prácticas que se pudieran considerar como indebidas, ilegales o inseguras".

El presente Informe fue aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo en sesión del 21 de febrero de 2023, según consta en el Acta No. 29.

Línea gratuita nacional

01 8000 18 1234

irisconf.co

